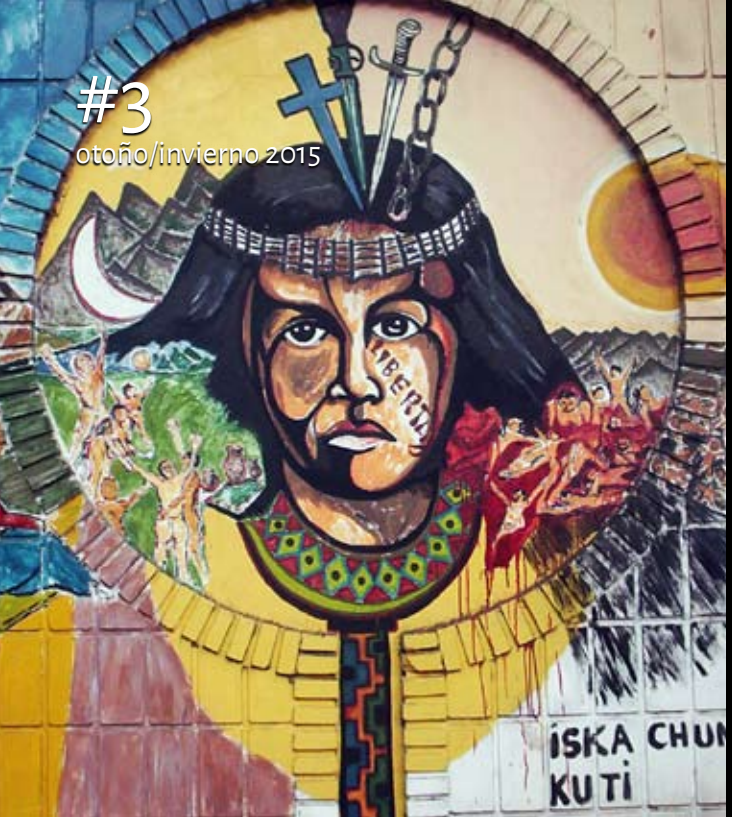

#3
otoño/invierno 2015

ULRICO

Revista digital de historia y cultura de la Ciudad de Buenos Aires

Patrimonio e Instituto Histórico

ULRICO
Revista digital de historia
y cultura de la Ciudad de Buenos Aires
agosto de 2015 - Año 2 - Nº 3

Dirección General
Liliana G. Barela

Idea y Dirección
Lidia González

Secretaria de redacción
Silvana Luverá

Colaboraron en este número
Martín Ajzykowicz
Emmanuel Brugaletta
Luis I. García Conde
José María González Losada
Daniel A. Paredes
Ángel O. Prignano
Cristian Romero
Rodrigo Bernardo Vázquez

Corrección
Marcela Barsamian
Fernando Salvati
Nora Manrique

Diseño en Comunicación Visual
Fabio Ares

El contenido de los artículos firmados
es responsabilidad exclusiva de los autores

Registro DNDA N° 5229485.

Es propiedad de la Dirección General Patrimonio e
Instituto Histórico dependiente del Ministerio de
Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires

Contactos:
revistaulrico@gmail.com

Foto de portada: Detalle del mural
ubicado en la plaza Cnel. Ramón Falcón.

Una publicación de

Patrimonio e
Instituto Histórico

Bolívar 466 (C1066AA)) Buenos Aires
República Argentina
Tel: 054-11-4339-1900-99
(líneas rotativas)
dgpeih@buenosaires.gob.ar

Subsecretaría de Patrimonio Cultural
MINISTERIO DE CULTURA
Buenos Aires Ciudad

Sumario

Prólogo 4
Lidia González

Apología del ensayo 5
Luis I. García Conde

Representaciones de poder en las fiestas coloniales porteñas 10
Rodrigo Bernardo Vázquez

El Estado, la Nación. Un acercamiento conceptual 23
Daniel A. Paredes

De la Penitenciaría a la Plaza Las Heras 31
Emmanuel Brugaletta

La fiebre amarilla en Buenos Aires (1871). La masonería ¿otra comisión popular? 42
Cristian Romero

Un cartel centenario, huella de la antigua nomenclatura de las calles de Buenos Aires 52
Ángel O. Prignano

Fascismo y antifascismo. Debate entre escritores en el XIV Congreso de los PEN Clubs en Buenos Aires, septiembre de 1936 55
José María González Losada

Juanito Laguna (1960-1963). Reflexiones sobre la saga desde una perspectiva antiimperialista 64
Martín Ajzykowicz

Reseñas de las publicaciones que están a la venta en la DGPeIH 75

Prólogo

Desde Ulrico nos hemos propuesto ofrecer a los lectores un espacio donde la historia se presente como una vía posible para el conocimiento, la reflexión y el debate. Con esa idea, los temas que presentamos, si bien tienen la mirada sobre Buenos Aires, expresan una variedad y alcance que sugieren perspectivas más amplias.

Iniciamos este número con una controversia siempre en discusión: ¿ensayo o historia? Luis García Conde nos introduce en el lenguaje del ensayo y nos desafía a preguntarnos sobre los márgenes del pensamiento.

No es contrario al criterio de libertad que sugiere el ensayo, ajustar la definición de ciertos conceptos que se rozan o se contienen y a veces son utilizados en forma difusa. En su artículo, Daniel Paredes propone un acercamiento a las nociones de Estado y Nación.

El espacio público en la ciudad admite siempre nuevos análisis y aún aporta misterios.

Rodrigo B. Vázquez analiza las relaciones de poder en las representaciones cívicas y religiosas en el período virreinal y destaca el significado del espacio público como regulador social.

En el artículo de Emmanuel Brugaletta, el espacio público aparece en el centro del debate por la instalación de la cárcel en los terrenos de la calle Las Heras. El análisis de su arquitectura y su funcionamiento demuestran la expresión del régimen carcelario de fines del siglo XIX. Su corto destino alcanzó para ser testigo de infaustos fusilamientos.

En la misma época en que se proyecta la cárcel de Las Heras, ocurre en Buenos Aires la epidemia de fiebre amarilla. Los documentos que aporta el trabajo de Cristian Romero revelan la participación de la Comisión Masónica de Socorros en la asistencia a la población.

En el barrio de Flores, una vieja chapa que señala el nombre de una calle sobrevive casi desapercibida. La calle se llamó San Ramón hasta 1919, que cambió por José Martí y Ángel Prignano la descubre como uno de los pocos, sino el último vestigio de la nomenclatura callejera antigua de la ciudad.

Finalizamos este número con dos trabajos que, en su particularidad, tienden a reflexionar sobre ideologías, violencia y exclusión. En el artículo de José María González Lozada los debates de escritores e intelectuales en la década de 1930, frente al ordenamiento del mundo entre fascistas y antifascistas y el desencadenamiento de la Guerra Civil española, exponen en el Congreso de los PEN Clubs de 1936, los dilemas de los representantes de la cultura nacional.

El trabajo de Martín Ajzykowicz analiza la representación de las desigualdades sociales en la figura de Juanito Laguna. Nacido en la década de 1960, de la mano de Antonio Berni, Juanito sigue siendo un niño pobre que demanda por un mundo más justo.

Lidia González

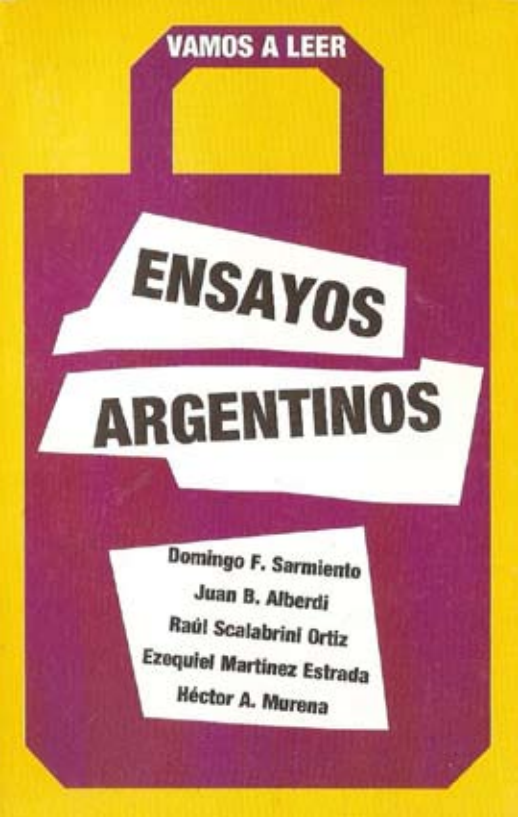

Saavedra, Guillermo (selección y prólogo), *Ensayos argentinos: Domingo F. Sarmiento, Juan B. Alberdi, Raúl Scalabrini Ortiz, Ezequiel Martínez Estrada, Héctor A. Murena*, Buenos Aires, Cámara Argentina del Libro, 2001.

Apología del ensayo

Por *Luis I. García Conde*

El ensayo histórico no tiene buena fama entre los historiadores. Es señalado como un género menor, descalificado, como poco científico, demasiado literario, o de fundamento ligero. Sin embargo, la ensayística nacional ha producido grandes obras y su impacto en la cultura y en el imaginario histórico es relevante. Muchas veces relegado a las márgenes de la producción académica, a la producción del periodista o del aficionado, el ensayo ha tenido sabrosos desquites, tanto por su calidad como por su proyección en el pensamiento. La crisis de la historia tradicional y las búsquedas que el giro "subjetivista" ha motivado, ofrecen nuevas oportunidades al ensayo como una forma historiográfica valiosa y vigente.

El ensayo

Se trata de un género moderno, se suele fechar su nacimiento en 1580, el año de publicación del famoso libro de Montaigne.

El ensayo siempre estuvo vinculado al pensamiento y se desenvolvió como una meditación en voz alta, una conversación interior expuesta, un razonamiento compartido con un lector "cómplice".

El ensayo desarrolla temas y tesis desde un enfoque personal y subjetivo. Sus cuestiones suelen ser abstractas y sus modos polémicos, dialogantes, indagadores.

Más que certezas, el ensayo opera como un intento, un planteo contingente; siembra conjeturas, hace especulaciones y genera dudas. Es un género de lo falible y lo provisional. El ensayista expone sus razones experimentando; interroga, examina, describe, teoriza, revuelve, reflexiona; apela a las ideas, a la intuición y a los sentimientos como trascendentes referencias de valor.

Todos son sus temas, y los que elije pueden carecer de un orden lógico o de coherencia sistemática. Cualquier lugar, persona, problema o situación es un posible punto de partida.

En el ensayo, la libertad y la espontaneidad ensanchan las márgenes del pensar. La autonomía temática es tan amplia como su extensión: corto o largo, según se agoten los fundamentos y las inspiraciones. Y sus direcciones son tan ilimitadas como incontables las posibilidades del conocimiento y la originalidad. No se ciñe por reglas de tiempo, ni de espacio, nace emancipado de citas, notas y extensas bibliografías. Puede incluir un aparato erudito, pero no es imperativo. Las citas y referencias son contingentes, apenas el sustento, confirmación, o adorno de la idea en conversación. Con su desenvolvimiento libre, despreocupado de la crítica formal, desdeña el menoscabo de los especialistas y apunta sus convicciones al lector común, es a él a quien hace los guiños y quiere atrapar.

El estilo es propio de cada ensayista, depende del tema tratado y del carácter que quiera darle el autor. Puede elegir un tono formal, grave, humorístico, ácido, pasional, irreverente… Un arco iris de libertades.

Sin embargo, el ensayo, aunque amplio, permisivo y flexible –en sus normas, temas, estilos, formas y extensiones– también define exigencias y requiere de habilidades que desafían al ensayista.

Jaime Rest asegura:

"(…) sean cuales fueren el tono y la dimensión del ensayo, este debe resultar persuasivo y ha de crear en torno del lector una especie de sortilegio verbal, lo cual significa que el texto tiene que revelar ciertas virtudes de escritura y cierta cualidad de estilo que convierten a este género en uno de los ejercicios más exigentes".[1]

El ensayista no tiene pretensiones de palabra final, ni de verdad definitiva, pero confronta con el parecer de otros estudiosos y pensadores, a los que lee, estudia y considera. Conoce bien la bibliografía existente sobre el tema y se vale de sus aportes para incorporar consideraciones originales en sus escritos. No actúa a la manera de un científico moderno, pero actúa con seriedad y rigor; en ese sentido, su labor se vincula con el hacer de las disciplinas de especulación absoluta, del filosofar, del pensamiento.

Juan José Sebreli, afirma

"(…) la novedad que trae el ensayo como género literario es hacer filosofía como si se desconociera la filosofía; por decirlo de algún modo: filosofar espontáneamente. Una filosofía sistemática que no se considera poseedora de la verdad definitiva y eterna, sino que apenas 'ensaya' hipótesis tentativas, que sólo pueden aspirar a verdades provisorias y relativas".[2]

Jaime Rest agrega:

"Son muchos los grandes filósofos que iniciaron así sus tanteos metafísicos; Nietzche, Bergson, Croce y Ortega, por citar algunos".[3]

Como fue señalado, no hay ensayo de calidad sin buena pluma. Se le impone un estilo llano, ágil, de fácil lectura. A pesar de ello, el ensayo, no se propone un relato dulce que aleje de la realidad, no quiere distraer, por el contrario, lanza sus tesis a la cara del lector, golpea, sacude, conmueve, desafía, preocupa. Con esa meta, evita la oratoria engalanada o vacía, los lugares comunes, el discurso bienpensante. Tampoco sobrevuela las cuestiones, quiere nadar en las profundidades y llegar a la médula de las cosas.

El ensayo no es conformista, dócil, acomodaticio. Niega las respuestas convencionales y se adentra por los caminos de lo impensado, con audacia y valor. Enfrenta y desarma los dogmatismos, repudia la estrechez mental, aporta imaginación. Abre espacios y siembra futuro, esperanzas. Es un género vital, el preferido de los rebeldes y de los soñadores. Establece horizontes y sentidos, crea comunidades intelectuales y de sentimiento. Tampoco es una obra de divulgación, porque su intencionalidad es trascendente, no meramente didáctica o descriptiva.

El ensayista busca establecer un diálogo con cada uno de sus lectores, ser su compañero en una crítica compartida. Necesita del lector y fracasa si no logra su colaboración. No establece a la manera del científico un vínculo sujeto-objeto, crea una relación sujeto-sujeto, a propósito de un objeto al que interroga.

Para lograr ese objetivo, el ensayista debe ser un autor-actor, porque en el ensayo no vale solo lo que se dice, es fundamental quien lo dice. El ensayista afirma su autoridad con la vida misma, con su ser. En el ensayo, palabra, acción y persona conjugan un solo mensaje.

Susana Rotker afirma que el ensayo:

"es una ficción de diálogo entre un 'yo-que-escribe' y un 'tú-que-lee'; el 'yo-que-escribe' debe ser sólido y creíble".[4]

Es decir, no basta el desarrollo lógico; el autor otorga validez a sus especulaciones con el respaldo de su nombre. Agrega Rotker:

"(…) de la imagen de ese yo, de su coherencia y autoridad ante el lector, depende la efectividad persuasiva del ensayo: no basta la argumentación. (…)

el personaje Sarmiento, por ejemplo, o el personaje Martí, son uno dentro y fuera de la escritura. (…) donde vida y escritura se confunden en un solo gesto".[5]

Otro requisito para el ensayista remite a la edad, al camino recorrido, a cierta comprensión sustantiva. No parece un género para novatos. Un buen ensayo requiere haber vivido, estar empapado de historia, inmerso en las densidades del drama humano, porque el ensayo es expuesto como una conclusión, como saber acumulado, sopesado, reorganizado y puesto en común. Es el resultado de la confrontación del conjunto del saber, de los datos con que fue nutrido por la experiencia y la realidad de su tiempo.

El ensayo americano

El ensayo americano merece un capítulo propio. El género parece haber sido creado a la medida de nuestros pueblos y pensadores, que lo han elegido como manera favorita de compartir y defender sus ideas y convicciones. Es la forma que mejor se adecua al contenido y a la necesidad expresiva de nuestra América, siempre en movimiento. Dice Rotker:

"La fuerza y características del ensayo latinoamericano del siglo XIX no se dan en otras latitudes. Y una de las razones de que así sea, que ilumina la literatura del continente, es una función hermenéutica y su relación con la historia: hacerse la pregunta básica sobre qué se es y suplir el ocultamiento de la realidad con versiones historiográficas, proyecciones de futuro y reflexiones que parten de una concepción del propio ser que radica en lo utópico, con exégesis eclécticas y con un sistema de improvisaciones".[6]

La historia latinoamericana es todo azar y devenir impensado. Esta contingencia permanente genera en el hombre americano urgencias que reclaman. Una realidad que por momentos se vuelve difícil de transitar y de la que se sobrevive activando mundos imaginarios, proyectando utopías. Allí es donde el ensayo americano aparece como encuentro entre

"la historia y la reflexión, como punto de inflexión de teoría y praxis; no como reemplazo de la praxis, sino como lugar en el cual la praxis se reflexiona y se relanza a si misma".[7]

En ese sentido, el ensayo americano se nutre de realidad y representa discursos, puntos de vista, valores de una época, mundos ideológicos. Releyendo los ensayos latinoamericanos podríamos reconstruir problemas, conflictos, logros y sueños, en una suerte de

historia intelectual de estos pueblos durante los siglos XIX y XX.

En América el ensayo es un pensar situado, el ensayista americano escribe para un tiempo, envuelto por los estruendos y el humo de la historia y desde un lugar, como pensamiento representante. Dice Piñeiro Iñiguez:

"(…) el ensayista americano es por naturaleza un rebelde que sostiene una posición incierta frente a lo considerado científico –rechaza la pura racionalidad científica– pero no ante la realidad; al encontrar en el instrumento ensayo una herramienta que abre nuevas posibilidades de acceso a lo real, se halla con su forma de acercamiento a lo histórico social americano. De allí proviene su profunda vocación social y su voluntad pedagógica y ética: el ensayo en Nuestra América (…) es una forma original de expresión entendida como la manera en que se manifiesta el pensamiento latinoamericano".[8]

La lista de ensayistas latinoamericanos es larga: Simón Bolívar, Bello, Sarmiento, Montalvo, Hostos, Martí, Darío, Rodó, Mariátegui, Orrego, Arciniegas, Vasconcelos, Picón Salas, Carpentier, Scalabrini Ortiz, Martínez Estrada, Sebreli, Romero, Jauretche, Paz, Kusch, Zea, Murena, Mallea, Vargas Llosa y cientos de intelectuales más.

Susana Barboza aporta un enfoque muy interesante, sostiene que Latinoamérica tiene una manera original de narrar la historia; dice:

"En la historia del pensar latinoamericano hay un registro informal – no por ello 'a-normalizado' o no académico o no 'científico' – y que escapa a las divisiones clásicas de la historiografía europea".[9]

Para Barboza, en estas tierras

"la forma es expresión del contenido interno. Así, el talante acuñado por varios modos de narrar el acaecer histórico-social y antropológico-cultural latinoamericano es expresionista. Extrapolada de la crítica del arte, esta noción se demarca como el predominio del sentir sobre la forma –desde el punto de vista del historiador y del pensador– y como un efecto inquieto y emotivo –desde el punto de vista del receptor–".[10]

Y más adelante agrega Barboza:

"El 'expresionismo', tal como el término se intercambia en el uso del lenguaje de arte, si bien no configura una corriente literaria ni plástica, instala cierto 'ambiente' desde un estilo movimientista caracterizado por la prevalencia del sentimiento sobre la forma". [Luego] Es la exteriorización de una necesidad interior que pugna por expresarse

'in-formalmente' desde la apropiación interna de hechos e ideas por parte del historiador y del pensador".[11]

Coincidiendo con Susana Barboza, rescatamos del ensayo americano una informal expresión historiográfica que debe ser reconsiderada.

El ensayo histórico

La historia tradicional pretendía ser reveladora de "la verdad", de lo realmente sucedido. Una verdad indagada y expresada de manera objetiva, con fundamento en hechos históricos indubitables. Una exposición pretendidamente aséptica e impersonal. Para ello, recurría al método de las ciencias naturales y asimilaba la investigación de las ciencias sociales a la de las ciencias físicas y naturales. Formulaba hipótesis, separaba la realidad en partes, describía e intentaba formular generalizaciones y leyes. En su versión historicista se animó a predecir el futuro y a establecer la inexorabilidad de "las leyes de la historia".

Sin embargo, el siglo XX puso en cuestión tantas certezas y volvió la mirada hacia el sujeto. El historiador ya no era un observador imparcial, desplegando, con un método científico, las evidencias pretéritas como pruebas de veracidad. Creció el escepticismo sobre el investigador ideal y se aceptó que percibimos el mundo a través de una red de convenciones, esquemas y estereotipos. Se reconoció que los que construyen los relatos están irremediablemente situados en la historia, y miran el pasado desde un espacio y un tiempo, el suyo. Así, las historias narradas dicen tanto del pasado descrito como del presente de quien las relata.

Fina Birulés dice:

"El historiador no habla desde afuera, la historia no es una reflexión impersonal: es una disciplina subjetiva, en el doble sentido de ser el marco en cuyo seno podemos autorrepresentarnos y, al mismo tiempo, marco en el cual el historiador no es espectador sino partícipe".[12]

También afirma que la historia

"(…) no es un mero vínculo de transmisión de información: es un procedimiento de producción de significado".[13]

En ese sentido, los estudios lingüísticos han permitido ver que el discurso historiográfico es un discurso narrativo: es decir, solo accedemos al pasado a través de relatos, donde se eligen las palabras, los órdenes sintácticos, los adjetivos y las subordinaciones. La historiografía es una representación del pasado, una reconstrucción y, como tal, recorta, selecciona, elige los términos y otorga significados a la luz de cada presente. Michel De Certeau dice:

"(…) la operación histórica se refiere a la combinación de 'lugar' social, de 'prácticas' científicas y de una 'escritura'".[14]

Luego afirma que dicha operación consiste en

"(…) un *modus operandi* que fabrica 'guiones' capaces de organizar prácticamente un discurso que sea hoy comprensible a todo esto que se le llama propiamente 'hacer historia' (…) construir representaciones con material del pasado (…)". [15]

Operan como elementos de presión –casi determinantes– instituciones, grupos, equipos, líderes, fuentes de financiamiento, jerarquías académicas, intereses de clase, configuraciones políticas, programas educativos, medios de comunicación. También actúan las relaciones de los profesionales de la historia con sus pares, como vínculos que condicionan las investigaciones. Así, para poder enunciar con autoridad académica hay que estar acreditado por el sistema jerárquico.

Por ello, muchas veces una obra es muy valorada por el círculo de colegas –que la juzga según sus propios códigos– pero no tiene ninguna repercusión en el público general. Por el contrario, todo trabajo externo al grupo de los especialistas será estigmatizado como no científico, menor o vulgar. A esas periferias suelen ser confinados los ensayos históricos.

Merecería un apartado la crítica al procedimiento de apropiación y enunciación válida que el poder establecido, material y simbólico, hace de la memoria de los pueblos. En ese sentido, el ensayo tiene a su favor que suele llegar directamente al lector común, eludiendo las mencionadas apropiaciones y restricciones canónicas.

Desentendido de las certidumbres y de los dogmatismos cientificistas, prueba un modesto ensayar, formula preguntas, pone problemas sobre la mesa y presenta al debate una pluralidad de enfoques. Su aporte al crecimiento del saber, y a la comprensión de los conflictos, consiste en la presentación de interrogantes y de puntos de vista opuestos. Su valor no está dado por la capacidad de ofrecer fórmulas concluyentes, sino por la riqueza que posibilita la compulsa de un conjunto de voces diversas.

El ensayo se asume comprometido. Promete seriedad, no imparcialidad. Piensa situado y no oculta sus intereses detrás del telón de pseudos objetivismos científicos.

Apología

El interés histórico ha roto los cercos y expande su interés a todas las actividades humanas. Ya no se limita al pasado político, militar o diplomático, indaga

en la más amplia gama de actividades individuales y colectivas; para ello recurre a la interdisciplinariedad. Se dispone a aprender de la sociología, de la antropología, de la psicología, de la estadística, de la economía, de la literatura, de la lingüística y de todas las áreas del conocimiento. Sin embargo, en sus esquemas de exposición pervive cierto arcaísmo, se somete a métodos y a moldes que ahogan sus posibilidades.

El ensayo histórico puede ser una hendija por dónde salir a explorar otras formas, valerse de sus amplias fronteras y de sus estimulantes libertades.

Aunque el ensayo histórico no es una investigación bajo los moldes clásicos, recurre a ella; es discurso y pensamiento históricos con exigencias de estudio, investigación, crítica, método, rigores, compulsas. La investigación de base, la búsqueda de fuentes, son insustituibles. También se somete a la opinión de los otros, expertos y no.

El ensayo histórico refiere a un formato de representación, de reconstrucción, de exposición, de disposición del discurso histórico.

La historia no puede resignarse a elaborar datos y describir hechos para que sean otros los que los razonen e inscriban en esquemas de pensamiento.

Luis Alberto Romero, en una nota titulada "Para qué sirve la historia" sostenía:

"La historia debe atenerse a los hechos, a lo realmente ocurrido; lo demás es filosofía".[16]

¿Es así? ¿Los historiadores encuentran los hechos "verdaderos" para que luego otros los piensen? ¿Son la historia y la filosofía dos campos independientes e incontaminados? Enfáticamente no.

El discurso histórico no se reduce a dar respuestas a hipótesis y problemas, es un fundamental dador de sentido. No responde preguntas al modo de las ciencias naturales, sino a las angustias e ilusiones de una sociedad. Tampoco ofrece respuestas definitivas.

Todas las investigaciones históricas participan de un discurso y del juego de intereses y sugestiones de su tiempo y lugar. No siempre esto se manifiesta con nitidez. En ese sentido, el ensayo hace expresa una posición.

Un buen ensayo expone sus razones sin ocultar datos ni tergiversarlos. Trata de agotar el tema, de darle una lectura original, nueva. No es un planeo que, con poco estudio y conocimientos, se apresura a emitir conclusiones. Al contrario, el ensayista suele presentar en su trabajo todo lo leído y pensado a lo largo de muchos años, vuelca toda su experiencia intelectual y de vida.

Tampoco es un historiador "militante", que manipula los elementos con un objetivo predeterminado o al servicio de una causa partidista. El ensayista manifiesta pasión por la idea, quiere participar del debate intelectual, más que de la contienda facciosa.

La plasticidad del ensayo se presta para ampliar los horizontes del discurso allende las fronteras de la historia, ya que obliga a indagar en todas las áreas del conocimiento. Despliega sus fundamentos por todo el universo del saber humano.

Los historiadores no pueden renunciar al pensamiento, refugiarse en el acontecimiento y dejar a políticos, sociólogos o filósofos las especulaciones generales, las opiniones sobre el presente o las preguntas más profundas.

Hablando del pasado hablamos de hoy, y el ensayo es una buena manera de hacerlo.

Notas

1 Jaime Rest, *Conceptos de literatura moderna*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

2 Juan José Sebreli, *El riesgo del pensar. Ensayos 1950-1984*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984, p. 216.

3 Jaime Rest, *op. cit*, p. 12.

4 Susana Rotker, *De Moreno a Sarmiento. Ensayistas de Nuestra América*, Buenos Aires, Losada, 1994, p. 34.

5 *Ibidem*, p. 34.

6 *Ibidem*, p. 40.

7 Carlos Piñeiro Iñiguez, *Pensadores latinoamericanos del siglo XX. Ideas, utopía y destino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006, p. 100.

8 *Ibidem*, p. 94.

9 Susana Raquel Barbosa, *Contrahistoria y poder. Teorías, ejes y registros informales en historia*, Buenos Aires, Leviatán, 1999, p. 14.

10 *Ibidem*.

11 *Ibidem*.

12 Fina Birules, citada en Carlos Piñeiro Iñiguez, *op. cit.*, p. 27.

13 *Ibidem*, p. 26.

14 Michel De Certeau, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 2000, p. 68.

15 *Ibidem*, p. 20.

16 Luis Alberto Romero, "Para qué sirve la historia" en *Suplemento Cultura y Nación, Clarín*, 11 de enero de 1995, p. 5.

Bibliografía

Barbosa, Susana Raquel, *Contrahistoria y poder. Teorías, ejes y registros informales en historia*, Buenos Aires, Leviatán, 1999.

Borello, Rodolfo, *Historia de la Literatura Argentina*, Buenos Aires, CEAL, 1981.

Brauer, Daniel, *La historia desde la teoría: una guía de campo por el pensamiento filosófico acerca del sentido de la historia y del conocimiento del pasado*, Buenos Aires, Prometeo, 2009.

Burke, Meter (ed.), *Formas de hacer historia*, Madrid, Alianza, 1996.

Clemente, José Edmundo, *El ensayo*, Buenos Aires, Ediciones Culturales Argentinas, 1961.

Danto, Arthur, *Historia y narración. Ensayos de filosofía analítica de la historia*, Barcelona, Paidós, 1989.

De Certeau, Michel, *La escritura de la historia*, México, Universidad Iberoamericana, 2000.

Piñeiro Iñiguez, Carlos, *Pensadores latinoamericanos del siglo XX. Ideas, utopía y destino*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2006.

Rest, Jaime, *Conceptos de literatura moderna*, Buenos Aires, CEAL, 1991.

Rotker, Susana, *De Moreno a Sarmiento. Ensayistas de nuestra América*, Buenos Aires, Losada, 1994.

Sebreli, Juan José, *El riesgo del pensar. Ensayos 1950-1984*, Buenos Aires, Sudamericana, 1984.

Procesión de Corpus Christi.

Representaciones de poder en las fiestas coloniales porteñas

Por *Rodrigo Bernardo Vázquez*

La clase dominante es el lugar de las luchas por la jerarquía de los principios de jerarquización: las fracciones dominantes, cuyo poder descansa sobre el poder económico, apuntan a imponer la legitimidad de su dominación, ya sea por su propia producción simbólica, ya sea por la intermediación de las ideologías conservadoras que no sirven verdaderamente jamás a los intereses de los dominantes sino por añadidura y que amenazan siempre desviar a su beneficio el poder de definición del mundo social que detienen por delegación (...).[1]

Introducción

Según Michael Foucault, las relaciones de comunicación que transmiten información por medio de canales como la lengua, los signos u otro medio simbólico, "producen efectos de poder por el solo hecho de que modifican el campo informativo de quienes participan en ella" y en cuanto a las relaciones de poder, sostiene que estas "se ejercen, en una medida extremadamente importante, a través de la producción y el intercambio de signos".[2]

En este sentido, entendemos que las fiestas tanto cívicas como religiosas, ocurridas a lo largo y a lo ancho de Hispanoamérica durante la época colonial fueron una de las formas de convocatoria y demostración de poder más particulares de aquel período, sin dejar de lado sus formas comunicativas a través de signos distintivos que se asocian con múltiples significados.

El ejercicio y la puesta en marcha de las relaciones de poder en la colonia estaban rigurosamente reglados por medio de un sistema cuya estructura

piramidal sostenía en su cúspide a un pequeño grupo dirigente, el cual ejercía el poder ya sea por medio de un orden de funciones administrativas que responden a una estructura jerárquica; detentando el control de un ente regulador como el Cabildo u oprimiendo desde el vértice del sistema de castas a aquellos que pertenecían a los últimos estamentos. Así, una clase dirigente se imponía sobre otra subalterna.

La relación de poder entre los representantes del sistema regio y "los otros" supo concebir desavenencias, rebeliones, motines, etcétera, llevados a cabo por las clases populares.

Teniendo en cuenta estas escuetas consideraciones, este trabajo intenta reflexionar acerca del uso que las autoridades tanto políticas como eclesiásticas le daban a las fiestas y celebraciones sucedidas en Buenos Aires durante el periodo colonial, partiendo de las tres categorías festivas que varios autores coinciden en desarrollar: fiestas políticas, civiles y religiosas; pensando a estos espacios celebrativos como vehiculizadores simbológicos y productores de regocijo, donde eran los grupos hegemónicos los facultados de llevar adelante la producción simbólica y el pueblo llano su principal consumidor, que a la vez utilizaba estos espacios como válvulas de escape de las presiones a las que eran sometidos.

A través de la bibliografía pertinente y de fuentes como las Actas del Cabildo, veremos cómo el bajo pueblo intentó llevar adelante sus propias celebraciones aunque finalmente fue prohibido por la Iglesia y por el gobierno.

Cabe aclarar que el propósito de este trabajo no es la ordenación en el tiempo ni la descripción acabada sobre todas las fiestas y celebraciones acaecidas durante el periodo, pero sí resaltaremos aquellas que a nuestro entender se constituyen como casos testigos que permiten cavilar acerca del propósito de este artículo.

Configuración social: donde unos ganan y otros pierden

En 1580 y con la ciudad de Buenos Aires recién fundada, su población no contaba más que con un puñado de colonos. Estos sesenta vecinos disminuyeron a cincuenta para 1595. La razón eran los aborígenes que ya habían logrado el destierro de Pedro de Mendoza y su hueste en 1536. El temor de los conquistadores a ser una minoría en desventaja, hace que la población de la ciudad fluctúe constantemente hasta que en 1602 se empadronarían ochenta y un hombres de armas resultando un cálculo total de quinientas personas. "En adelante la población seguirá creciendo, con algunas fuertes oscilaciones dependientes de las épocas de alza o clausura comercial".[3]

Así, la demografía de la zona comienza un pico ascendente que no se detendrá ya más, salvo por breves interrupciones, donde epidemias, entre otras calamidades, arrasaron con parte de la población porteña. A partir de allí la rápida ordenación poblacional comenzaría a dividir las aguas entre los que detentan el poder y los que no.

La rígida división social se da casi inmediatamente a partir del momento en el que llegan los primeros españoles, y se contraponen a los nativos y esclavos. A fines del XVI la pureza de sangre fue tomando las riendas de estas divisiones basándose en las desigualdades sociales, hasta derivar en lo que se conoce como régimen de castas, una categoría que aún los historiadores discuten acerca de si es conveniente compararla con una división de clases, dado que apunta a jerarquizar socialmente a quienes alcancen una posición económica determinada. Este tipo de prácticas posibilitaron a los colonos obtener mano de obra medianamente dócil (indios, esclavos negros, mestizos), y a su vez, los catapultó a una distinción social superior. El sistema de castas comienza a perder vigor dado el enorme crecimiento de categorizaciones raciales a raíz de

Topografía de las calles de la Buenos Aires colonial según la representación de Vidal.

las nuevas mezclas, el crecimiento económico y los flujos migratorios, dejándose sin efecto para finales del siglo XVIII:

"El criterio de decencia no respondía a un solo factor, implicaba raza, sí, pero también respetabilidad, que era otorgada por la pertenencia a la comunidad, el lugar de *vecino* de una ciudad, y la posición que le atribuía el uso de *don* y *doña* antes del nombre (...)".[4]

Entre la elite y la plebe se ubicaban los curas, los profesionales tales como abogados, médicos, entre otros y los pequeños y medianos comerciantes, cuyo grupo los conforman abastecedores, pulperos y boticarios.

La plebe estaba conformada por todos aquellos hombres y mujeres sin un oficio y que se empleaban como jornaleros: trabajadores portuarios, lavanderas, costureras, vendedores ambulantes, y un largo etcétera. Es decir, trabajos relacionados con la tarea manual, despreciada por los peninsulares. Cabe destacar que aquellos trabajadores que se desempeñaban en oficios relacionados con el tabú de la sangre como barberos, matarifes, talabarteros y soldados, fueron estigmatizados y mirados con desprecio.[5]

Es necesario dar cuenta de aquel contexto social de Buenos Aires antes de introducirnos de lleno en el análisis de las fiestas coloniales, las cuales se sirvieron de él y viceversa. Sin sociedad gobernada por un poder –aunque sea implantado, en este caso– que conmemore, no existirían festividades que transmitan –mediante distinta simbología– lo que al poder le interesa demostrar. Además, las fiestas públicas, como sabemos, es un momento de conglomeración, donde el pueblo festeja –a la vez que asume su lugar dentro del conjunto social– y absorbe, de manera sensorial, el mensaje implícito en la celebración.

Las fiestas entre lo sagrado y lo terrenal

Las fiestas y celebraciones de las cuales participa el conjunto de la sociedad son elementos que el imperio español implanta en sus dominios y que fueron adecuadas con componentes propios de cada ciudad o región, pero siempre manteniendo los rasgos distintivos de origen.
Aun así consideramos que las fiestas y las celebraciones en su conjunto hunden sus raíces en un sustrato más profundo, el *sagrado*:

"Desde cierto punto de vista la fiesta es la actividad grupal sagrada por antonomasia, merced a la cual el individuo integra a la comunidad perdiendo algo de su individualidad,

despegándose de aspectos de la vida cotidiana rutinaria (...). La comunidad toda es portadora de lo sagrado, que se recrea por medio de un ritual en el que el pueblo es actor y no espectador".[6]

El nacimiento, el paso a la adultez, la muerte. Todos estos son episodios elementales de la vida del hombre y la mujer, integrantes ambos de una sociedad etnográfica, los cuales son festejados, celebrados y ritualizados por esta comunidad portadora de lo sagrado.

Al complejizarse este tipo de sociedades también lo han hecho sus festividades.

La Iglesia se ha apropiado, y a la vez ha alentado, de todo tipo de celebración que considere pertinente a la consolidación y mantención de la fe, mediante los rituales oportunos:

"Otra observación importante a tener en cuenta desde un enfoque cognitivo y simbológico de estos rituales es que, en la mayor parte de los casos, la impetración posee un fuerte *componente mágico*, es decir que el celebrante no solo cree que la entidad sobrenatural

Corrida de toros en la Buenos Aires colonial.

puede apiadarse de sus necesidades y otorgarle lo pedido (como la fe católica alienta a creer), sino que el peticionante confía en que la eficacia ínsita del ritual cabalmente cumplido ha de obrar sobre la entidad invocada obligándola a acceder a la petición".[7]

Por su parte, desde la concepción del Estado como tal[8] y hasta nuestros días, el Estado también ha intentado apropiarse del método o avalar estas prácticas para celebrar los acontecimientos que considere necesarios en su inventario de conmemoraciones. Además es interesante sugerir un análisis de ese memorioso espacio vacío repleto de ceremonias, homenajes, aniversarios, etcétera, que permanecerá durmiendo el sueño de los justos hasta que quien reemplace la cúpula de poder eche mano a este y rescate aquellos elementos que legitimen su flamante poder frente a la sociedad, y a su vez arroje al limbo aquellos otros que ya no necesite. Esto se enmarca en el campo de las políticas públicas estatales, donde el Estado se pone en movimiento mediante estas acciones y omisiones para nada aisladas.[9]

De esta manera podemos afirmar que, al menos en Occidente, las festividades han obedecido a un propósito dual: celebrar las cuestiones sacras y civiles.

Como veremos las fiestas organizadas desde la administración colonial en Buenos Aires, independientemente del motivo a celebrar, sirvieron para legitimar al monarca español y a través de él, a sus los representantes regios en América.

Según, el historiador colombiano Orián Meneses, las celebraciones festivas del mundo colonial estaban claramente divididas en tres: religiosas, civiles y políticas.

"Las primeras se celebraban por mandato eclesiástico o siguiendo tradiciones locales, y tenían por objeto conmemorar las fechas importantes del calendario cristiano y las devociones locales de los santos patrones o advocaciones tutelares. En principio, estas se limitaban a rituales de espiritualidad; las segundas, por su parte, eran realizadas para agasajar a los monarcas y sus familias, especialmente cuando un nuevo monarca asumía el poder o cuando nacía un príncipe. Como representantes del rey, los virreyes también tenían derecho a un recibimiento festivo en el que se acentuaba la fidelidad política".[10]

Las conmemoraciones que sobresalen en el calendario festivo colonial están íntimamente relacionadas, organizadas y comandadas por núcleos de poder, ya sea el eclesiástico o el real, es decir,

forman parte de la estructura de dominación estatal. Por supuesto, advertimos y luego desarrollaremos, las clases subalternas intentarán realizar sus propias celebraciones, pero sentirán la negativa rotunda de parte de la administración de Buenos Aires que ostentaba el monopolio del regocijo y la propaganda simbólica.

Fiestas sacras: fiesta de sotanas

La relación entre la Iglesia y la corona española, durante la época colonial en el *Nuevo Mundo*, fue oscilante. Con la implementación de las reformas borbónicas en el siglo XVIII y su avasallante política regalista, el aparato eclesiástico quedó encorsetado en un control estatal cada vez más rígido, sobre todo a partir de la expulsión de los jesuitas de todo territorio español, lo cual terminó acentuando las tensiones entre el clero y los funcionarios de las colonias. Josep Barnadas asegura:

"En realidad, la derrota de los jesuitas fue la derrota de una de las fuerzas de la Iglesia que mejor podía luchar contra las aspiraciones autoritarias del nuevo regalismo. Sin los jesuitas, la Iglesia se quedaba prácticamente indefensa ante el Estado e ingresaba desarmada a la etapa preindependentista".[11]

Procesión de Corpus Christi y el enramado característico. Nótese que el tamaño de las velas responde a la jerarquía de quienes la portan. Acuarela de María Laura Rodríguez.

Por otro lado, y más allá de las tensiones que se pusieron en evidencia luego de las reformas borbónicas entre uno y otro bando, la fe cristiana siempre fue bien celebrada (a veces con excesos) en todo territorio del imperio español. Las fiestas que predominaron en toda Hispanoamérica fueron las patronales, las advocaciones tutelares y la de Corpus Christi.

En el caso de Buenos Aires hay dos celebraciones religiosas que no podemos dejar de mencionar: el Corpus Christi, común en todas las posesiones coloniales ibéricas; y la de San Martín de Tours, patrono de Buenos Aires desde 1580, cuya elección tiene una sabida tradición que indica que echado al azar el nombramiento del protector celestial de Buenos Aires salió sorteado el obispo galo, no conformándoles este nombre a los presentes se decidió ignorar a la suerte y probar nuevamente. El mencionado santo resistió estoicamente saliendo victorioso en dos sorteos más, lo cual valió la reflexión de los peninsulares sobre el asunto, concluyendo de que ya no era la suerte sino la mano de Dios la que medió en el acontecimiento, torciendo el resultado siempre en favor del santo francés a quien a partir de ese momento todos los 11 de noviembre se le rendiría conmemoración.

Si bien, San Martín de Tours supo ganarse el sitial de patrón, también se ha elegido una patrona, y otros santos menores a los que se han acudido de urgencia, por diferentes circunstancias, designándolos tutelares de Buenos Aires y prometiéndoles fiestas y agasajos en su nombre, según Torre Revello:

"Con el correr de los años y dada la acendrada religiosidad del vecindario se instituyeron otros patrones menores, entre los cuales figuraban a partir de 1590, San Sabino y San Bonifacio, como protectores contra las hormigas, que con su voracidad destruían las sementeras y sembradíos; San Simón y San Judas, elegidos en suerte en 1611, para conjurar las terribles plagas de ratones y hormigas; San Roque, designado patrono en 1612 a instancias del primer gobernador de Buenos Aires, Diego de Góngora, como abogado contra las viruelas y tabardillo. Como Patrona de la ciudad desde su fundación, según lo dejó establecido el Cabildo en acuerdo de 11 de octubre de 1688, fue elegida la Virgen María bajo la advocación de Nuestra Señora de las Nieves; como segunda Patrona se proclamó a Santa Lucía; abogadas y protectoras a las Once Mil Vírgenes, para combatir con su intercesión los temibles azotes de las langostas; y finalmente, a Santa Clara, designada Patrona [menor] con motivo de la reconquista de la ciudad del poder de los invasores ingleses en 1806. Conviene aclarar, que no obstante la elección hecha por el Cabildo de los distintos Patronos y protectores que hemos recordado, como así lo documentan las actas, y de prometer celebrar en honras de los mismos actos solemnes y procesiones, si exceptuamos los que con toda regularidad dedicaba en su día a San Martín, Obispo de Tours, en los demás casos, solía descuidar sus votos y echar al olvido las promesas hechas, que después se reiteraban en tiempos calamitosos de sequías, epidemias o de voraces plagas de insectos y de otras alimañas, que conturbaban el espíritu de los vecinos y a la vez llenaba de amarguras a los ediles, que en esas circunstancias, tomaban actitudes solemnes y ceremoniosas. No siempre fueron responsables los cabildantes de esas faltas. Las exhaustas cajas de corporación y los exiguos ingresos, no permitían dar cumplimiento a los votos hechos".[12]

Representación teatral en los tiempos de la colonia.

Las conmemoraciones religiosas podían incluir, además de la celebración solemne y estática de la misa correspondiente, procesiones, corridas de toros, juego de cañas, corridas de sortijas y hasta mojigangas.[13]

San Martín de Tours tuvo, en 1609, una celebración más acorde con las circunstancias que atravesaba Buenos Aires que a la que en realidad se le hubiese querido dar, de acuerdo con el acta del Cabildo de Buenos Aires del 26 de octubre de ese año:

"(...) En este Cabildo se trató como de presente venía el día del Señor San Martin patrón de esta ciudad y que las calles de esta dicha ciudad están llenas de yerbas y muchos barrancos y para que se limpien se le encarga mande a todos los vecinos y moradores limpien y aderecen las dichas calles dentro de un término breve poniéndoles pena la que le pareciere las cuales ejecute en ellos no cumpliendo y así mismo dé aviso al obligado de las carnicerías que para el dicho día del patrón traiga los toros que se han de correr en la plaza pública de ella (...)".[14]

Además de demostrarnos la preocupación de los funcionarios por llevar adelante la fiesta del patrono de la ciudad, este documento oficial, frío e inerte, nos aproxima, sin quererlo, una postal de la Buenos Aires colonial apenas fundada y que iniciaba un ascenso poblacional: una topografía que presentaba terrenos irregulares, calles con pastizales altos, una plaza Mayor desolada y desprolija.

Estos arreglos, además de embellecer el paisaje por donde "pasearía" el santo, estaban dirigidos a emparejar un terreno por donde se llevarían a cabo las famosas corridas de toros:

"(...) el proveedor de carne de abasto, trajo cuando menos, tres toros, que entregó a los comisionados: dos para ser rejoneados y el tercero para que, atado a una larga cuerda cuyo extremo se aseguraba en una estaca, fuera librado a la afición de los que quisieran ponerse a sus alcances, con menos riesgo".[15]

Era la primera vez por estos lares que para una celebración se practicaba la tauromaquia, y aunque las autoridades eclesiásticas se oponían a este regodeo mundano y "bárbaro", las autoridades civiles alentaban la lidia de toros, logrando imponerlas año a año en celebraciones de todo tipo.

Tal vez haya sido uno de los regocijos más populares que tuvieron lugar en tiempos de la colonia (y posteriormente también), no obstante cabe aclarar que quienes en principio entraban a la arena, tanto a caballo como a pie, eran militares, regidores, y demás personajes encumbrados que, luciendo sus destrezas taurinas y vestimentas aristocráticas para tal ocasión, demostraban al pueblo espectador valentía, determinación y poder. Sin embargo, tiempo después de 1723, Felipe V prohibió a sus cortesanos el toreo a caballo,[16] logrando que tanto estos como los vecinos distinguidos de Buenos Aires y demás colonias considerasen dejar el "deporte", la posta fue tomada por hombres surgidos de sectores marginados, los cuales continuarían con la práctica, profesionalizándose en la lidia de a pie por falta de recursos para adquirir caballo alguno.

Wilde describe cómo se vivía una jornada donde se lidiaban toros, alrededor de comienzos del siglo XIX:

"(...) había un circo construido de ladrillo, en el que podían acomodarse más de 10.000 personas. Tenía palcos de madera en alto y gradas en la parte baja, para toda clase de gente; la entrada costaba 15 centavos. Las señoras últimamente no concurrían, pero iban a la plaza a ver y ser vistas. El día de función de toros era un día de excitación y movimiento en la ciudad; la afición era extremada y la concurrencia inmensa: en la calle Florida las señoras en las ventanas y las sirvientas en las puertas, se apiñaban para ver pasar la oleada humana que iba y venía".[17]

Por otra parte, las plagas, epidemias y otras calamidades intentaban ser contrarrestadas con procesiones e invocaciones divinas. En 1717 una severa enfermedad causó estragos, sobre todo en la población negra y aborigen, es decir, aquella más relegada socialmente. La causa hoy en día es materia de discusión, algunos estudiosos sostienen que fue el primer caso de fiebre amarilla, otros, el escorbuto, y una tercera posición argumenta que pudo haber sido una combinación entre el tifus y la viruela,[18] como sea, lo más probable es que hayan sido marineros los que trajeron alguno de los vectores antes mencionados. Los que más padecieron las consecuencias de la epidemia, según el acta del Cabildo del 12 de octubre de ese año,[19] fueron aquellos sectores subalternos de la ciudad que se encontraban en una inhumana condición higiénica. Para tratar de erradicar la peste, mientras el gobernador Bruno Mauricio de Zabala se ocupaba de encontrarle una razón científica al mal que azotaba a la ciudad, asesorándose por un médico, se expendía dinero para paliar las necesidades urgentes de los más carenciados, y se implementaba el uso de una carreta para trasladar y luego incinerar las vestimentas y las almohadas de los muertos que abarrotaban las calles porteñas. La Iglesia, por su parte, decidió realizar una procesión con el fin de doblegar la epidemia ante los poderes divinos invocados en tal ocasión.[20]

Otra de las fiestas sacras celebradas en la Buenos Aires colonial era el Corpus Christi, tal vez la más importante, según los documentos de la época, y la cual se llevaba a cabo 60 días después del "Domingo de Resurrección".

Esta celebración comenzó a practicarse a mediados del siglo XIII en Europa, en España tuvo una importante acogida y desde allí una rápida propagación a sus colonias.

Representación del juego de cañas en la Plaza Mayor de Madrid en 1623, Juan de la Corte.

Su celebración consistía en una procesión donde el pueblo participaba de manera activa. Generalmente, y como en algunas otras festividades, desde el poder central se encomiendan comisiones que debían encargarse de los distintos aspectos de la organización: enramado, construcción de altares, notificación a vecinos para el emparejamiento de las calles, adquisición de cera para las velas, entre otros. El embellecimiento de las calles mediante la enramada es una costumbre que en algunos sitios donde se sigue conmemorando el Corpus Christi persiste hasta nuestros días, y es común que el municipio se encargue de estas labores.[21]

"En ese día salía una procesión que era presidida por danzarines y mascarones, figuraban también en ella sierpes y monstruos infernales que causaban espanto a los niños. Las calles del recorrido eran soberbiamente engalanadas y se cubría la carrera con arcos de ramas de árboles, que se exornaban con tiras de laurel, hinojo, junco verde y otras plantas olorosas. Al paso de las imágenes, el público les arrojaba flores. En las esquinas se levantaban pequeños templetes o altares en los que se colocaba momentáneamente la custodia, para que los ediles que llevaban las varas del vistoso palio pudieran descansar y tomar aliento".[22]

Si, bien es cierto que en Hispanoamérica se ha celebrado el Corpus Christi con el mayor esmero posible de acuerdo con las circunstancias propias de cada punto cardinal de las colonias, en Buenos Aires, fue seguramente a partir de 1776 con la declaración del Virreinato del Río de la Plata, lo que permite mejorar la situación económica de Buenos Aires, y por ende enaltecer con mayor pompa sus fiestas. En 1610, un acta de Cabildo reza, lo siguiente:

"(...) hasta ahora por la poca posibilidad de la tierra en las procesiones de los días de Corpus Cristo se ha carecido de la pompa que es justo haya en el acompañamiento del Santísimo Sacramento para que el Cabildo Justicia y Regimiento vayan alumbrando con sus candelas encendidas las cuales es justo se den de los propios de la ciudad, así al dicho cabildo como a los clérigos y religiosos que se hallaren en la misa, oficios y procesión y para que en esto haya de aquí adelante la pulicia que conviene y se acuda a cosa tan justa y pía. Acordaron que todos los días de Corpus Christi para la misa y procesión se dé al Señor Gobernador una vela de cera blanca de las de a libra y a su Lugar Teniente Alcaldes y los demás Capitulares y personas del Cabildo a cada uno su vela de a media libra y a los clérigos y religiosos que allí se hallaren a cada uno la suya de a cuarterón (...)".[23]

Estandarte Real exhibido por el alférez real como símbolo de la presencia del Rey en las celebraciones de Buenos Aires.
Foto: wwww.cabildonacional.cultura.gob.ar

Las velas, al igual que el vino y el incienso, formaban parte de los bienes celebrativos por antonomasia. En el caso de las primeras, además de ser símbolo de solemnidad, ayudaban a resaltar la distinción social de sus portadores. El acta citada deja en claro, además de quienes pueden portar velas en la procesión del Corpus Christi, qué tamaño le corresponde a cada uno de ellos.

La adquisición de la cera para la manufactura de las velas era un asunto que revestía cierta importancia y preocupación para la comisión encargada de tal tarea, dada su escasez y excesivo costo. Es aquí cuando entra en escena un nuevo actor social: los mercaderes forasteros. Para Meneses, estos mercaderes forasteros, deseosos de ser parte la sociedad a la cual arribaban, eran invitados por las autoridades coloniales a contribuir con una fuerte suma de capital en utensilios como la cera, el vino y el incienso, por ejemplo. Con este tipo de prácticas comienzan su inserción en las distintas colonias. [24]

Fiestas civiles: El vulgo festeja su fidelidad regia

Para no caer en el argumento algo distraído que sostiene que las asunciones de los reyes y todo aquel acontecimiento relevante de su vida era digno de festejo, pues se trataba del soberano monarca, dueño y señor de todas las posesiones coloniales "descubiertas" en el Nuevo Mundo y regidor de la vida de sus súbditos, proponemos la siguiente reflexión: en lugares tan alejados como podía ser Buenos Aires, donde las comunicaciones y aún más las representaciones simbólicas de poder del rey eran escasas y se volvían difusas por la distancia física y temporal del pueblo para con él, las fiestas en su honor, por su naturaleza simbólica-ritual, eran un espacio propicio para generar fidelidad, de la misma manera que las fiestas sacras pretendían reforzar la fe hacia un Dios que nadie ve.

Para ello las fiestas que celebraban los sucesos que giraban en torno a la vida de "su majestad", se llevaban a cabo con toda la pompa posible, aunque a veces la paupérrima situación en la que se encontraba Buenos Aires, no lo permitiera.

El año 1747, la coronación de Fernando VI, fue recibida en Buenos Aires con un despampanante rigor festivo que no tiene comparación con ningún otro tipo de celebraciones. Los pasos seguidos para el 10 de noviembre, fecha en la que se empezaron a conmemorar los festejos, fueron: canto del Tedeum en la Catedral, luego los cabildantes salieron en procesión y al son de clarines leyeron la proclama a la población. Durante la primera noche, músicos traídos de las misiones jesuíticas, ejecutaban melodías al

tiempo que otros las danzaban. También se llevaron a cabo las siguientes obras teatrales: *Las armas de la hermosura*, *Primero es la honra y Efecto de odio y amor*.[25]

Los festejos se extendieron durante quince días,[26] en los cuales no faltaron las corridas de toros y los juegos de cañas. Los fuegos artificiales y las luminarias urbanas también formaron parte del escenario donde se desarrolló el festejo.[27]

Más allá de lo vistoso e impactante de este tipo de festejos y del esfuerzo de las autoridades por lograr que así fuese, debe considerarse que el fin no era precipitado en absoluto, sobre todo si tenemos en cuenta que estos festejos atraviesan de lleno a tres elementos: Iglesia, funcionarios regios (que son el último eslabón de la administración española) y pueblo. Es un culto al sometimiento y la activa aceptación de la dominación del rey, y a la vez se celebra el lazo vasallático que los une a él. Asimismo, la preocupación porque en los dominios reales se celebre la entronización del nuevo monarca y al mismo tiempo se conmemore el deceso del anterior, surge del propio epicentro político-administrativo. A continuación, podemos advertir esto en una carta que envía el Marqués de la Ensenada (Consejero de Estado durante los reinados de Felipe V y Fernando VI), dando cuenta del fallecimiento de Felipe V a las colonias españolas:

"Sin embargo de que por el consejo de Indias se expiden a vosotros; los virreyes, prelados, gobernadores y capitanes generales y otras personas de sus dominios de la América, las Cédulas correspondientes en que el Rey nuestro Señor les participa el repentino fallecimiento de el Rey, su Padre (…) Me ha mandado su Majestad, comunicar a vosotros, la infausta noticia de este suceso (…) encargando a vosotros desde luego todas las providencias que en semejantes casos se acostumbran y para que se celebren por la alma del Rey las exequias y sufragios con que la lealtad de sus vasallos sabrá manifestar el universal sentimiento (…), al mismo tiempo que la referida noticia se comunica a vosotros la consiguiente exaltación de Su Majestad al trono y es conforme a tan cumplida gustosa satisfacción los públicos regocijos; prevengo a vosotros de orden del Rey que así en ellos como en las fúnebres demostraciones que habrán de precederlos cuide muy particularmente de que los gastos que en ellos se causen sea sólo señal de los primeros que manifieste la debida pena y en los segundos el gozo y lealtad (…)".[28]

Es por medio de estas representaciones que la fidelidad regía, se consolidaba y se reforzaba en las posesiones coloniales. Desde España estaban al tanto de esto, por ello cualquier tipo de suceso de esta índole era comunicado inmediatamente a las colonias para que se alisten con los preparativos pertinentes, aunque por las distancias la noticia llegara con cierto retraso y las celebraciones se hiciesen hasta casi un año después de los acontecimientos.

En la figura del rey se concentra el poder de favorecer o perjudicar, hay temor a su ira y un respeto desmedido a su investidura por eso tal vez haya sido alabado y glorificado con formas que remiten a las propias de un faraón egipcio.

En la carta hay una clara intención de continuidad institucional entre Felipe V y Fernando VI, denominando como "rey" a ambos por igual, aún con la salvedad de que uno de ellos difícilmente volviera a serlo. La investidura es impersonal, es preferible evitar los peligros que podrían ocasionar los "vacíos" o espacios en blanco, sin dejar pensar a los que tendrán que renovar los lazos serviles para con el nuevo monarca, de ahí el lema: "El rey ha muerto, ¡viva el rey!".

Fiestas políticas: Bienvenidos virreyes, gobernadores, y otros

En el universo celebratorio colonial también tuvieron lugar los festejos de bienvenida a los representantes del monarca. Aquellos que desembarcaban para dirigir los destinos de las posesiones de España eran recibidos de acuerdo con su rango político. Buenos Aires, fue testigo de recibimientos de gobernadores y a partir de 1776, de virreyes.

Estas celebraciones no eran más que un apéndice de las enunciadas

Fandangos (Acuarela de María Laura Rodríguez) y Minué (Acuarela de Pellegrini).

anteriormente y los festejos por el recibimiento de cada nuevo dirigente continuaban con la línea que describe el vínculo vasallático que unía a los peninsulares y porteños con el rey de España.

Durante los primeros años de vida colonial, Buenos Aires festejaba con entusiasmo los recibimientos de los nuevos gobernadores, aunque el caso de la bienvenida a Manuel de Velasco y Texada tiene la particularidad de poner al descubierto la puja de poderes entre el gobernador saliente, Alonso Juan de Valdés e Inclán, el Cabildo y la precaria situación económica de la empobrecida Buenos Aires de principios de XVIII.

En 1707 Velasco y Texada adquirió el título de gobernador en concepto de "donativo gracioso". Para enero del año siguiente ya había desembarcado en Buenos Aires aunque sin tener conocimiento de las complicaciones que entorno a la organización de su recibimiento se estaban generando. Es que el gobernador saliente encargó al Cabildo el acondicionamiento de la morada de Velasco y Texada, pero el Cabildo se excusó de la tarea basándose en textos referentes al quehacer de la administración colonial, además de demostrar que los recursos de la ciudad eran escasos, dándole a entender a Valdés e Inclán que era él quien debería de ocuparse de ese tipo de menesteres. Poniéndose de acuerdo en esta controversia se hallaban el gobernador y el Cabildo cuando el 4 de febrero de 1708 se anunciaba por medio de cañonazos provenientes desde el fuerte, la llegada del flamante gobernador, que fue recibido río adentro tanto por el gobernador saliente como por la diputación enviada por el Cabildo, todos ellos vestidos para la ocasión, los cabildantes: "traje circunstancial de terciopelo negro de largo casacón, luciendo blancos y relucientes puños de encaje, calzón corto, zapatos acharolados, con ligera y elegante hebilla plateada".[29] Por su parte el gobernador saliente, vestía "el oscuro traje de capitán general, con cuello de punta almidonado y finísimas mangas de encaje flamenco; ajustaba su cintura el fajín rojo y echado a la espalda el clásico capotillo (...). La mano derecha del recordado mandatario empuñaba el bastón de mando, insignia y distintivo de su autoridad".[30] El gobernante entrante "lucía asimismo gallardo el traje de capitán general que hemos descripto, y sobre el pecho ostentaba el vistoso distintivo de caballero de la orden militar de Santiago".[31]

En tierra firme la situación era, tal vez, menos lujosa. Torre Revello la describe de la siguiente manera: "Atónito de curiosidad se deslumbraba el poblerío ante la brillantez de las cruces, entorchados y la vistosidad de los trajes de los ediles que durante

Representación de un carnaval porteño posterior a la época colonial, 1843.

años eran guardados en el fondo de los arcones peruleros de repujado cuero, esperando esos días para ser lucidos a la luz del sol. Si entonces los vecinos no presentaban mucha cara de hambre, se debía a la prodigalidad de la tierra, que los sustentaba con sus abundantes frutos. En cambio como ropaje mostraban capotillos raídos zurcidos por femeniles y amorosas manos, que colgaban de los hombros, petos descoloridos, calzones acuchillados de amplias rodilleras, cuya tonalidad primitiva era difícil de averiguar. Los zapatos que calzaban a fuerza de remiendos y parches habían adquirido formas imprecisas para ser diseñadas".[32]

Luego, la comitiva se dirigió a la Catedral donde junto a las autoridades eclesiásticas agradecieron el feliz arribo del gobernante y de allí se dirigieron al Cabildo para seguir con la ceremonia de rigor:

"La Sala Capitular adornada de colgaduras de vistosos colores sirvió de escenario a la ceremonia de recibimiento y juramento del mandatario, que tuvo el siguiente desarrollo: Manuel de Velasco y Texada, presentó su título al regidor decano Juan Pacheco de Santa Cruz después de besarlo respetuosamente lo colocó sobre su cabeza, diciendo que en su nombre y en el de los demás miembros del Cabildo lo obedecía como cédula que era 'del Rey nuestro Señor que Dios guarde y prospere', cuyo juramento se confirmó después; ordenando enseguida que se diera cumplimiento a lo mandado y fuera recibido en su cargo el nuevo gobernador, mediante el juramento que este hizo colocando la mano derecha sobre la Cruz de Santiago que lucía en su pecho prometiendo cumplir, observar y guardar las leyes promulgadas para la provincia" a la conclusión. Dijo "si juro y amén". El gobernador saliente, le hizo entrega del bastón de mando, que era insignia de gobernador y de capitán general".[33]

Durante una semana el pueblo festejo la bienvenida al nuevo gobernante con

"corridas de toros, juegos de cañas y estafermo, iluminando por la noche los vecinos pudientes, bien escasos entonces, las puertas y ventanas de sus casas con apestosos hachones y con los clásicos periquillos y velones que se alimentaban con sebo y aceite de potro, rivalizando así con la 'fastuosa' de que hacía derroche el Fuerte, la Catedral y el Cabildo".[34]

El gobernador era la autoridad máxima antes de la creación del Virreinato del Río de la Plata. Aunque a partir de 1776, serían los virreyes los que arribarían a Buenos Aires para dirigir los destinos del flamante Virreinato. Tal fue el caso de Pedro de Cevallos, quien para mediados

de octubre del año 1777 llegaría a estas tierras y que a pesar de sus rogativas para no recibir festejo alguno y de los escasos recursos con los que contaban las arcas del ayuntamiento de Buenos Aires, los cabildantes, previa reunión con hacendados de la zona para costear los gastos que demandaba semejante recibimiento, decidieron llevar adelante una pomposa bienvenida al primero de los virreyes:

"Eran días lluviosos los anunciados para la llegada de Cevallos a Buenos Aires. No obstante eso el día 15 la ciudad recibió al primer Virrey con gran pompa y fiestas populares que duraron varios días. Fue uno de los acontecimientos más memorables de la época, todo se había preparado con la mayor atención y delicadeza. Y en los 'convites' realizados en honor del gobernante durante tres días seguidos, se lucieron cubiertos de plata y vajilla de porcelana de china; abundaron los comestibles y corrió la bebida, en medio de la música de una orquesta dirigida por el maestro Antonio Vélez".[35]

Fiestas infames. El pueblo se celebra a sí mismo

Aunque la identidad del bajo pueblo también buscaba ser representada mediante sus propias celebraciones, ninguna de estas pudo alcanzar el estatus de *fiesta oficial*, dado que el poder político –cuando no el eclesiástico– intentaba reprimir cualquier de estos intentos, logrando así ahogar cualquier posibilidad que el pueblo tenía de expresarse y representarse a sí mismo. Más bien hablamos de intersticios que funcionaron a manera de válvula de escape de las presiones a las que eran sometidos los sectores subalternos de la sociedad colonial.

Uno de estos espacios son los denominados *fandangos*, los cuales no hacen referencia al ritmo musical andaluz, sino más bien es el nombre genérico que se le dio a las reuniones festivas en donde participaban un crisol de distintas culturas: negros, mulatos, indígenas y hasta blancos de bajos recursos, pero siempre puertas adentro. La música que se ejecutaba en estas reuniones era una conjunción de ritmos precolombinos e hispánicos pero con una fuerte injerencia de cadencias africanas dando por resultado un baile sumamente sensual que acompañado con bebidas horrorizaba a cualquier espectador religioso. Este tipo de reuniones en principio no tuvo buena acogida en el mundo colonial hispano, su práctica llegó a ser motivo de excomunión en Buenos Aires:[36]

"En 1746 el obispo monseñor José de Peralta prohibió dichas reuniones, y su sucesor Cayetano Marsellano también lo hizo. En este último caso la medida dio origen a un pleito entre el Obispo y el Cabildo. El Ayuntamiento se opuso a la disposición del prelado conviniéndose, finalmente, que el cuerpo se interesaría por la moralidad pública. El Obispo suspendió las penalidades prescriptas, mas ello no impidió escribiera al Rey en agosto de 1753 dándole cuenta de su oposición a los 'bailes de conmixtión de sexos, y de concurso de hombres y mujeres, que por estos parajes se llaman vulgarmente 'fandangos'´".[37]

El desenfreno que se producía dentro de estos espacios contrastaba con una sociedad que condenaba cualquier acto que se asomase por fuera de lo formal, pero en aquellos grupos donde la censura era aplicada con severidad y con cierto arbitrio, la presión habría sido por demás insoportable, no solo desde el poder eclesiástico sino también desde el político, dado que con la llega del virrey Vértiz los fandangos fueron nuevamente puestos en la mira del poder político, el cual decidió tomar medidas contra estos bailes, aunque con el tiempo las cosas volvieron a su lugar. En 1788, el virrey Loreto quiso atender las quejas que llegaban al Cabildo desde el propio síndico procurador general, pero todo era inútil los fandangos siguieron adelante y cada vez fueron más concurridos, incluso por gente de otros segmentos sociales.[38]

El carnaval era otro de los espacios propicios para el desahogo; esta festividad popular si bien tiene sus raíces en el cristianismo, dado que es una celebración que tiene lugar antes de la cuaresma cristiana, no figura en el calendario litúrgico de esta religión. La acepción etimológica de la palabra refiere a la palabra italiana *carnelevare*, cuya traducción al español sería abandono de la carne, aunque la acepción pagana del término refiere a *carnevale*, es decir, período donde es permitido comer carne, contraponiéndose al precepto que la religión promueve para la cuaresma. Con lo cual, debe entenderse que las contradicciones que encierra la etimología de esta festividad, son las mismas que tuvo en el período colonial, con la puesta en valor y la censura de la misma según la predisposición del gobernante de turno.

En tiempos de la colonia, el carnaval era celebrado con mucha alegría utilizando el espacio público como principal escenario. Las mascaradas eran uno de los principales números, como aún hoy lo son. Por otro lado, era el momento propicio para el desenfreno, el alcohol y las chanzas puesto que una de las costumbres en estas fechas era que tanto hombres como mujeres con máscaras entrasen a dar bromas a domicilios de sus amistades, aunque a veces algunos provocadores aprovechaban esta práctica para entrar

a casas de personas desconocidas y proferir insultos y agravios. A continuación transcribimos una de las bromas que el carnaval *permitía*, relatada por Wilde:

"Con motivo de esta costumbre, presenciamos un incidente chistoso. Era un día de carnaval y en momentos que pasaba un grupo de jóvenes que jugaban á caballo, acertó asomarse á la puerta de calle un señor muy respetable, con un habano que en este momento encendía; acerca uno de los jóvenes su caballo al cordón de la vereda, y con mucha urbanidad le dice : '¿ Me permite usted, señor, su fuego?' á lo que el caballero con un ligero movimiento de cabeza que indicaba asentimiento y dejando escapar la primer bocanada de humo, le presenta su habano. El joven sin inmutarse, tira el cigarrillo empapado que traía en la mano, mete en la boca el habano y con un gracioso y atento saludo se alejó al tranco de su caballo, sin revolverse á volver la cabeza para siquiera ver el efecto que había producido su travesura, dejando estupefacto al caballero. Todo esto fue obra de un instante. ¡Bromas de carnaval!".[39]

Estos hechos llevaron al virrey Ceballos para fines del siglo XVIII a prohibir los juegos de carnestolendas.

Por su parte, aquellas personas que mantenían cierta conducta moral preferían festejar el carnaval dentro de sus casas con amistades de algún rango (comerciantes, hacendados, etc.).[40]

Entre tanto, las contradicciones antes mencionadas se suscitaban ahora en Buenos Aires, entre un clérigo franciscano harto de la celebración pública del carnaval y el virrey Vértiz, quien en el contexto de los regalismos, quería imponer su autoridad:

"Fray José Costa, en el sermón que predicó el domingo 14 de febrero de 1773, en el púlpito de la Iglesia de San Francisco, declamó en contra de los que practicaban el baile de máscaras en los días de Carnaval, por considerarlo pecaminoso, y diciendo a la par, que aquellos que asistían a los mismos se hacían reos de eterna condenación, a lo que agregaba: que se les debía negar la absolución sacramental, introduciendo con estas reflexiones –al decir de Vértiz– 'una total perturbación en el Pueblo', que hizo de 'este asunto la materia de todas las cumbersaciones' ingeréndose, según afirmaba después, por esa circunstancia, en asuntos de gobierno con gran desprecio de la autoridad que los permitía".[41]

Conclusiones

Es interesante subrayar el uso del espacio público en cualquiera de las distintas celebraciones que se llevaban a cabo en la colonia. La vida privada tal como es comprendida hoy día, no era tal en aquellos tiempos. Por lo tanto las fiestas y celebraciones eran la situación propicia para que tanto ricos y pobres, niños y adultos, recorran las calles y los edificios de la colonia –como las iglesias y el Cabildo, por ejemplo–, participando y compartiendo en conjunto el uso de la cosa pública.

En tanto, las celebraciones tanto cívicas como religiosas sirvieron como telón de humo para el disfrute y el goce, eran situaciones especiales donde el pueblo podía tomarse ciertas licencias en una sociedad donde la censura moral era moneda corriente. En el caso de las celebraciones sacras, la lidia de toros para conmemorar el día del patrono de Buenos Aires y las mascaradas en las procesiones del Corpus Christi, fueron los espacios de divertimento promovidos en esta doble tarea que tenía la Iglesia: adoctrinar a través del espectáculo público.

Las fiestas cívico-políticas de la colonia no solo traslucían sino que realzaban las distinciones entre sectores de la sociedad, a la vez que ejercían el control de las relaciones sociales y el reforzamiento de sus estructuras; son un escenario ideal para lucir atuendos vistosos y la demostración de la valía, ambos requisitos para participar de la tauromaquia; habilidades caballerescas requeridas por el juego de cañas; en tanto para los recibimientos políticos –como en el caso del recibimiento en 1708 del gobernador Velasco y Texada– los trajes de terciopelo, bastones de mando, la comida y bebida bien servida, y hasta porcelana china, era sinónimo de un poder inalcanzable para aquel pueblo bajo que contrastaba con esos lujos y que solo pudo alcanzar la algarabía desenfrenada, propia de las fiestas, en sus exclusivos reductos y con su música. Hasta entonces, en las celebraciones oficiales, solo *participaba* a modo de espectador y no de protagonista y artífice como sí lo hacía, por ejemplo, en los fandangos.

No podemos dejar de mencionar la participación de los indios en las celebraciones coloniales, como fue el caso de la coronación de Fernando VI, traídos desde las misiones jesuíticas para reproducir musicalmente obras conocidas para los oídos de los peninsulares y demás gente distinguida. Es notable como sus espectadores resaltan las condiciones que tienen los naturales para ejecutar las melodías traídas por los clérigos, desde Europa, aunque desprecian la habilidad de los negros para interpretar la música que los mismos traían desde África.

Para concluir, no había posibilidad alguna en el mundo colonial de que los sectores subalternos pudiesen erigir en fiesta oficial alguna de las

celebraciones que representaban una cultura e identidad distinta a la que les era impuesta, pero no por esto puede obviarse las representaciones marginales que ellos practicaban. Por lo tanto es necesario incluir como categoría a las fiestas del pueblo.

Glosario

Carnestolendas: Carnaval
Corrida de toros: La lidia de toros fue una práctica común en tiempos de la colonia. En principio aquellos que lo hacían eran personas de distinguida clase social y utilizaban el caballo para llevar adelante las embestidas contra el toro, luego, en 1723, y con la prohibición de Felipe V para usar el caballo, pasaría a ser un oficio rentado y al cual podían acceder ahora personas de clases marginadas.
Enramar las calles: consistía en "adornar" las calles con ramas de árboles, preferentemente con hojas y flores, para que sobre esta enramada circulase la procesión. Es llamativo como este tipo de tradición se mantiene viva en algunos pueblos de España como por ejemplo en Villanueva del Valrojo y en Lagunas de Somoza. Hoy en Buenos Aires se hacen procesiones desde algunas iglesias, sin tanta pompa.
Juego de cañas: El juego de toros y cañas es una costumbre española implantada en la península ibérica por los árabes aproximadamente en el siglo XII, y luego trasladada a nuestra ciudad. Para que los encuentros fueran limpios, según la ley del juego, se debían hacer de frente, tirándose las cañas rostro a rostro o de lado. El dicho "las cañas se vuelven lanzas", se refiere a las veces en que el juego crecía en violencia provocando verdaderas peleas, en cuyo caso las cañas se sustituían por venablos o espadas. Cuando todas las cuadrillas han corrido sus cañas, los padrinos se meten en medio y ponen fin a la escaramuza. Entonces suelen cerrar las puertas y soltar un toro o más y los caballeros que quieren pueden tomar rejones con lo cual acaba la fiesta.[42]
Mascaradas: Durante la Edad Media y el Renacimiento fue una práctica ligada a la diversión popular y realizada por grupos de danzantes, la mayoría provistos de máscaras. Asimismo, es una cultura callejera, itinerante y dramatizada ligada a la política de la corona y reúne dos componentes básicos: la búsqueda del asombro y sorpresa en el desfile y la imitación de mundos en el paseo de los carros.
Mojiganga: Repertorio de disfraces tendientes a ridiculizar y/o burlarse de personas o de representar animales.
Regalismo: Es la autoridad que se atribuye el poder civil de controlar los asuntos eclesiásticos. En España el uso de esta práctica fue muy común entre el poder regio y la Iglesia, desde el reinado de los Reyes Católicos, llegando a su cúspide con la expulsión de los jesuitas en 1767 y culminando a fines del siglo XVIII, luego de la Revolución Francesa.

Notas

1 Pierre Bourdieu, "Sobre el poder simbólico", en: *Intelectuales, política y poder*, Traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, Eudeba, 2000, p. 3. (Consultado en línea el 17 de octubre de 2013 en: http://sociologiac.net/biblio/ Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf).
2 Michel Foucault, "Cómo se ejerce el poder", El artículo original en francés fue publicado en Dreyfus, H. Rabinow P. y Foucault M., *Un Parcours Philosophique*, Paris, Editions Gallimard, 1984. (Consultado en línea en http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf, el 3 de octubre de 2013), pp. 1-2.
3 Carlos Assadourian y otros, *Historia Argentina. De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Paidós, p.74.
4 Gabriel Di Meglio, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo,* Buenos Aires, Prometeo, 2006, p. 42.
5 Orián Meneses Jiménez, *El frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*, Colombia, Universidad de Antioquía, 2007, p.59.
6 Graciela Dragoski y Jorge Páez, "Fiestas y ceremonias tradicionales", en *Colección La Historia Popular, vida y milagros de nuestro pueblo,* N° 84, 1972, pp. 8-9.
7 Olga Fernández Latour de Botas, "Las Fiestas Mayas en Buenos Aires", en *Temas de patrimonio cultural N° 27: Lo celebratorio y lo festivo 1810/1910/2010. La construcción de la Nación a través de lo ritual*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, 2009, p.105.
8 Para Hernán Ouviña el Estado moderno empieza a configurarse a partir de la definición de Nicolás Maquiavelo la cual lo concibe como la separación y contraposición de la sociedad civil: una dicotomía entre lo público y lo privado.
9 Hernán Ouviña , *El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica en Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*. 2002, p.22. (Consultado en línea el 14 de mayo de 2014 en: http://sujetos.files. wordpress.com /2010/05/ouvinael-estado-su-abordaje.pdf).
10 Orián Meneses Jiménez, *op. cit.*, p. 43.
11 Josep Barnadas, "La Iglesia Católica en la Hispanoamérica colonial", en: L. Bethell (edit.) *Historia de América Latina*. 2: *América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII,* Barcelona, Crítica, 1990, p. 205.
12 José Torre Revello, *Crónicas del Buenos Aires colonial*, Buenos Aires, Bajel, 1943, pp. 4-5.
13 Para una mejor comprensión acerca de algunos términos se recomienda recurrir al glosario que figura como anexo del presente trabajo.
14 AGN, Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires (en adelante: AECBA), Buenos Aires, Acta del 26 de octubre de 1609, tomo N° 2, 1907, pp. 198 - 199.
15 José Antonio Pillado, *Buenos Aires colonial. Estudios Históricos,* Buenos Aires, Bonaerense, 1943, p.192.

16 Recién para las postrimerías del siglo XVIII, a principios del XIX y finales de este último, hubo intenciones firmes de prohibir las corridas por parte de la realeza española, pero no llegarían a buen puerto. Para fines del siglo XX aunque esta vez por impulso de grupos defensores de los derechos de los animales, el tema comenzaría a instalarse nuevamente, sobre todos en aquellas regiones donde aún predominan las corridas de toros.

17 José Antonio Wilde, *Buenos Aires, desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1908, p. 94.

18 http://serdebuenosayres.blogspot.com.ar/2011/05/breve-catalogo-de-enfermedades.html. Consultado en línea el 23 de junio de 2014.

19 AGN, AECBA, Buenos Aires, Acta del 12 de octubre de 1717, tomo N° 1, 1907, pp. 463-465.

20 *Ibidem*, pp. 467-468.

21 Para más información consultar: https://www.youtube.com/watch?v=19Aj59FeYxM

22 José Torre Revello, *op. cit.*, p. 32.

23 AGN, AECBA, Buenos Aires, tomo n° 2, Acta del 29 de mayo de 1610, 1907, pp. 257-258.

24 Orián Meneses Jiménez, *op. cit.*, p 58.

25 Héctor Adolfo Cordero, *Cómo era Buenos Aires. Desde su fundación hasta fines del Siglo XVIII*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980, pp. 78-79.

26 José Antonio Pillado, *op. cit.*, p. 199.

27 AGN, AECBA, Buenos Aires, tomo N° 9, Acta del 30 de octubre de 1747, 1907, Pp. 307. "(…) que para el día diez del corriente, se limpien y aseen las calles por donde ha de ir el Real Estandarte, colgándolas lo mejor que se pueda, y que esas noches se iluminen todas las calles de esta Ciudad (…)".

28 *Ibidem*, p. 238.

29 José Torre Revello, *op. cit.*, p. 65.

30 *Ibidem*, p. 65.

31 *Ibidem*, p. 65.

32 *Ibidem*, p. 66.

33 *Ibidem*, p. 67.

34 *Ibidem*, p. 68.

35 Héctor Adolfo Cordero, *op. cit.*, p. 98.

36 José Emilio Burucúa (Dir.), *Arte, Sociedad y Política*, Tomo I, Buenos Aires, Sudamericana, Col: Nueva Historia Argentina, 1999, p. 226.

37 Héctor Adolfo Cordero, *op. cit.*, p.89.

38 *Ibidem*, p. 91.

39 José Antonio Wilde, *op.cit.*, pp. 232-233.

40 José Torre Revello, *op. cit.*, p. 188.

41 *Ibidem*, p. 189.

42 Para más información al respecto consultar: http://www.cafyd.com/HistDeporte/htm/pdf/1-3.pdf

Bibliografía

Assadourian y otros, *Historia Argentina. De la conquista a la independencia*, Buenos Aires, Paidós, 1985.

Barnadas, Josep, "La Iglesia Católica en la Hispanoamérica colonial", en: L. Bethell (edit.) *Historia de América Latina. 2: América Latina colonial: Europa y América en los siglos XVI, XVII, XVIII*, Barcelona, Crítica, 1990.

Bourdieu, Pierre, "Sobre el poder simbólico", en: *Intelectuales, política y poder*, Traducción de Alicia Gutiérrez, Buenos Aires, Eudeba, 2000, (Consultado en línea el 17 de octubre de 2013 en: http://sociologiac.net/biblio/Bourdieu_SobrePoderSimbolico.pdf).

Burucúa, José Emilio (dir.), *Arte, Sociedad y Política. Nueva Historia Argentina*, Tomo I, Buenos Aires, Sudamericana, 1999.

Cordero, Adolfo Héctor, *Cómo era Buenos Aires. Desde su fundación hasta fines del Siglo XVIII*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1980.

Di Meglio, Gabriel, *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la revolución de Mayo y el rosismo*, Buenos Aires, Prometeo, 2006.

Dragoski, Graciela y Páez, Jorge, "Colección Fiestas y ceremonias tradicionales", en: *La Historia Popular, vida y milagros de nuestro pueblo* N°84, 1972.

Foucault, Michel, Cómo se ejerce el poder, El artículo original en francés fue publicado en Dreyfus, H. Rabinow P.y Foucault M., *Un Parcours Philosophique*, Paris, Editions Callimard, 1984. (Consultado en línea el día 3 de octubre de 2013 en: http://www.unizar.es/deproyecto/programas/docusocjur/FoucaultPoder.pdf).

Manual Informativo de la Ciudad de Buenos Aires, Colección IV Bicentenario, Buenos Aires, Instituto Histórico de la Ciudad de Buenos Aires, 1980.

Maronese, Leticia (Ed.), *Temas de patrimonio cultural N° 27: Lo celebratorio y lo festivo 1810/1910/2010. La construcción de la Nación a través de lo ritual*, Buenos Aires, Comisión para la Preservación del Patrimonio Histórico Cultural de la Ciudad de Buenos Aires, 2009.

Meneses Jiménez, Orián, *El frenesí del vulgo. Fiestas, juegos y bailes en la sociedad colonial*, Colombia, Universidad de Antioquía, 2007.

Pillado, José Antonio, *Buenos Aires colonial. Estudios Históricos*, Buenos Aires, Bonaerense, 1943.

Prignano, Ángel, "Breve catálogo de enfermedades infecciosas en la ciudad de Buenos Aires (1580-1880)". (Consultado en línea el día 23 de junio de 2014 en: http://serdebuenosayres.blogspot. com.ar /2011/05/breve-catalogo-de-enfermedades.html).

Ouviña, Hernán, *El Estado: su abordaje desde una perspectiva teórica e histórica en Introducción al conocimiento de la Sociedad y el Estado*, 2002, (Consultado en línea el día 14 de mayo de 2014 en: http://sujetos.files.wordpress.com /2010/05/ouvinael-estado-su-abordaje.pdf).

Torre Revello, José, *Crónicas del Buenos Aires Colonial*, Buenos Aires, Bajel, 1943.

Wilde, José Antonio, *Buenos Aires, desde setenta años atrás*, Buenos Aires, Biblioteca de La Nación, 1908.

Fuentes

AGN, Acuerdos del extinguido Cabildo de Buenos Aires (AECBA) Tomo N° 1, N° 2 y N°9, Buenos Aires, 1907.

Agradecimientos

Prof. Daniel De Lucía y Orián Jiménez Meneses

Imagen de portada de *Caras y Caretas*...

El Estado, la Nación. Un acercamiento conceptual

Por *Daniel A. Paredes*

La propuesta principal de este trabajo consiste en la presentación de algunas definiciones que permitan echar claridad sobre los términos Estado y Nación, acercar una muy breve síntesis de las posturas de algunos de los muchos autores que transitaron y profundizaron estas cuestiones, fundamentalmente a través de las principales corrientes a las que adscribieron y, por último, hacer un esbozo del proceso de estructuración estatal en nuestra región.

No se pretende presentar un estudio acabado del tema, ni mucho menos; el objetivo es exponer un acercamiento conceptual, una breve exposición aclaratoria, que, pese a su carácter elemental e introductorio, consolide nociones tan básicas como importantes.

En su *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Torcuato Di Tella sostiene que:

"(...) el Estado es considerado como una unidad de acción o unidad de autoridad de decisión; como los principios organizadores que dan totalidad –o coherencia estructural abstracta– a las múltiples y diversas agencias del gobierno; como los principios estructurales que definen y constituyen las relaciones sociales de poder y control político en la sociedad; como la estructura duradera de gobierno y mando en la sociedad, o el ordenamiento jurídico tanto en sentido de jure como de facto; finalmente y en el sentido más amplio, como orden normativo dominante en la sociedad".[1]

El mismo autor define a la Nación como un:

"(...) grupo humano que, en razón de su historia, valores y rasgos culturales comunes posee la conciencia de una vinculación solidaria, capaz de sustentar un poder político propio; el concepto abarca las generaciones pasadas y futuras, además de la actual."

Mientras que Gastón Bourdeau sostiene que la Nación

"(...) es una representación del ser colectivo de los individuos que lo componen, un mito que cumple funciones de cohesión para compatibilizar intereses diversos y de disciplinamiento para justificar el poder de la autoridad".[2]

Algunos autores subrayan en sus definiciones la presencia del elemento político y su fuerte interrelación con lo estatal. Es el caso, por ejemplo, de Carl Schmit. Este pensador sostiene que

"(...) el concepto de Estado supone el de lo político. De acuerdo con el uso actual del término, el Estado es el estatus político de un pueblo organizado en el interior de sus fronteras territoriales (...)".[3]

Schmit asegura que casi siempre lo político puede igualarse de un modo u otro con lo estatal, o al menos se lo suele referir al Estado. Con ello el Estado se muestra como algo político, pero a su vez lo político se muestra como algo estatal. Por otro lado, hay otros autores, como el argentino Carlos Fayt, que remarcarán de una manera especial la cuestión jurídica. El jurista Fayt sostiene que el Estado es la organización del poder político dentro de una comunidad nacional, mediante instituciones objetivas que declaran el Derecho y lo sostienen, conservando el orden por medio de una dirección y un cuadro administrativo diferenciado. El autor afirma que la estructura del Estado tiene como elementos esenciales:

"(...) el poder, el ordenamiento jurídico, la población y el territorio. La soberanía, como cualidad de poder, y el imperio de la ley, como cualidad del ordenamiento jurídico, proporcionan significación y sentido a la estructura".[4]

En el siglo XIX Marx y Engels desarrollan una teoría crítica de las relaciones sociales, donde articulan problemas de economía política con otros correspondientes a lo que contemporáneamente se asume parte de la sociología y las ciencias políticas.

Ya en obras de juventud, como los análisis de la revolución en Alemania publicados en la *Gaceta Renana*, y más adelante en obras de labor propagandística (*Manifiesto Comunista*) como de análisis crítico (*El 18 Brumario de Luis Napoleón Bonaparte*), aparecen elementos de la concepción marxista del Estado. Paradójicamente, ni Marx ni Engels llegaron a publicar una obra sistemática sobre su concepción de Estado. Esta, sin embargo, implícita en su abordaje teórico y metodológico, tiene importante influencia en el desarrollo posterior de las ciencias

sociales en general, y de las ciencias políticas en particular.

Para Marx, el Estado es un resultado histórico de la división del trabajo y la dominación de clases, y no una entidad preexistente, ni producto de un pacto conciente de iguales. Supone la consolidación de mecanismos de uso de la fuerza, la legitimidad de sus clases dominantes frente al conjunto de la comunidad, y la reproducción tanto de esa legitimidad como de las relaciones de producción preexistentes, así como del propio aparato estatal. Si bien existen expresiones de los clásicos del marxismo que extreman la esquematización de este punto de vista (como la expresión de Engels en el Prefacio a *La lucha de clases en Francia*, de Carlos Marx, publicada 1850, cuando dice que el Estado no es más que un mecanismo para la opresión de una clase por otra), en otros materiales se observan expresiones más matizadas, diferenciando, por ejemplo, el aparato estatal del poder estatal, en tanto el poder nominal de una clase sobre las instituciones representativas del Estado no necesariamente coinciden con la apropiación real de los dispositivos de poder que lo componen. Esta inorganicidad de la referencia a una teoría del Estado por Marx y Engels, contrastante con la detallista teoría del capital, o del análisis materialista de la historia, genera en el siglo XX una variada producción que intenta postularse heredera directa de los clásicos marxistas, en direcciones divergentes (vg. *El Estado y la Revolución*, de Lenin, en un extremo, *La política y el Estado moderno*, de Gramsci, en el otro, por nombrar solo dos obras clásicas).

El impacto de la teoría marxista de la historia, especialmente de la historia de los modos de producción y de las sociedades de clases, lleva a una concepción de Estado en la cual no necesariamente todos los miembros de la Nación encuentran en el Estado el mismo grado de protección o el mismo interés, sino que por el contrario, en la moderna sociedad capitalista en creciente proceso de ampliación a escala de mercado mundial, podía notarse intereses comunes entre miembros de la misma clase de nacionalidades distintas frente a clases contrapuestas en la misma nacionalidad. En esta concepción, además, el carácter histórico y no neutral del Estado permite pensar, precisamente, la posibilidad de su transformación, y más aún, en la concepción doctrinaria del marxismo y otras corrientes cercanas, de su futura extinción, dado que, supone esta doctrina, si el Estado es el resultado histórico de la dominación de clases, suprimida la dominación de clases deja de tener sentido el Estado. Sin embargo, en la *Crítica del Programa de Gotha*, aparecen referencias de Marx a la

supervivencia, después de la supuesta supresión del dominio de clases, de procedimientos de autoorganización social que otras teorías políticas consideran parte de lo que se entiende como Estado.

En breve síntesis, el impacto principal de la teoría marxista sobre los estudios de la dinámica del Estado es la consideración de su carácter históricamente contingente y por ende, carente de una legitimidad y de una neutralidad esenciales y ahistóricas, pudiendo las fuerzas dinámicas de la sociedad trabajar sistemáticamente por su modificación e incluso su transformación radical, y estableciendo pautas de legitimidad y de adscripción a puntos de vistas e intereses, en relación con la autoridad estatal, que trascienden los límites nacionales y las formas de legitimación preexistentes, consideradas válidas solo hasta su agotamiento histórico en el marco de la evolución general de la organización social humana.

Por otro lado, Jorge Saborido acuerda con la mayoría de los investigadores cuando establece una definición general del término Nación. Este politólogo señala que una definición aceptable de este concepto es aquella que sostiene que una Nación es un grupo humano consciente de formar una comunidad, que comparte una cultura común, está ligado a un territorio, claramente delimitado, tiene un pasado común y un proyecto colectivo para el futuro.[5]

Di Tella sostiene que la teoría política postula una identificación de las nociones de Estado y Nación. Y de manera muy didáctica explica que el Estado es la organización jurídica de la Nación o su personificación. La nacionalidad, como condición jurídica de las personas, les confiere derechos de pertenencia a una organización estatal. Más adelante va a señalar que las tesis de Marx y Engels cuestionaron la concepción del Estado y de Nación, denunciando su carácter de cobertura ideológica para justificar la dominación de clase, especialmente de las burguesías, y contrapusieron a la lealtad nacional la solidaridad internacional del proletariado.[6]

Se considera muy importante para una mejor comprensión del proceso de conformación de un Estado el aporte de Oscar Oszlak en su texto clásico *La formación del Estado argentino*. Este autor sostiene que la existencia del Estado se puede constatar a partir de una serie de atributos que van a definir la condición de "ser Estado"; a partir de este señalamiento, Oszlak define que el Estado es relación social y aparato institucional.[7]

Este autor puntualiza las propiedades que debe incorporar el Estado en formación:

"1) Capacidad de externalizar su poder, obteniendo reconocimiento como unidad soberana dentro de un sistema de relaciones interestatales.
2) Capacidad de institucionalizar su autoridad, imponiendo una estructura de relaciones de poder que garantice su monopolio sobre los medios organizados de coerción.
3) Capacidad de diferenciar su control, a través de la creación de un conjunto funcionalmente diferenciado de instituciones públicas con reconocida legitimidad para extraer establemente recursos de la sociedad civil, con cierto grado de profesionalización de sus funcionarios y cierta medida de control centralizado sobre sus variadas actividades.
4) Capacidad de internalizar una identidad colectiva, mediante la emisión de símbolos que refuerzan sentimientos de pertenencia y solidaridad social, y permiten, en consecuencia, el control ideológico como mecanismo de dominación".[8]

Los investigadores Alori, Blanco y Cerra afirman que se pueden citar dos tradiciones como responsables de las explicaciones de la formación y definición del Estado: la *hegeliana*, que dio origen a esa concepción marxista y a los nacionalismos, y la *liberal*. Hegel define al Estado como la unidad territorial lograda a través de la existencia de una fuerza armada que garantice la inviolabilidad de las fronteras, la unidad nacional, refiriéndose con ella a la comunión histórica, lingüística, religiosa, etcétera y a la unidad jurídica expresada a través de una constitución escrita. Esta última delimita tanto el derecho interno como el externo. El primero garantiza las relaciones del individuo con el Estado; el segundo las relaciones con los otros estados. Por otro lado, y en una apretada síntesis, la doctrina liberal concibe al Estado como la resultante de un contrato político-social. A través de un ejercicio hipotético y metodológico se desarrolla la existencia de un Estado de naturaleza, un momento prepolítico, anterior a la conformación de la sociedad; a partir de ello estructuran el origen de la política. [9]

Estado y "contrato"

Alori y su grupo afirman que

"(...) en la tradición liberal, el Estado es concebido no como la expresión de la idiosincrasia nacional sino como resultado de un *contrato social y político*. Se plantea como hipótesis metodológica la existencia de un Estado de naturaleza previa a la conformación de las sociedades".[10]

Teniendo en cuenta el principio básico de esta corriente de pensamiento, "el

contrato", a sus intérpretes e impulsores se los denomina contractualistas.

Hasta el siglo XVII, la razón del poder era irradiada por cuestiones naturales o religiosas; los individuos eran ajenos a esta determinación y nada podían hacer para modificar esta estructura preestablecida. La tradición, la naturaleza o la voluntad divina eran las vías de legitimación del orden dominante.

Existen coincidencias en que entre las cuestiones más importantes que llevaron a la modificación de este esquema se encuentran las siguientes: modificación del orden sociopolítico, proceso de secularización y la Ilustración. Todas ellas están interrelacionadas.

Con relación al orden sociopolítico es necesario marcar la aparición de una nueva clase social: la burguesía.[11] Esta clase emergente se encargó de aportar criterios de independencia política y económica; el aumento en número y riqueza de la misma obligó a instrumentar un cambio en las estructuras políticas vigentes.

La secularización, los presupuestos del orden natural y de la ley divina se fueron desgastando a la par del retroceso del pensamiento religioso. Esto obligó a redefinir la naturaleza y legitimidad del poder.

Por último, la Ilustración. Las grandes transformaciones ideológicas y tecnológicas que se desarrollaron a lo largo del siglo XVIII (racionalismo, revolución científica, revolución tecnológica, etcétera) impulsaron la crisis del Antiguo Régimen. El ciudadano sustituyó al súbdito y salieron a la luz valores como: la razón, el individualismo, la autonomía moral y la emancipación política.

El contractualismo surgió como la corriente de pensamiento que desplazaría al pensamiento que sustentó al Antiguo Régimen. A continuación sobrevolaremos las posiciones de algunos de los pensadores que le otorgaron peso específico a esta corriente.

Es necesario retrotraerse a los aportes de Thomas Hobbes (1588-1679) por la importancia de su propia producción y la influencia que la misma tuvo en otros contractualistas posteriores (como, por ejemplo John Locke). Es indispensable señalar que este inglés desarrolla su obra impregnado por la guerra civil que conmocionaba a su país y desde esta coyuntura anárquica se comprende con mayor facilidad su preocupación por consolidar severos principios de autoridad.

Hobbes, en 1651, escribe *Leviatán*, donde queda reflejada esa posición que, por otra parte, ya había esbozado en otras obras como *Los elementos de la ley* y *Sobre el ciudadano*. La vida en el estado natural es solitaria, pobre, sucia y bruta

o las pasiones que inclinan al hombre a la paz son el miedo a la muerte, son ideas fuerza que se pueden encontrar en esas obras.

Este filósofo describe a los hombres como a lobos, donde cualquiera puede matar a cualquiera y será el miedo a la muerte lo que va a impulsar la decisión de depositar en uno de ellos el monopolio del poder y la fuerza, todos renunciarán a ello y asumirán esa delegación. Aquí es cuando se produce el pasaje de un estado de naturaleza a una sociedad civil y este "pacto de sujeción" derivará en un Estado absoluto, en esa autoridad centralizada tan indispensable y que Hobbes veía representada en un régimen de monarquía absoluta.

John Locke (1632-1704), también inglés, escribió, entre otras obras: *Dos ensayos sobre el gobierno civil*, *Ensayo sobre el entendimiento humano*, *La racionalidad del cristianismo*, *Historia de la Navegación y Cartas sobre la tolerancia*. Su filosofía política está contenida en los dos ensayos publicados en 1690, los que tenían el claro propósito de defender la revolución de 1688.[12]

Mantuvo el esquema delineado por Hobbes y lo adaptó a las necesidades del Estado liberal. Va a establecer dos etapas diferenciadas en este proceso de delegación de poder: en un principio los individuos van a acordar para poder establecer las formas necesarias para llevar adelante el intercambio de cada una de sus producciones y avanzar así en el proceso de conformación de la sociedad y luego, en la segunda etapa, volverán a acordar para poner en marcha la defensa necesaria ante cualquier ataque a la propiedad privada. La propiedad privada es un derecho que el hombre debe defender especialmente.

La sociedad civil va a delegar en el Estado el uso del monopolio de la fuerza para que defienda a los individuos y a sus derechos. Pero la sociedad civil desconfía del poder político, teme que este último genere condiciones de concentración, abuso y despotismo. Teniendo en cuenta esto, Locke va a propiciar la división del Estado para evitar así que se produzcan las situaciones negativas que se acaban de mencionar.

Charles de Secondat, barón de Montesquieu (1689-1755) fue el encargado de sistematizar esta división del Estado en tres poderes: ejecutivo, legislativo y judicial. El objetivo principal de esta división es el control, que ejercerán de manera entrecruzada, sobre los actos de cada uno de estos poderes.

Montesquieu adjudica el rol más importante al poder legislativo, allí se expresa, en forma permanente, la voluntad de los particulares que la componen; allí se conjugan intereses, se concilian posiciones y se canalizan los

deseos sociales. El funcionamiento de la asamblea legislativa es la verdadera garantía, la más importante, de la vigencia del sistema democrático.

Jean-Jacques Rousseau (1712-1778) afirmaba que la sociedad más antigua, y la única natural, era la familia. Es el primer módulo de las sociedades políticas: el jefe es el padre y el pueblo los hijos y

" (...) habiendo nacido todos iguales y libres, enajenan su libertad por su utilidad misma. Toda la diferencia consiste en que una familia el amor del padre hacia sus hijos le paga el cuidado que de ellos ha tenido; y en el Estado, el gusto de mandar suple el amor que el jefe no tiene a sus pueblos".[13]

A diferencia de Hobbes, Rousseau describía de manera idílica al hombre en estado de naturaleza. El hombre primitivo posee la fuerza para sortear los obstáculos, una pureza de sentimientos y un gran instinto de conservación y de piedad por el prójimo. "Tiene libertad moral. La desigualdad es obra de la civilización, consecuencia de la transición del estado de naturaleza al de sociedad".[14]

El pasaje del estado de naturaleza[15] a otro estadio, va a sostener este filósofo francés, está relacionado con el desarrollo de un conjunto de facultades intelectuales. Aquí el hombre ya adquirió algunos vínculos y ciertas capacidades, ha logrado avances sobre el estado de naturaleza. A través del desarrollo de las técnicas de trabajo se va a superar esta fase.

Para Rousseau, el contrato social implica también el ejercicio del poder por delegación. Él va a rescatar un concepto de la teoría política medieval: el de comunidad; teniendo en cuenta esta cuestión, establecerá el principio de la voluntad general. La asamblea va a legitimar su autoridad, en tanto y en cuanto sea representativa de la voluntad general.

La soberanía, según el autor del *Contrato Social*, es el ejercicio de la voluntad general y no puede enajenarse. La voluntad general persigue el bien común y se expresa a través de la ley.

El soberano es un ser colectivo y el titular de la soberanía es el cuerpo político. La soberanía es indivisible e inalienable.

La diferencia entre voluntad general y voluntad de todos, sostenía Rosseau, es que la primera está referida al bien común mientras que la segunda apunta al interés privado. Las leyes son actos emanados de la voluntad general y esta es un acto de soberanía y obliga por igual a todos los miembros del cuerpo político.

Para Rousseau, todo Estado regido por leyes es una república ya que en este marco es el interés público el que gobierna y es cuando la cosa pública

alcanza significado. Todo gobierno legítimo es republicano porque quien lo guía es la voluntad general que es la ley.[16]

Immanuel Kant (1724-1804) también se ajustará a la teoría del contrato, ya que este alemán sostiene que los hombres para sobrevivir deben agruparse, controlar sus tendencias primitivas y ajustarse a los términos de la ley, como forma de protección. El contrato, en realidad, es el triunfo de la razón sobre la brutalidad.

"El ideal kantiano es una comunidad donde cada individuo se asimile a un sujeto racional absoluto en un Estado cosmopolita universal. Aunque este ideal de la razón sea empíricamente irrealizable tiene su utilidad en que sirve como guía ética para el comportamiento individual y como meta política para el desarrollo de los Estados concretos".[17]

Estado y relaciones de dominio

Max Weber afirma que una sociedad supone siempre un sistema de dominio, hay "dominados" y "dominadores". El poder atraviesa a toda la sociedad, desde las relaciones más cotidianas a las más extraordinarias. A este autor, debido a su inclinación por la órbita política, le interesa especialmente un tipo de poder: la dominación ¿Por qué aceptan ese papel los "dominados"? ¿Cómo se construye ese consenso entre dominados y "dominadores"?

Weber asegura que las relaciones de dominio en el capitalismo están encarnadas en el Estado. La dominación implica la imposición de un mandato el cual es aceptado por el "dominado" como si esta orden emanara de él mismo. Esto supone una subordinación consensuada.

Para este pensador, la obediencia descansa en la creencia, no en el miedo. Existe la convicción de que quien domina es la autoridad legitima; aquí dominación y autoridad son conceptos similares. Toda dominación es legítima.

La sociedad moderna capitalista es una sociedad de masas, esto supone un crecimiento de la burocratización; la obediencia se sostiene en que en la ley se encuentra la autoridad legítima. La burocratización llega a los ámbitos privados y estatales, a través del control que ejerce la burocracia se teje el límite a la propia libertad del individuo.

Esta forma de dominio burocrática se expresa a través del Estado. Es el Estado quien sustenta el monopolio de la fuerza, de allí que sea legítimo el ejercicio de la violencia llevado a cabo por él. Además de la cuestión territorial, esto supone un elemento constitucional del Estado indispensable.

Teniendo en cuenta lo expresado, Weber va a sostener que el Estado capitalista logrará emerger cuando pueda lograr la centralización política y cuando alcance la unificación de la fuerza.[18]

Estado y poder autónomo

Michel Mann y Theda Skocpol, pensadores marxistas, proponen enfoques que permitan superar la visión del Estado como un lugar de contienda sin ningún tipo de autonomía. Ambos arrancan de la visión "weberiana" del Estado. En referencia a este tema Max Weber señala, como ya se dijo, las siguientes características: conjunto diferenciado de instituciones, centralización, territorio claramente demarcado y monopolio de poder coactivo.

Mann va a establecer una diferenciación con relación al poder del Estado: a) poder despótico y b) poder infraestructural. En el primero, el autor asegura, que el Estado ejerce el poder, la violencia, y lo hace a través de las elites (este no es el sentido del poder que más le interesa a Mann). Mientras que el poder infraestructural es la capacidad del Estado para penetrar a la sociedad civil y de esa forma poder ejecutar las decisiones (este aspecto es el que le interesa desbrozar a Mann y a otros autores como Paul Evans).

Las preguntas de las que parte este escritor son ¿cómo se originó el poder del Estado? ¿Cómo ha crecido?

En primer lugar, el Estado se origina a través de la existencia de un grupo que comparte, por ejemplo, una lengua, un sistema impositivo, un conjunto de leyes, etcétera. Surge como una respuesta al conjunto de necesidades colectivas.

El Estado fue desarrollando un conjunto de tareas necesarias e imprescindibles para el conjunto de la sociedad (seguridad interior, defensa de agresiones externas, infraestructura comunicacional, educación, salud, etc.) y para ello fue ineludible una cuestión: la centralización del poder.

A partir de la creación de esta instancia de autoridad centralizada es que el Estado puede ser considerado como un actor que está dotado de poder autónomo. Para Mann, no se trata de un espacio de lucha social, no es un factor de coacción social, sino que para él se trata de una organización socioespacial diferente. El Estado es un lugar, una arena, un espacio donde, fundamentalmente, se puede gestar un poder autónomo.

Michel Mann, analiza y describe tres vías a través de las cuales los Estados podrían adquirir o construir poder autónomo:
1) Utilidad de una economía redistributiva (un Estado juega un papel fundamental en la manera de redistribuir la riqueza).
2) Vía militar (la acumulación de los estados imperiales, por ejemplo).
3) Cómo la adquisición de poder autónomo se transformó en una vía de salida para los países de industrialización tardía.
Este politólogo elabora la siguiente hipótesis: la sociedad civil otorga

libremente recursos al Estado pero, debido a ello, pierde el control de los mismos y esa sociedad termina siendo oprimida por ese Estado ¿Cómo llegó a concretarse esa transferencia/opresión? se pregunta Mann. Históricamente, se responde, en las sociedades civiles estratificadas las funciones centralizadas son asumidas por los Estados a través de sus recursos organizativos; así aparece el concepto de cooperación compulsiva centralizada. El poder autónomo del Estado es el producto de la utilidad de la centralización territorial incrementada por la vida social en general, asegura Michel Mann.[19]

Estado e individuo

Un número muy importante de sociedades, afirma Emilio Durkheim, dirige su actividad pública con los objetivos de aumentar la potencia del Estado y de hacer más glorioso su nombre. No se tienen en cuenta los intereses y necesidades individuales, esta indiferencia se basaba en el carácter religioso que tenía la política.

"La religión pública y la moral cívica se confundían, no eran sino aspectos de una misma realidad. Contribuir a la gloria de la ciudad era contribuir a la gloria de los dioses de esa ciudad, e inversamente".[20]

El individuo subordinaba sus intereses al interés general, el valor estaba dado por las creencias y aspiraciones colectivas.

Este papel secundario y aleatorio del individuo irá mudando con el transcurso del tiempo. El individuo, poco a poco, va a ganar en importancia, va a adquirir cada vez más derechos, logrará más libertad y ganará mayor respeto por su carácter de sujeto individual.

En la Lección Quinta "Relación del Estado con el individuo", Durkheim plantea la posible antinomia entre un Estado que avanza, por un lado, y los derechos individuales que se consolidan, por otro.

"Se comprende que las funciones del Estado se extienden sin que resulte por ello una disminución del individuo, o que el individuo se desarrolle son que el Estado quede disminuido por esto, ya que el individuo sería, en ciertos aspectos, el producto mismo del Estado, ya que la actividad del Estado sería esencialmente la liberadora del individuo".[21]

El individualismo no es una teoría, es una práctica. Para que el individualismo se exprese como tal es necesario que atraviese las costumbres, las instituciones, la cultura, etcétera. Existen sistemas que expresan aspiraciones de un individualismo más desarrollado pero no existen las condiciones sociales para concretarlo.

Para poder establecer el desarrollo individual es necesario que el individuo

pueda moverse con cierta libertad, es indispensable que su trayectoria no se vea afectada por efecto de la acción de grupos secundarios (sectores de intereses); para que esto no ocurra es imprescindible la presencia y la acción de un poder general. Ese poder debe dictar y hacer cumplir la ley, "que recuerde a cada uno de ellos que es no un todo sino una parte del todo y que no debe retener para si lo que, en principio, pertenece al todo."[22]

La función esencial del Estado es liberar las personalidades individuales, poniéndolos a salvo de las acciones y/o influencias opresivas de los grupos secundarios. Pero, por otra parte, para que el accionar del Estado no devenga en despótico es necesaria la presencia de otras fuerzas, de un verdadero contrapeso (estas fuerzas pueden ser los mismos grupos secundarios). Esta tensión será el salvoconducto de las libertades individuales.

Estado: formación y consolidación

A mediados del siglo XIX, en Europa, se producían grandes transformaciones sociopolíticas. Oscar Oszlak en su ya citado trabajo sostiene que "la integración de mercados en espacios territoriales más amplios había sido en buena parte resultado de la posibilidad de condensar alrededor de un centro el poder necesario para forzar nuevas identidades nacionales".[23]

En este momento histórico se conjugaron un conjunto de sucesos que resultaron determinantes para este proceso: la extensión de la revolución industrial, la revolución del transporte, el crecimiento de la demanda de bienes primarios, el crecimiento de la población urbana, la expansión del comercio mundial, la internacionalización del capital financiero y los movimientos migratorios.

En este sentido la existencia de los estados estuvo relacionada con la aparición de condiciones en el marco internacional que alteraron y potenciaron los diferentes niveles de producción y de actividad económica.

Los sectores económicos dominantes que se encontraban seducidos ante estas nuevas posibilidades debían superar un conjunto de situaciones existentes: mercados muy localizados, escasa población, rutas intransitables, anarquía monetaria, inexistencia de mercado financiero y extensos territorios dominados por indígenas y/o caudillos.

El Estado nacional aparecía como la única instancia capaz de movilizar e instrumentar los recursos y crear las condiciones que permitieran superar el desorden y el atraso.

Oszlak, construye el concepto "institucionalización del orden", un elemento indispensable en la etapa de construcción del Estado. El Estado nacional debía afrontar el

levantamiento de caudillos, rebeliones indígenas y campesinas, intentos secesionistas, rechazo a la concentración y centralización del poder. Además los estados provinciales continuaban manteniendo fuerzas regulares propias, emitían moneda, establecían aduanas internas y administraban justicia. Todo ello atentaba contra el orden general necesario.[24]

En la primera etapa, entonces, los estados se vieron obligados y se ocuparon de extender y de hacer respetar su autoridad a la totalidad del territorio. Debían enfrentar intereses regionales, tradiciones administrativas locales, formas caudillistas de ejercicio del poder local y proyectos federativos. Resolver la cuestión del orden era para el Estado una cuestión de supervivencia. El concepto de orden debía ser acompañado por el de progreso.

Asignar recursos para poder implementar las políticas de orden restaba posibilidades al desarrollo del progreso; pero también es cierto que conseguir imponer el orden generaba las condiciones necesarias para poder impulsar el crecimiento y, por otro lado, legitimaba al Estado en su "condición de agente fundamental del desarrollo de relaciones socio capitalistas."[25]

Los procesos que se pudieron constatar en los diversos casos nacionales fueron disímiles, ya se tratara del desarrollo capitalista o de la expansión y la diferenciación del aparato estatal. Los factores que contribuyeron a plasmar un particular sistema de instituciones estatales estuvieron estrechamente asociados al tipo de producción económica predominante, a la forma de inserción en los nuevos mercados internacionales y a la trama de relaciones sociales resultante.

Oszlak sostiene que

"(...) los estados latinoamericanos, en su etapa formativa, fueron desarrollando sucesivamente sus aparatos de represión, de regulación y de acumulación de capital social básico. Las formas de sus instituciones expresaban las soluciones que el Estado proponía para cuestiones como orden y progreso. Para ello el Estado necesitaba recursos económicos por eso desarrolló y aceitó un aparato de recaudación y administración para asegurar su propia consolidación, su reproducción".[26]

El Estado nacional fue determinante y consecuencia del proceso de expansión del capitalismo iniciado con la internacionalización de las economías de la región.

Notas

1 Torcuato Di Tella y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas*, Buenos Aires, Emecé, 2001, p. 234.

2 *Ibidem*.

3 *Ibidem*, p. 49.

4 *Ibidem*, p. 234.

5 Jorge Saborido, *Sociedad, Estado y Nación: una aproximación conceptual*, Buenos Aires, Eudeba, 2002, p. 77.

6 Torcuato Di Tella y otros, *op. cit.*, p. 494.

7 Oscar Oszlak, *La formación del Estado argentino*, Buenos Aires, Belgrano, 1982, p. 14.

8 *Ibidem*, p. 15.

9 Laura Alori y otros, *Dos siglos en Argentina. Una interpretación sociohistórica*, Buenos Aires, Biblos, 2001, p. 28.

10 *Ibidem*, p. 29.

11 La aparición de la burguesía se puede explicar, muy brevemente, debido a las consecuencias que se generaron por los excedentes de la producción agrícola y a la reinversión de los mismos en sectores económicos no relacionados con los gremios tradicionales.

12 Esta revolución produjo el derrocamiento de Jacobo II y estableció un régimen monárquico limitado en su actuación por el control del Parlamento. Existen coincidencias en que esto supuso la declinación del absolutismo monárquico a nivel internacional. Este movimiento contribuyó al desenvolvimiento de las revoluciones en Francia y Norteamérica.

13 Jean Jacques Rosseau, "De las primitivas sociedades" en: *El Contrato Social*, Libro I, Cap. II.

14 Carlos Fayt, *Historia del Pensamiento Político. El Estado liberal moderno*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1973, p.114.

15 Los hombres viven en un estado de inocencia hasta su ingreso a la vida en sociedad. Según Rousseau la sociedad, si bien garantiza algunas necesidades, corrompe a las personas a través de la competencia. Una vez que se dio este paso no se puede dar marcha atrás, solo el contrato entre los ciudadanos permitirá la convivencia.

16 Carlos Fayt, *Historia del pensamiento... op. cit.*, p. 119.

17 *Ibidem*, p. 31.

18 Max Weber, *Conceptos sociológicos fundamentales*, material de Sociología Política, CCC Ciencia Política y Gobierno, UNLa, 2005.

19 Michael Mann, "El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados", en *Zona Abierta* Nº 57/57, Madrid, 1991.

20 Émile Durkheim, *Lecciones de Sociología*, p. 56. (apuntes cátedra Metodología del CCC de Ciencia Política y Gobierno, UNLa, 2006).

21 *Ibidem*, p. 58.

22 *Ibidem*, p. 59.

23 Oscar Oszlak, *op. cit.*, p. 27.

24 *Ibidem*, p. 137.

25 *Ibidem*, p. 138.

26 *Ibidem*, p. 33.

Bibliografía general

Alori, Laura y otros, *Dos siglos en la Argentina. Una interpretación sociohistórica*, Buenos Aires, Biblos, 2001.

Chiaramonte, José Carlos, *Nación y Estado en Iberoamérica*, Buenos Aires, Sudamericana, 2004.

Di Tella, Torcuato y otros, *Diccionario de Ciencias Sociales y Políticas, Buenos Aires, Emece Editores*, 2001.

Durkheim, Émile, *Lecciones de Sociología*, apuntes de la Cátedra Metodología II, UNLa, 2006.

Fayt, Carlos, *El Estado liberal moderno*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1973.

Feimann, José P. *Filosofía y Nación, Buenos Aires*, Legasa, 1982.

Floria, Carlos A. y César A. García Belsunce, *Historia de los argentinos*, Buenos Aires, Kapeluz, 1971.

Fragueiro, Mariano, *Cuestiones argentinas*, Buenos Aires, Solar-Hachette, 1976 (edición original, 1850).

Gallo, Ezequiel, *Las ideas liberales en la Argentina*, en *El pensamiento político argentino contemporáneo*, Buenos Aires, Grupo Editor Latinoamericano, 1994.

Gibelli, Nicolás (director), *Crónica Argentina*, Buenos Aires, Codex, 1972.

Halperín Donghi, Tulio, *Proyecto y construcción de una nación (1846-1880)*, Buenos Aires, Ariel, 1995.

Herrero, Alejandro, *La política en tiempo de guerra. La cultura política francesa en el pensamiento de Alberdi (1837-1852)*, Buenos Aires, Ediciones de la UNLa, 2006.

Historia Integral Argentina, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, Tomo 3, 1974.

Iturrieta, Aníbal (compilador), *El pensamiento político argentino contemporáneo*, Buenos Aires, Grupo Editor, Latinoamericano, 1994.

Kelsen, H, *Teoría General del Estado*, México, Editora Nacional, 1954.

Lasky, Harold, *El liberalismo europeo*, México, Fondo de Cultura Económico, 1979.

Mayer, Jorge, *Alberdi y su tiempo*, Buenos Aires, Eudeba, 1963.

Myers, Jorge, "La revolución en las ideas. La Generación romántica de 1837 en la cultura y la política argentina", en Nueva Historia Argentina, T. 3, Buenos Aires, Sudamericana, 1998.

O'Donnell, Guillermo, *Críticas democráticas a la democracia*, Buenos Aires, Prometeo, 2007.

O'Donnell, Guillermo, *El Estado burocrático autoritario*, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1982.

Oszlak, Oscar, *La formación del estado argentino*, Buenos Aires, Ed. Belgrano, 1982.

Ritzer, George, *Teoría Sociológica Clásica*, España, Mc Graw-Hill, 1993.

Rousseau, Jean Jacques, "De las primitivas sociedades" en: *El Contrato Social*, Libro I, Cap. II.

Saborido, Jorge, *Sociedad, Estado, Nación: una aproximación conceptual*, Buenos Aires, Eudeba, 2002.

Sabsay, F.L. y Pérez Amuchástegui, A.J., *Génesis del Estado Argentino*, Buenos Aires, La Ley, 1973.

Sabsay, Fernando, "La sociedad argentina. Argentina Documental (1806-1912)", Buenos Aires, Fondo Editorial de Derecho y Economía, 1973.

Suriano, Juan (coordinador general), *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires, Sudamericana, 2000.

Vázquez Rial, Horacio, *La formación del país de los argentinos*, Barcelona, Javier Vergara Editor, 1999.

Weber, Max, *Conceptos sociológicos fundamentales*, material de Sociología Política, CCC Ciencia Política y Gobierno, UNLa, 2005.

Weinberg, F., "La Asociación de Mayo y el Dogma Socialista", en *Historia Integral Argentina*, Buenos Aires, CEAL, tomo 2, 1974.

Zorraquín Becú, Ricardo, *El federalismo argentino*, Buenos Aires, Perrot, 1981.

El fusilamiento de Cayetano Grossi, en revista *Caras y Caretas* del 14 de abril de 1900.

De la Penitenciaría a la Plaza Las Heras

Por *Emmanuel Brugaletta*

El devenir histórico de una necesidad política

La atomización del poder como característica distintiva de la Edad Media tuvo su reflejo en las prisiones. Si en un principio los romanos concibieron las cárceles como lugar de detención y no de castigo, la disolución del poder de su imperio y su transformación en poderes tan simultáneos como descentralizados, trajo consigo la detención y el castigo a escalas reducidas y a su vez multiplicadas por la cantidad de nobles en los que reposaba dicho poder.

No obstante, los sistemas carcelarios tal como los conocemos surgieron hacia fines del siglo XVIII. Algunos intentos como la cárcel de mujeres de los protestantes de Ámsterdam, para la reforma moral mediante el trabajo y la prédica religiosa o establecimientos similares en las ciudades hanseáticas en Alemania, como la prisión de San Michelle inaugurada en el año 1703 y la prisión de Gante, son excepciones a la primera proposición, sobre todo cuando en las fuentes oímos de ellas que son descriptas como "infiernos sobre la tierra".

Gradualmente y hacia finales del siglo XVIII el interés comenzó a virar hacia el mejoramiento de la suerte de los reclusos.

En el ámbito porteño el Estatuto de 1815 de la Junta de Observación en su punto octavo prefiguraba el futuro camino de la Constitución porteña afirmando que los reos no podían ser castigados y que en caso de serlo los jueces debían corregir esa situación.

La Constitución del Estado de Buenos Aires refleja este cambio medio siglo más tarde:

"Art. 27. Las cárceles son hechas para seguridad y no para mortificación

de los detenidos. Las penitenciarías serán reglamentadas de manera que constituyan centros de trabajo y moralización. Todo rigor innecesario hace responsables a las autoridades que lo ejerzan".[1]

La revisión del artículo de 1873 presenta una instancia de derecho basada en un hecho en desarrollo: la construcción de la Penitenciaria Nacional.

Las ideas penales y arquitectónicas nuevas, al igual que la mayor parte de los futuros presos, llegaban desde el exterior. Pero a pesar del aumento que podía preverse en la demografía carcelaria, el castigo comenzaba a aligerarse y con ello se reducirían también los costos, apuntando a la economía del castigo estudiada por Michel Foucault.

Jeremy Bentham, signado por sus ideas utilitaristas, sería el autor de un tipo de planta racional denominada panóptico, en donde el punto central de vigilancia es tanto metáfora como realidad palpable de la tecnología y la economía puesta al servicio del control sobre los cuerpos. En este modelo se basaría el arquitecto argentino Ernesto Bunge para diseñar el edificio que encarna nuestro tema de estudio. Si bien el panóptico de Bentahm no fue utilizado literalmente por Bunge, se basó en el mismo principio de punto central de control y división celular, en donde las masas dan paso a la individuación. La intención detrás de esta máquina de coerción es dar vida a la definición de Foucault: "Que la perfección del poder tienda a volver inútil la actualidad de su ejercicio".[2]

Es allí entonces donde se es visto pero no se ve, y en donde la maquinaria que significó la Penitenciaría Nacional vino a garantizar dicha asimetría. La articulación del espacio que constituyó esta cárcel permitió salir de las lógicas anteriores de encierro, detención y castigo que se mantenían:

"Oh señor, qué horror, ¡qué horror! (…) Allí hay hacinados, allí hay encajonados en vida cuatrocientos hombres, donde según las reglas de la buena higiene, no podrían contenerse ni el número de doscientos. Puede uno formarse idea de esto con solo fijarse que en una pieza que se puede decir sin ventilación directa de ocho metros por tres metros y medio y una altura que no alcanza los cuatro metros hay veintinueve presos (…)".[3]

Leyes que construyen realidad

En 1877, año de inauguración de la Penitenciaría Nacional, se adoptó el proyecto de Carlos Tejedor como Código Penal de la Provincia de Buenos Aires.

El cuerpo de Serenos se había disuelto en 1873 con el fin de dar lugar a la reorganización de los servicios policiales modernos; no obstante la vigilancia cada vez más creciente, los delitos contra las personas y contra la propiedad eran frecuentes sobre todo en lugares donde asistían grupos de gente, como en las fondas, cafetines, boliches y bailes públicos de La Boca, en las inmediaciones de la estación Norte y en las plazas Libertad y Lorea. Es así que la policía intentó llegar, muchas veces en vano, a un control ideal de lo más elemental y pasajero de la cotidianeidad e insistió en llevar a cabo el nivel más pequeño del poder político. Pero, para ello, no solo hizo rondas por el sur, ya que la marginalidad no era exclusiva de esa zona de la ciudad. Hacia el norte, desde donde se ubica hoy el Hospital Rivadavia hasta el Pasaje El Lazo y desde Las Heras (llamada camino de Chavango en ese entonces) hacia el río se asentaba el espacio ganado por cuchilleros, prostíbulos y cafés.

En Buenos Aires, a la par del crecimiento de la delincuencia, se avanzaba con la construcción del nuevo edificio carcelario, un lugar en donde la estadía de los penados pasaría a ser menos dura que la de aquellos a los que la sociedad les cobraba sus deudas en las cárceles ya obsoletas, como la del Cabildo. Este, reutilizado a la fuerza, contenía al departamento de policía, la Municipalidad, el Superior Tribunal de Justicia y la Cárcel Pública, es decir que en ese aspecto la necesidad de la administración no corría a la par del desarrollo de los edificios públicos ni siquiera en el Estado económicamente más poderoso del país. Por su parte, la cárcel o Presidio Viejo ubicado en la calle Potosí o Alsina esquina Tacuarí había desaparecido desde que doña Agustina López de Osornio construyó su casa solariega. Además de la del Cabildo, quedaban la cárcel de la Cuna, llamada de ese modo porque se encontraba frente a la casa de los Expósitos, en Moreno entre Defensa y Balcarce; la Cárcel Correccional y la de la Floresta.

Un punto saliente desde el aspecto político, debido a que las acciones que operaron sobre la marginalidad en el lado norte de la ciudad produjeron que aquello que antes era segregado y estaba al margen de las instituciones, pasara a ser parte de una segregación institucionalizada con la penitenciaria de por medio. El respeto que buscaba imponer la arquitectura tanto de la penitenciaría como la del Hospital Rivadavia, ubicado a tres cuadras de la antigua cárcel desde 1877, es reflejo de la institucionalización y el control de la marginalidad.

La profesionalización de la arquitectura del encierro en Buenos Aires

El 3 de mayo de 1869 Emilio Castro jura ante la Asamblea Legislativa como gobernador de la provincia de Buenos Aires para el período 1869-1872.

Antes, desde 1868, había suplido a Adolfo Alsina cuando este acompañó a Sarmiento como vicepresidente. En su discurso de asunción hizo referencia directa al artículo Nº 167 de la Constitución de Buenos Aires de 1854.

"Si las cárceles son hechas para seguridad y no para mortificación de los presos. Las nuestras son la infracción flagrante de esta prescripción constitucional (...) los presos estaban casi desnudos, sucios, sin que sea posible someterlos a ninguna regla de higiene".[4]

El crecimiento demográfico que experimentaba la ciudad hacía prever la prosperidad económica si la mano de obra era bien encausada, pero contenía en potencial la peligrosidad de aquellos que una vez llegados para "hacer la América" no encontraran su espacio productivo y en vez de regresar a su país de origen, optaran por dedicarse a actividades delictivas. Si Castro leía la situación carcelaria que lo rodeaba, no es difícil concluir que estaba más preocupado por el futuro cercano que por la realidad misma.

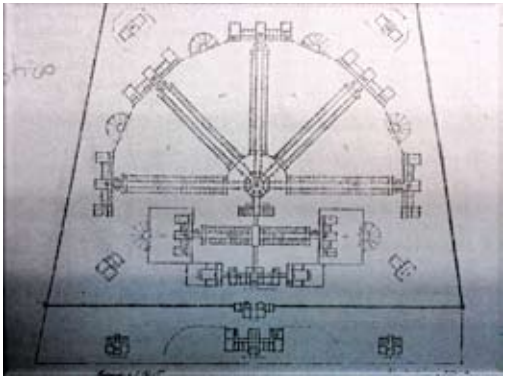

Plano de la planta baja de la Nueva Cárcel, en *Memoria del Ministerio de Gobierno 1871 a 1872*.

A raíz de ello, el 10 de julio de 1869 el gobierno decreta un concurso para la presentación de planos y presupuestos de un edificio carcelario con plazo de sesenta días corridos para la presentación de los proyectos.

En verdad, estas nuevas ideas mencionadas no eran tan nuevas. Y ni siquiera eran propias, muchas veces fueron impuestas a la fuerza por poderes ajenos. Como vimos, John Howard planteaba estas nuevas ideas a fines del siglo XVIII y Bentham diseñaba su panóptico cincuenta años antes de la inauguración del primer panóptico argentino, es decir se trataba de ideas que comenzaban a ser superadas en sus propios lugares de origen.

En el decreto ya se sugería un lugar para el futuro emplazamiento en "los viejos corrales del Sud", sitio que la prensa objeta directamente basándose en la reciente epidemia de cólera de 1867.

El 18 de septiembre de 1869 el gobierno decreta para conformar el Juri con dos abogados, dos médicos y cinco ingenieros. El presidente es Miguel Esteves Saguí, quien menos de un mes más tarde procede a la apertura de planos y presupuestos. Los presentados son siete en total de los cuales dos pertenecen a profesionales argentinos y el resto a extranjeros (un inglés, un sueco, un alemán, un norteamericano y un italiano).

Croquis de la vista del frente de la Casa de Justicia, en *Memoria del Ministerio de Gobierno 1871 a 1872*. Dibujo de Pablo Blot.

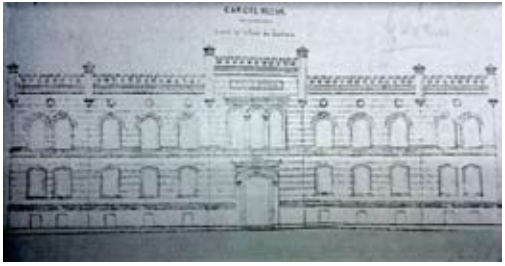

Las presentaciones no colman las expectativas del jurado que rechaza todos los proyectos ya que ninguno cumple todos los requisitos de las bases del concurso. Sin embargo, de los siete arquitectos uno no se quedó conforme ante el resultado. Ernesto Bunge para defender su proyecto publicó en el periódico *El Nacional* una larga solicitada en donde rebatía punto por punto los cuestionamientos del Jurado y sin nada que ocultar, expuso los planos de su proyecto en la casa de las familias Fusoni y Maweroff en la calle Cangallo.

Otra controversia no menor se desata desde que trasciende la idea de situar la Cárcel Nueva en los mataderos. El problema económico con el terreno de los mataderos del Sud es que se emplaza en un plano inclinado y el costo de nivelación sería muy grande, aunque este puede ser mínimo comparado con el problema social que resulta menos difícil de ponderar. Esa zona, propensa a las enfermedades, no necesita otro foco infeccioso que sea el resultado de la aglomeración de los presos. El diario *La Tribuna* desde un principio parece haber ejercido una crítica sistemática respecto a este punto: "¿Con qué derecho, en virtud de qué razón de conveniencia pública se está desde hace tiempo aglomerando en un solo lado de la ciudad todo cuanto hay de peligroso o repugnante?".[5]

Otra novedad de las nuevas bases es que insinúan el punto central de inspección característico del panóptico: "también se ha de consultar la más fácil inspección para los encargados de ella".[6]

Un punto fundamental es el régimen penitenciario a adoptar: filadélfico o auburniano (el primero fundaba sus bases en el aislamiento total, día y noche, y el segundo sólo exigía el aislamiento nocturno ya que, de día el contacto con los demás era fundamental para el trabajo en los talleres y a la hora de la alimentación, aunque allí se imponía el más absoluto de los silencios). Esta resolución está pendiente y veremos que será contradictoria con el diseño de cárcel de Bunge.

El 8 de noviembre de 1870 se resuelve adoptar el plano de dos pisos presentado por Ernesto Bunge. La obra se inicia el 14 de noviembre de 1872 y concluye a comienzos de 1877, en tiempo récord para su época. Bunge había presentado dos proyectos, uno de dos pisos y otro de tres pisos cuyo presupuesto es inferior al primero. El proyecto de dos pisos asciende en su presupuesto a $ 16.000.000 y el de tres pisos a $13.500.000 (moneda corriente). Pero la capacidad de 704 internos del diseño de dos plantas se pensó suficiente y el costo de mantenimiento a largo plazo de una estructura de tres pisos y del personal que debería incluir hizo que el proyecto de tres pisos no prosperara.

La profesionalización del encierro se financió sobre la base de sangre y tierra, ya que la construcción se resuelve mediante un préstamo del Banco de la Provincia reembolsable con el producto de la venta de las tierras más allá del Río Salado con un 6% de interés y del 10% de amortización anual. Es decir que las conquistas de las campañas de Alsina y Roca establecen de manera directa la arquitectura del encierro en la ciudad porteña que será inspeccionada por una comisión de tres ciudadanos para el avance de obra y los gastos.

Mientras tanto los fantasmas de las enfermedades retornan a Buenos Aires y en la segunda quincena de enero de 1871 se desata la epidemia de fiebre amarilla que duraría hasta el mes de junio. De un total de 198.680 habitantes, 17.084 mueren. Presos de la Cárcel Pública y de la Cárcel Correccional son evacuados a San Martín y a Palermo para ser tratados y la situación carcelaria se agudiza, la construcción es cada vez más necesaria. Por eso, medio año después, en el período extraordinario de sesiones de la Legislatura de fines de 1871 y principio de 1872, la Cámara de Diputados aprueba en general el proyecto para la construcción de la Nueva Cárcel, como marcamos impulsado en sus inicios por el gobernador Castro.

El debate en particular: Alem, Del Valle y la visión más clara

Aprobado en general el proyecto de construcción de la cárcel, se inicia el debate en particular en el período ordinario de 1872, con la cámara parcialmente renovada. Con el apoyo de Aristóbulo del Valle, inicia el debate el diputado Leandro N. Alem (que tenía 30 años en ese momento) apuntando que el inconveniente del proyecto radica en el lugar de emplazamiento. Sugiere que debe establecerse fuera de la jurisdicción del Municipio, en la isla Martín García, y detalla que si bien allí debe ubicarse el presidio, la cárcel de detenidos tiene que estar cerca de los tribunales, es decir hace hincapié en la separación de los regímenes correspondientes a ambas categorías.

Su postura está centrada en que la prisión por seguridad de aquellos que todavía pueden resultar inocentes se debe diferenciar de la prisión por penas no solo por los detenidos sino porque es necesario que la gente no vea confundido al presunto reo con el culpable, con el criminal declarado y condenado.

En suma, el proyecto es atacado por Alem por tratarse de una cárcel que abarca ambos propósitos: cárcel de seguridad y penitenciaría. Para él, los penados deben estar lejos de los centros urbanos y, con claridad, ve llegar el futuro desarrollo de Buenos Aires:

"Despúes yo digo que aun cuando actualmente la penitenciaria se establezca en un lugar distante de la ciudad, dentro de tres, cuatro o seis años esa localidad ha de ser un barrio de la ciudad, porque para entonces Belgrano, Flores o Palermo, se habrán unido a la ciudad".[7]

A fines de julio de 1871 el gobernador Castro se dirige al ministro de Justicia, Culto e Instrucción de la Nación, Dr. Avellaneda, proponiendo la creación de un presidio en la isla Martín García. Su idea es refaccionar los viejos edificios y construir nuevos, es allí cuando

Avellaneda manda a pedir un informe del estado de los edificios en la isla y las ideas de Alem y Del Valle toman vuelo. Sarmiento envía al Congreso el mensaje y pide que se sirva autorizarle para proceder a la construcción de una cárcel penitenciaria en la isla Martín García que será el destino de los condenados de las cuatro provincias litorales.

Entonces el proyecto de Alem y del Valle tiene apoyo a nivel provincial y nacional. Sin embargo, el diputado Alcobendas afirma que en la cárcel proyectada por Bunge sobre los terrenos de la calle Las Heras existirá la separación suficiente a fin de que no haya comunicación entre los detenidos y los condenados, defiende el emplazamiento ya que al no ser un lugar alejado de la ciudad ayuda a la defensa de los acusados y a la reinserción de los condenados. El diputado se inclina por el pragmatismo.

Se aguardaba entonces la opinión del Poder Ejecutivo que llega a través del ministro de Gobierno, Federico Pinedo, quien no esquiva la discusión y afirma que aunque comparte que es mejor el sistema de cárceles separadas, es más fácil hacer una cárcel. Lo racional es hacer una antes que buscar construir dos. Finalmente Alem sufre su primera derrota parlamentaria ya que la comisión vota y aprueba con 16 votos.

El 20 de mayo de 1872 con el rechazo del plan Alem-Del Valle, no habrá ni régimen de procesados ni de penados. Tras un año y medio de espera se aprueba en Diputados la construcción de la Cárcel Penitenciaria en los terrenos de la actual Plaza Las Heras.

El 3 de agosto de 1872 se promulga la ley que autoriza la construcción que ocupará 112.000 metros cuadrados en la parte norte del municipio sobre la base de los planos del arquitecto Bunge y con la administración y vigilancia de una comisión de tres integrantes designados por el Poder Ejecutivo provincial. A través de ella es factible seguir los avances de trabajo y estados de cuenta mes a mes. El gobernador Mariano Acosta nombra a Juan A. Fernández, José A. Acosta y Emilio Castro quien, como mencionamos, fue el iniciador del proyecto.

Sus funciones son contratar la provisión de material por licitaciones públicas (aunque en ese tiempo no era obligatorio ese procedimiento); designar al ingeniero Valentín Balbín residente en Londres para la compra mediante licitación de obras de arte y materiales que la industria nacional no puede proveer; y su tercera función consiste en depositar los fondos recibidos a interés en el Banco Argentino.

El 9 de octubre se recibe el primer fondo de $ 300.000 y se organizan los obradores, las barracas y servicios para el alojamiento de 300 obreros. El 13 de abril de 1873 se coloca la piedra fundamental con la participación de Nicolás Avellaneda en representación del presidente Sarmiento, el Superior Tribunal de Justicia, el presidente de la Municipalidad de Buenos Aires, legisladores provinciales y nacionales, los miembros del Jurado, los integrantes de la comisión directiva de la obra, el proyectista y director de los trabajos, arquitecto Bunge.

Balbín, encargado de comprar los materiales necesarios, escribe desde Inglaterra:

"Varios fabricantes y entre ellos Thomas Braseley, The Horseley C., Thomas Edington & Sons, Anderson y Cía. y la Coalbrodale, me mandaron sus propuestas, pero me vi obligado a devolverlas a dichos fabricantes no solo por ser muy altas, sino también por haber tenido el atrevimiento de ofrecerme una cierta cantidad de dinero si les daba la construcción de los materiales".[8]

Anverso y reverso de medalla conmemorativa de la colocación de la piedra fundamental de la Nueva Cárcel el 13 de abril de 1873.

En el contrato otorgado a Maynard sostiene Balbín que los obligó a bajar tanto como lo que se ofrece en comisión al contratista.

El origen de los materiales merece su mención. En Inglaterra se compran los techos con sus claraboyas para los talleres y la capilla, rejas para las ventanas, balcones para la Casa de Justicia, portones de entrada, y verjas exteriores, escaleras de hierro para todos los edificios, artefactos sanitarios, baranda para el muro de circunvalación y herrajes en general, excepto las cerraduras para las celdas, que son de fabricación nacional. El primer cargamento recibido de Inglaterra llega en septiembre de 1873 a bordo del buque M. M. Jones y trae 2.475 bultos de fierros, el último arriba en abril de 1876 en el buque Ptolony. En Alemania se adquieren calderas, instalaciones para el lavadero y la cocina y ascensores mecánicos. Cada pabellón de celdas tiene una combinación diferente, una llave maestra que responde a todas las combinaciones y son fabricadas por herreros y cerrajeros porteños.

Al finalizar la obra, el panóptico de Bunge cuesta más del doble de lo que inicialmente se preveía en el gasto. El alto costo de los materiales respecto de la mano de obra, habla claramente de la situación argentina respecto de los países industrializados de la época.

El régimen y la arquitectura por caminos paralelos

Ernesto Bunge acerca soluciones científicas y sobre esa base toma partido por el principio de inspección central que, como sistema, es consagrado en los Congresos Penitenciarios de Frankfurt en 1846 y en Bruselas en 1847. A partir de ese punto central se derivan los cinco pabellones de dos pisos formando un gran abanico con jardines intermedios. Los corredores contendrían las celdas y la capacidad sería de 704 penados.

En arquitectura se impone su criterio. Pero en el régimen real adoptado intramuros prevalece la opción del Juri que se inclina por el régimen auburniano. Es decir que sus rasgos arquitectónicos básicos son propios del régimen filadélfico aunque los talleres en común responden al régimen auburniano.

El 19 de enero de 1877 el Poder Ejecutivo designa a Enrique O'Gorman primer gobernador de la Penitenciaria de Buenos Aires, cargo para el cual figuraba como candidato el mismísimo Domingo F. Sarmiento. El 22 de mayo se aprueba el reglamento que consagra el régimen auburniano junto al elemento religioso que impone la figura protectora de la Virgen en su advocación de Nuestra Señora del Carmen que será la Patrona de la Penitenciaría.

El lunes 28 de enero de ese año ingresan los primeros condenados

Vista Aérea de la Penitenciaría Nacional en 1940.

criminales provenientes de la Cárcel del Cabildo, luego los penados correccionales y por último los encausados que ocupan las instalaciones previstas para mujeres, los pabellones 6 y 7. El 2 de julio se trasladan a la Penitenciaria los tres juzgados del crimen.

La cotidianeidad dirigida

El día a día en la Penitenciaría reflejaba la transmisión de valores que pretendían inculcarse desde el Estado a través de las instituciones educativas de su interior. Existía una escuela de penados pero no era el único ámbito interno para la reproducción de los valores nacionales. Es así que las fechas patrias eran recordadas en cada oportunidad y la historia nacional era repasada en los actos y actividades programadas. No solo las fechas patrias eran importantes sino que la docilidad que imponía el culto católico era fundamental para intentar aliviar los espíritus y aunque el culto era libre, la población carcelaria asistía cada domingo a la misa celebrada en la capilla de la Penitenciaría. Otra actividad para aligerar la estadía eran las visitas a los presos que se realizaban en el salón llamado Locutorio y que hasta 1919 separaba con rejas a visitantes y

Frente de la Penitenciaría Nacional sobre la calle Las Heras. AGN.

visitados. A partir de ese año el Locutorio fue utilizado como cambiador para los empleados y las visitas se comenzaron a llevar a cabo en el salón de actos, sin rejas de por medio pero sí con una estricta requisa previa tanto a los familiares y amigos como a los propios internos.

La escuela de penados

Osvaldo Solari Bosch presentó en 1971 su libro *Escuela de penados: Crónica de la Penitenciaría Nacional*, en el que relata sus cuatro años como integrante del conjunto de profesores de la Escuela de Penados. Desde 1937 hasta 1940 estuvo al frente del curso Analfabeto B lo cual lo ubicaba durante dos horas diarias frente a los reclusos que concurrían a la escuela y allí dejaban, por un momento, de ser llamados por el número que les habían asignado y recobraban el nombre, aunque no dejaran de usar el traje a rayas horizontales azul y amarillo.

Durante las clases el profesor no tenía un guardia junto a él. Ellos estaban en los corredores listos para actuar en el caso de que fuera necesario. Es más, dentro del penal no había ni siquiera un arma, por el peligro que podía constituir, solo la guardia externa las tenía.

Los cursos se dividían según el grado de alfabetización; Solari Bosch, como maestro, toma el desafío de mejorar la vida de los internos que le tocan como alumnos en lo que parece ser un laboratorio social, un experimento.

Las clases propiamente dichas en el curso para los clasificados como analfabetos abarcaban los contenidos básicos, el profesor enseñaba a leer y escribir mediante la redacción de cartas que los internos enviaban a sus familiares y aprendían las operaciones matemáticas básicas.

Hacia fines de diciembre se realizaba un examen acorde con los contenidos vistos. Se les brindaban hojas selladas por la dirección y les daban a resolver cuentas de restar y dividir, reglas de tres simple y redactar una carta a la esposa, a un hijo o un amigo. Durante las clases no era permitido discutir, sí hablar y preguntar pero no era posible contradecir al profesor ya que el reglamento era claro en ese punto.

Lo llamativo es que, por ejemplo, del curso Analfabeto B de 1937 aprobaron solo 3 de 42 alumnos y sin embargo el profesor fue felicitado por los directivos. Esto se debe a que el mecanismo de los reclusos para agradecer y permanecer en el curso que estaban era desaprobar el examen que los promovía al siguiente nivel ya sea debido al afecto que le tomaban al profesor o al miedo que les podía provocar lo desconocido. A su vez era una forma velada de consultar a los presos sobre si estaban conformes con sus profesores o no.

Las estadísticas marcan algo similar desde 17 años antes de que ocurriera el

suceso que relata Bosch. En cuanto a la higiene, Solari Bosch relata la pulcritud extrema de los pasillos, sus mosaicos negros y blancos y hasta de los propios barrotes de las celdas.

El pelo largo y el bigote estaban prohibidos en un primer momento, aunque luego lo lucieron algunos presos, como el ayudante del fotógrafo que describe Solari Bosch en su libro. Cuando un detenido se ganaba la confianza haciendo buena letra, era premiado con la posibilidad de dejar crecer su cabello y dejarse el bigote.

Los libros eran cuidadosamente seleccionados y los profesores hacían recomendaciones y estimulaban la lectura que podían realizar durante el día y en la media hora de energía eléctrica que daban por las noches.

El financiamiento de la estadía y la propia condena

Dentro del trabajo remunerado que planteaba Howard como elemento de reinserción en la sociedad, los talleres de la penitenciaría fueron fundamentales. Los penados recibían mensualmente la remuneración que variaba de taller en taller. Entre los talleres a los que podían ser asignados funcionaban talleres gráficos, de litografía y fotograbado, carpintería, herrería, mecánica, fundición y hojalatería, albañilería y mosaicos, escobería, electrotécnica y electricidad, zapatería, talabartería, sastrería y colchonería, panadería, fideería, quintas, y peluquería.

Entre los talleres, la imprenta fue el más relevante. La impresión de boletines y obras dejaba un alto nivel de beneficio para el Estado y retribuciones para los propios internos.

En 1936 de los $ 135.152,89 que fueron gastados en el salario de los internos el 47% fue destinado a la imprenta. El promedio de remuneración por interno por año fue de $352 en un total de 180 trabajadores. Ese mismo taller representó el mayor ingreso para el Estado: de los $ 536.425,17 obtenidos de beneficio, $310.311,02 –es decir el 57% de los ingresos– provenían de la imprenta.

En ingresos y montos destinados al salario seguía la panadería. Panadería e imprenta eran los talleres más concurridos con 49 y 180 personas respectivamente.

El abanico que formaba el diseño de Bunge dejaba espacio para que surgieran terrenos entre los pabellones, allí funcionaban las huertas y jardines que, a diferencia de los talleres de panadería e imprenta, empleaban 33 personas en total: 13 para las huertas y 20 para los jardines.

Salvo el taller de mecánica y el de electrotécnica y electrónica que dieron pérdidas menores, todos los demás significaron una ganancia que rondaba el 100 % del gasto hecho en materiales y mano de obra.

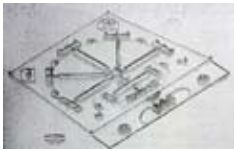

Vista a vuelo de pájaro de la Cárcel Nueva sobre planos del arquitecto Bunge. De Luis Varela, Estudio sobre sistema penitenciario, Buenos Aires, 1876.

Los días de remesa

La mayoría de los presos se acostumbraban al lugar, según los dichos de Solari Bosch al afirmar respecto de los ingresados más recientes que:

"En unos días más y parecerá que toda su vida han estado presos (…) a todos les pasa igual se acostumbran a la vida de reclusión y disciplina con un saldo mayor o menor de amargura en sus espíritus".[9]

Pero había otros que no se acostumbraban. Por eso o por que se necesitaba lugar en la penitenciaría tarde o temprano y con frecuencia anual llegaba el día de la remesa.

Consistía en el traslado de los reos a la prisión del fin del mundo en Ushuaia. El viaje no era mejor que el destino que los esperaba. La bodega de un buque hacía de camarote para los viajeros engrillados. La nefasta selección se hacía según los siguientes criterios: la gravedad de sus crímenes, las reincidencias por tercera vez a los que se le aplicaba la accesoria de confinamiento y por último aquellos que tenían mala conducta. Bajo el primer criterio fue elegido el célebre Cayetano Santos Godino, el petiso orejudo, para

El taller de carpintería en 1877. AGN.

ir desde la Penitenciaría Nacional al presidio sureño.

Las actividades fuera de programa: las fugas

La prisión no fue insegura ya que entre las fugas que llegaron a concretarse y las frustradas no contabilizan una docena. En diciembre de 1889, a doce años de su habilitación, sufrió el primer escape, el preso Fernández Sampiño huyó burlando a la seguridad vestido con ropas que ingresaron sus familiares.

Once años después Alejo Ibarra, "el Diente", se fugaba en el interior de un tacho con el carro de los basureros.

En 34 años de existencia llevaban contabilizadas solo dos fugas, pero en 1911 se produjo la primera evasión masiva, cuando trece presos que trabajaban en la jardinería terminaron un túnel que llegó más allá de la muralla del penal. Menos suerte tuvieron quienes un año más tarde intentaron escapar por una de las cloacas ya que de los once que pretendieron fugarse, solo uno lo logró, los restantes fallecieron en su interior.

La fuga más mentada ocurrió el 23 de agosto de 1923. Los presos cavaron durante un año un túnel de 24 metros de largo y 60 centímetros de diámetro. Lograron fugarse catorce pero uno de los presos entró caminando hacia atrás y en el tramo que el hueco ascendía quedó atascado lo que impidió la continuación de la fuga. Este hecho hizo que el presidente Marcelo T. de Alvear se acercase al penal para ver lo ocurrido.

Quien se había ganado el apodo de "rey de fugas", Jorge Villarino, fue el último que logró fugarse en 1960; llegó al exterior colgado de los cables de teléfono.

Osvaldo Solari Bosch relata otro intento de fuga en el que un penado trata de escaparse escondido debajo del capot de un auto apoyado en el motor. El automóvil pertenecía al servicio penitenciario y había permanecido en el taller mecánico donde trabajaba el protagonista de la fuga. En una de las salidas del automóvil para entregar pan fabricado en la cárcel se produjo el intento de huída. Parecía que lo iba a logar, pero el preso no pudo soportar la temperatura del motor, y salió despedido del capot con quemaduras. No tardaron en identificarlo y detenerlo.

Los fusilamientos: Grossi, Scarfó, Di Giovanni y Valle

Cayetano Grossi

Cayetano Domingo Grossi fue el primer asesino serial en la historia criminal argentina y fue ejecutado en la Penitenciaría Nacional el 6 de abril de 1900.

El 29 de mayo de 1896 habían encontrado en una fábrica de grasa ubicada en la "quema" de basura, el brazo de una criatura recién nacida. La investigación dio con una casa de la calle Artes 1438 (actual Carlos Pellegrini) en el barrio de Retiro, donde vivía una familia que vestía siempre de luto. Los habitantes eran Rosa Ponce de Nicola y su concubino, Cayetano Grossi, carrero de profesión; junto a las dos hijas mayores de Rosa, Clara y Catalina y otras tres menores de edad.

Se supo entonces que Grossi mantenía relaciones íntimas con sus hijastras y al revisar la vivienda encontraron debajo de una de las camas, una lata con el cadáver de un bebé, envuelto en trapos. El propio Grossi las auxiliaba en los partos y luego, arrojaba a los recién nacidos al fuego.

Severino Di Giovanni y Paulino Scarfó

Ambos líderes anarquistas fueron apresados, Di Giovanni en la calle Cangallo de la Capital Federal y Scarfó en la quinta que alquilaba en Burzaco. Di Giovanni fue fusilado por la dictadura militar de Uriburu el 1º de febrero de 1931 y, un día después, Scarfó corrió la misma suerte.

Juan José Valle

La "Revolución Libertadora" que depuso al presidente Juan Domingo Perón en 1955 tuvo una respuesta al año siguiente. El general Juan José Valle y el general Raúl Tanco encabezarían la contrarrevolución que finalmente fue frustrada. Luego de la Masacre de José León Suárez, Valle se entrega bajo el pacto de respetar su vida. Pero el acuerdo no se cumple y el 12 de junio de 1956 es fusilado en la Penitenciaría. Medio siglo después este hecho sigue siendo retomado por muchos como el inicio de la resistencia peronista y la frase "Aquí se fusiló a la patria" es el reclamo que se oye en la placa colocada hoy en el Parque Las Heras en referencia a la muerte del general Valle.

El tiro de gracia y la colocación del cuerpo de Cayetano Grossi en el ataúd, en revista *Caras y Caretas* del 14 de abril de 1900.

La esposa y los hijos de Di Giovanni en la Penitenciaría Nacional el día de su fusilamiento. En revista *Caras y Caretas* del 7 de febrero de 1931.

La administración, los directivos, y los internos

En cuanto a la reglamentación y las disposiciones, la cárcel funcionaba como banco de prueba de medidas que, en caso de ser adecuadas, se extendían al resto de los establecimientos del país. Ejemplo de esto fue el tipo de menús alimenticios. El 16 de mayo de 1945 se modifica el racionamiento que se suministra a los reclusos y se diferencia entre menús regulares y regímenes especiales para tuberculosos y para hepáticos. Los menús variaban según el día de la semana y se dividían en desayuno, almuerzo, merienda y comida (cena). El desayuno y la merienda siempre consistían en café con leche y pan. Había menús lácteos vegetarianos, hipoalbuminoso, hipopurínico, hipohidrocarbonado.

Los directores podían infligir penas que iban desde los quince días de incomunicación, el retiro del alimento al punto de dejar a los internos a pan y agua y la quita de luz artificial cuando un interno desviaba su comportamiento. Entre las prohibiciones del primer reglamento figuran: jurar, blasfemar, beber licores, hacer ruido, cantar, silbar, traspasar los muros de los departamentos asignados o intentar hacerlo.[10]

Los dos directores más recordados son por un lado Antonio Ballvé por haber sido quien eliminó en 1904 el régimen de silencio que imperaba y por haber reglamentado las sanciones y los premios de los internos. También se lo recuerda por haber creado el Instituto Criminológico y el Hospital Penitenciario. Otro de los directores recordados es Roberto Pettinato quien durante los primeros años de gobierno peronista buscó la progresiva atenuación del régimen, prohibió los grilletes y el traje a rayas, y retomó el carácter experimental de las mejoras que luego se ampliarían a los establecimientos penales de todo el país.

En cuanto al promedio de edad a la fecha de egreso, en el año1944 el 59,18 % quedaba en libertad entre los 30 y los 49 años y solo el 9,8 % lo hacía antes de los 25 años de edad. Los de más de 50 años que cumplían su pena y quedaban liberados representaban un 13,26 % ese año.

Las penas de mayor duración se cumplen en la Penitenciaría de Buenos Aires y las de menor duración se pagan en el interior del país.

Entre los delitos más recurrentes se encuentran el homicidio, el hurto y la estafa. No obstante en 1937 resalta en las estadísticas la asociación ilícita, que alcanza la misma cifra de encausados que los acusados por estafa: 16 y para colmo todos llevan la misma profesión, panaderos. Las persecuciones sufridas por los trabajadores pertenecientes a este gremio fueron motivo de una ardua defensa de parte de los abogados de la FORA (Federación Obrera Regional Argentina). Los 16 panaderos y los 13 *chauffeurs* que figuran en la lista son aquellos que participaron de la huelga del 7 y 8 de enero de 1936.

En lo referente al país de origen de los internos, en 1934 de los 312 ingresados el 59,29 % eran argentinos y 40,71 %, extranjeros. Entre los extranjeros había 47 españoles y 46 italianos. En total los europeos suman 117, mientras que los sudamericanos sin incluir a los argentinos eran 12.

Para el mismo año la contabilidad de los reincidentes según nacionalidad arroja un mayor predominio de los autóctonos. De 177 reincidentes que ingresaron, 107 son argentinos, 28 españoles y 19 italianos. El total de los europeos es de 64 y solo 6 son de otros países sudamericanos.

En cuanto a los oficios de los ingresados reincidentes encabezan la lista los jornaleros, empleados y carpinteros en ese orden. Pero también hay abogados, estudiantes y mozos de café. La proporción de los ingresados por primera vez es similar y la encabezan los mismos tres oficios.

En resumen, el perfil del penado promedio podía ser de nacionalidad argentina, española o italiana; tener entre 20 y 25 años al momento de ingreso y salir en libertad pasados los 35, trabajar como jornalero o empleado y haber cometido el delito de homicidio o robo; una vez dentro del penal trabajaban en la imprenta de boletines, en obras o en la panadería y ganaban unos $ 300 anuales.

El ocaso tan anunciado

Como predijeron Alem y Del Valle, desde la segunda década del siglo XX la urbe porteña había engullido el espacio que antes dominaba la Penitenciaría Nacional. La fuga masiva de 1923 también contribuyó a desprestigiarla en cuanto a seguridad a pesar de los pocos escapes sufridos durante toda su historia. Sin embargo, casi cuarenta años más deberían pasar hasta que en parte la mano de obreros y en parte el trotyl, derribaran sus paredes (1962) y en ese espacio de levantara la actual Plaza Las Heras.

Conclusiones

La cárcel nació muerta en, por lo menos, dos sentidos. En primer término se basó en un tipo de arquitectura que tenía fecha de vencimiento y se hallaba condicionada por medio siglo de un utilitarismo que ya había perdido vigor. Y en segundo orden el régimen adoptado, el auburniano, fue descartado al poco tiempo por derivar en más casos que rayaban la insania que en aquellos que resultaban contenidos o recuperados. La Penitenciaría Nacional no quedó obsoleta en sí misma ya que como dijimos en gran parte había nacido obsoleta, se derrumbó más por lo que inspiraba, por ser sinónimo de fusilamientos y contener lo desconocido más que por el avance de la urbe en sí mismo.

En suma, la Penitenciaría Nacional conformada tanto por la máquina arquitectónica intramuros como por la administración que operó sus mecanismos fue la extensión del control necesario que la élite porteña, local primero y federalizada después, tuvo para hacer efectiva la selección entre aquellos que les eran útiles y los que debían demostrar en la Escuela de Penados y en los Talleres que podían llegar a serlo en el futuro, mientras pagaban la pena y abonaban día a día su paso por el establecimiento.

Notas

1 Luis Varela, *Debates de la Convención Constituyente de Buenos Aires: 1870-1873*, Buenos Aires, Publicación Oficial Tomo II, Imprenta La Tribuna, 1877, p. 34.

2 Michael Foucault, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2002, p. 204.

3 Carlos García Basalo, "Origen de la Penitenciaría de Buenos Aires (1869-1877)" en Periódico de la *AJORP* Suplemento Nueva Vida, Buenos Aires, s/e/a, p. 20.

4 *Ibidem*, p. 6.

5 *Ibidem*, p. 12.

6 *Ibidem*, p. 16.

7 *Ibidem*, p. 32.

8 *Ibidem*, p. 38.

9 Osvaldo Solari Bosch, *Escuela de penados. Crónicas de la Penitenciaría Nacional*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971, p. 40.

10 Superior Tribunal de Justicia, *Reglamento para las cárceles*, Buenos Aires, s/e, 1869, p. 15.

Bibliografía

Arlt, Roberto, *Aguafuertes porteñas*, Buenos Aires, Reysa, 2005.

Barnes, Harry Elmer, "The historical Origin of the Prison System in America" *en Journal of the American Institute of Criminal Law and Criminology*, vol. 12, nº1, may 1921.

Foucault, Michel, *Vigilar y castigar*, Buenos Aires, Siglo XXI, Buenos Aires, 2002.

Hernández, Pablo José, *Compañeros: perfiles de la militancia peronista*, Buenos Aires, Biblos, 1999.

Pelliza, Mariano, *Dos cuestiones económicas y un problema social*, Buenos Aires, s/e, 1873.

Pessagno, Rodolfo y Bernardi, Humberto, *Temas de Historia Penal*, Buenos Aires, Perrot, 1953.

Solari Bosch, Osvaldo, *Escuela de penados. Crónicas de la Penitenciaría Nacional*, Buenos Aires, Plus Ultra, 1971.

Documentos

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria de la Penitenciaría Nacional correspondiente al año 1920*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1921.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria de la Penitenciaría Nacional correspondiente al año 1934*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1935.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria de la Penitenciaría Nacional correspondiente al año 1941*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1942.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria de la Penitenciaría Nacional correspondiente al año 1942*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1943.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, *Memoria de la Penitenciaría Nacional correspondiente al año 1943*, Buenos Aires, Talleres Gráficos de la Penitenciaría Nacional, 1944.

Publicación Oficial, *Constitución del Estado de Buenos Aires*, Buenos Aires, Imprenta de "La Tribuna", 1854.

Superior Tribunal de Justicia, *Reglamento para las cárceles*, Buenos Aires, s/e., 1869.

Varela, Luis, *Debates de la Convención Constituyente de Buenos Aires: 1870-1873*, Publicación Oficial Tomo II, Buenos Aires, Imprenta La Tribuna, 1877.

Revistas

Caras y Caretas, Nº 80, 14 de abril de 1900.

Caras y Caretas, Nº 1668, 7 de febrero de 1931.

García Basalo, Carlos, "Origen de la Penitenciaría de Buenos Aires (1869 - 1877)" en Suplemento *Nueva Vida del Periódico de la AJORP*, Buenos Aires, s/e., 1977.

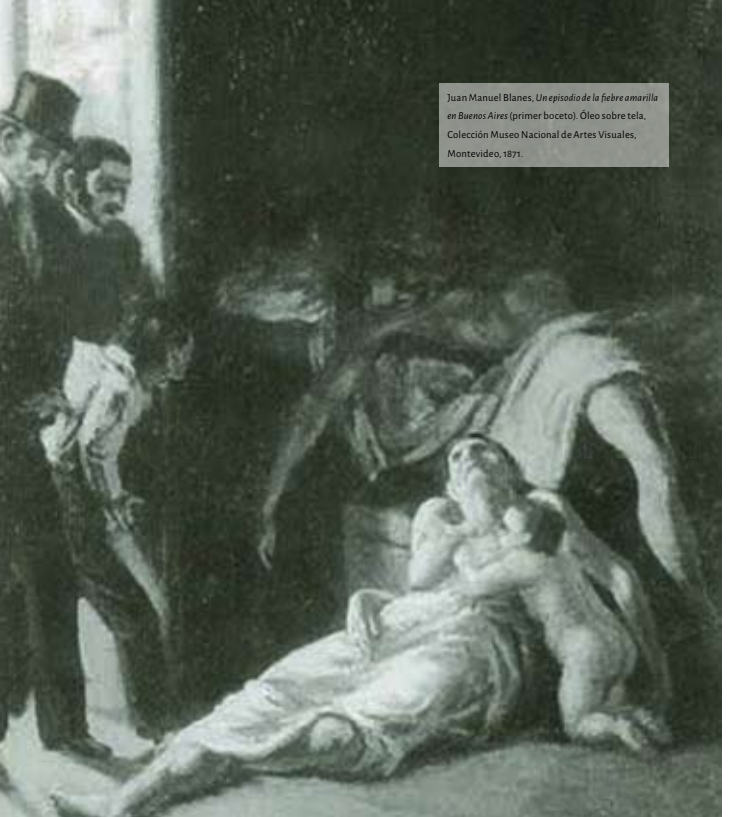

Juan Manuel Blanes, *Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires* (primer boceto). Óleo sobre tela, Colección Museo Nacional de Artes Visuales, Montevideo, 1871.

La fiebre amarilla en Buenos Aires (1871). La masonería ¿otra comisión popular?

Por *Cristian Romero*

Introducción

Al culminar la Guerra del Paraguay, luego de cinco años de constantes matanzas, era casi imposible encontrar con vida a un hombre paraguayo, y los soldados del ejército argentino comenzaron el retorno a su patria. Pero como si de una venganza de las ánimas que flotaban sobre los cuerpos hediondos de niños degollados en la batalla de Acosta Ñu se tratara; junto con los fieros combatientes de la Triple Alianza, venía algo mucho más letal que ellos: el vector de la fiebre amarilla.

Los primeros casos de vómito negro, que era otra manera de referirse a la afección; se conocieron en Buenos Aires al iniciarse 1871. Antes de 1871 ya se habían dado en Buenos Aires casos de fiebre amarilla, pero en ese año la magnitud del desastre fue inusitada. Además, las muertes no se circunscribieron solamente a los lugares pobres y con condiciones de higiene extremadamente precarias –en las que podría esperarse con toda seguridad que ocurriera cualquier mortandad por contagio–, esta vez la muerte se comportaba de manera errática y poderosa, ya que vulneraba a todas las capas sociales.

Ante tamaña impotencia, las instituciones gubernamentales fueron primero desbordadas, como el Consejo de Higiene Pública; algunas cesaron en sus funciones como ocurrió con el Superior Tribunal de Justicia, en el que sus miembros dimitieron en masa; o como la Legislatura de Buenos Aires, donde no podían reunirse los diputados para dar quórum a leyes indispensables para la ocasión. Bajo la presión de ese clima de emergencia sanitaria, otras instituciones comenzaron a operar sobre esta realidad de pesadilla, intentando –y a veces logrando– evitar

mayores muertes o dando atención a los enfermos abandonados por sus propios familiares que huían despavoridos a sus casas de las afueras, si eran de familias acomodadas, o sin rumbo claro la mayoría de la población; pero todos buscando agónicamente escapar del asesino invisible. Pero ¿cuáles fueron esas instituciones que persistieron en sus labores humanitarias? En la literatura sobre la fiebre amarilla en el Buenos Aires de 1871, suele señalarse que esas instituciones fueron la Iglesia de Buenos Aires y la masonería.

Sabemos, según el texto de Miguel Ángel Scenna[1] que la Comisión Popular de Salud Pública estaba compuesta por destacados hombres de la política y la cultura que fueron elegidos en la casa de José Evaristo Carriego de la Torre, en presencia de representantes de todo el arco periodístico; plasmándose luego en una lista de 28 nombres que se dio a publicidad el 13 de marzo de 1871 en la Plaza de la Victoria ante una importante multitud. Sin embargo, no todos los integrantes pertenecían a la masonería; según el texto de Alcibíades Lappas,[2] de la lista presentada solamente 8 eran masones pertenecientes a 7 logias de las más de 40 existentes en el país hacia 1871.

En este trabajo presentamos un aspecto poco conocido de la participación de la masonería en la asistencia a los enfermos de fiebre amarilla y el socorro a las viudas a través de una comisión compuesta íntegramente por masones denominada Comisión Masónica de Socorros, que no debe confundirse con la Comisión Popular de Salud Pública, tan bien tratada en la literatura específica que aborda la temática del vómito negro. Durante el proceso de investigación, mientras analizábamos las actas, circulares y correspondencias de los hombres de la logia que participaron en el momento de la crisis, hallamos un documento que puso en relieve la existencia de esta otra Comisión Masónica que actuaba en paralelo y en forma más discreta que la ampliamente conocida Comisión Popular.

La masonería

La masonería, tal como la se la conoce en la actualidad, se organizó en Inglaterra a principios del siglo XVIII y llegó al Río de la Plata a finales de ese siglo. Su funcionamiento es relativamente sencillo, al igual que su estructura. Basa sus principios en los ideales de Libertad, Igualdad y Fraternidad; y considera que los hombres pueden alcanzar su realización a través de la Ciencia, la Justicia y el Trabajo. De esta forma la masonería se erige como defensora del progreso de la humanidad, y se manifiesta acérrima enemiga de la ignorancia, el fanatismo y la codicia.

Para llevar adelante sus ideas, los

masones se reúnen en logias o talleres de pensamiento. En estos encuentros, al que asisten con vestimentas que emulan a los maestros constructores de catedrales de la Edad Media, trabajan en la corrección de sus imperfecciones.

La condición de masón se adquiere por medio de la llamada iniciación en una logia masónica. El interesado debe presentar una solicitud de admisión, que es analizada por toda la logia. Esta hace las averiguaciones que cree conveniente, a fin de comprobar las condiciones morales del candidato, sus antecedentes honorables, el grado de instrucción educativa que posee y si ejerce una ocupación u oficio honesto que le permita abonar la membrecía sin descuidar sus gastos y los de su familia.

"Siete o más masones pueden constituir una Logia, solicitando al efecto autorización a la Gran Logia que ejerce jurisdicción sobre el país o región donde ha de establecerse la nueva Logia.

Cada Logia está presidida por un Maestro Masón que tiene el título de Venerable Maestro o sea Presidente (...).

Generalmente cada país tiene su propia Gran Logia, autónoma e independiente de las otras. Pero se da el caso en que, por la extensión del territorio, la configuración geográfica, el número de Logias u otros motivos, en un mismo país haya más de una Gran Logia.

(...) El carácter de masón no se pierde jamás. Puede un masón estar o no en actividad, pero siempre sigue siendo masón y guarda los privilegios y deberes que prevén los estatutos de la Masonería".[3]

El 11 de diciembre de 1867, siete de las logias existentes en la Ciudad de Buenos Aires dieron origen a la Gran Logia de la Argentina, eligiendo como gran maestre, es decir, presidente de la masonería argentina, a José Roque Pérez (1815-1871), iniciado masón en la Augusta y Respetable Logia Unión del Plata Nº 1.[4]

Buenos Aires hacia 1871

Buenos Aires contaba con una población de 177.787 personas, sobre un total de 1.830.214 habitantes en todo el país, según el censo de 1869.[5] Además, esta incipiente ciudad se había convertido desde la ley 19 del 1º de octubre de 1862 en residencia de la Capital de la República, sede del gobierno nacional. Junto a este, residían también el gobierno de la provincia, a cargo del gobernador Emilio Castro, y el gobierno de la ciudad, constituido por un Consejo Municipal compuesto por un presidente, doce miembros electos y 70 representantes, cinco por cada una de las divisiones parroquiales, que eran las divisiones administrativas de la ciudad.

Desde el punto de vista político, Buenos Aires todavía estaba inmersa en tensiones entre los que por un

lado querían una independencia de la provincia respecto del interior; y por otro los que querían que esté integrada la provincia pero todo el interior subordinado a esta y finalmente los que consideraban que el acceso al puerto como vía de comunicación con la pujante Europa debía ser compartido por todas las provincias por igual y por tanto no consideraban que debiera ser de usufructo exclusivo de la ex capital del Virreinato. Y aunque hacía muy poco que Buenos Aires se había federalizado, dejando atrás décadas de guerras civiles entre unitarios y federales, muchos inconformes habían roto el Partido Unitario, para formar una nueva agrupación que reflejara esa situación; entre ellos se encontraba el vicepresidente de la joven República, Adolfo Alsina del Partido Autonomista.

Desde una perspectiva religiosa, la Iglesia Católica señoreaba sobre cualquier otra creencia, tanto entre los señores de levita como entre los más humildes serenos o policías. Pero hacia 1870 esta hegemonía ideológica comenzaba a ser fuertemente disputada por los miembros de la élite porteña, que solían juntarse en lujosos salones, como el del Club el Progreso o el Teatro Colón; y que a su vez, comulgaban con las ideas liberales cuyo faro era la masonería.

Falta analizar otro componente más para complejizar el cuadro: los inmigrantes.

Más allá de que Mitre difiriera con Sarmiento, o que Emilio Castro se opusiera a Alsina; las diferencias eran respecto de cuál era la mejor forma de convertir a estas pampas en una ciudad integrada al mercado mundial, adhiriendo a las ideas del liberalismo económico. Para alcanzar el ansiado progreso, era menester seguir la máxima de Alberdi que consideraba que gobernar era sinónimo de poblar, pero poblar de europeos. De allí que importar trabajadores estaba fuera de discusión tanto de los integrantes del Partido Autonomista de Alsina como los del Partido Nacional de Mitre.

Debido a esa política de inmigración, hacia 1870 podía contarse un número igual de criollos que de extranjeros configurando un panorama nada integrado; muy por el contrario, caminar por las calles porteñas, hubiera permitido estar en contacto con una gran cantidad de idiomas y nacionalidades que se mezclaban y generaban un conglomerado social multiétnico. Pero esto, que suena muy pintoresco, estaba lejos de ser agradable y pronto se tornaría intolerable.

Los extranjeros mal integrados en la nueva sociedad trataban de nuclearse entre ellos, como una reacción defensiva, y generaban un desprecio hacia los locales. Y los criollos molestos con las extrañas costumbres de los recién llegados también reaccionaban con

gestos de desprecio y burla hacia el inmigrante que aumentaba la presión de una latente xenofobia. Pese a estas circunstancias, los barcos continuaban amarrando en Buenos Aires con la carga humana que se alojaban en las casonas que antaño eran de las familias más adineradas y que por las malas condiciones sanitarias de la zona sur de la ciudad dejaban en alquiler para desplazarse hacia el norte.[6] Estas casas de inquilinato solían dividir una habitación en múltiples rectángulos de escasos metros cuadrados en los que vivían familias enteras hacinadas y carentes de las más elementales medidas de higiene.

La Comisión Popular de Salud Pública

Condiciones sanitarias

Buenos Aires ya había experimentado muertes masivas debido al cólera entre 1867 y 1868. En esos años, la epidemia mostró claramente lo vulnerable que era la ciudad, abierta a los contantes ingresos de barcos originarios de lugares en los que las pandemias eran frecuentes.

Las condiciones sanitarias de la ciudad portuaria eran muy precarias, la población desconocía las más básicas medidas de prevención. Un conventillo con capacidad de albergar a 50 personas, ante la indiferencia de las autoridades y la ambición de los propietarios, llegó al extremo de tener hacinadas a más de 320 almas que iban acumulando basura en el patio interior formando una montaña de desperdicios, porque el dueño del lugar se negaba a que sus inquilinos los sacaran a la calle.[7] Aunque las condiciones de salubridad no hubieran variado de haber sacado los residuos, porque por aquellos años los deshechos eran recogidos por el servicio público para darles el tratamiento acostumbrado, que consistía en emplear la basura como relleno de los terrenos bajos; por lo tanto los habitantes quedaban expuestos a las emanaciones de gases fétidos producidos por fermentación, servían de alimento para moscas y animales que a su vez eran portadores de múltiples enfermedades.

Los habitantes comunes desconocían las mínimas normas de higiene, y los encargados de velar por su salud, también. Cuando ocurrió la epidemia de cólera, apenas se había llegado a la conclusión de que esa enfermedad recorría los mismos caminos que transitaban los hombres, de ahí que debían ser estos los portadores y los transmisores.[8] Debía transcurrir más de una década para que el higienismo[9] trajera a Buenos Aires las mejoras de los tratamientos para las afecciones y su prevención.

El avance del higienismo en la sociedad porteña de fines del siglo XIX es consecuencia de cómo procedió

durante la fiebre amarilla de 1871 parte de la sociedad civil nucleada alrededor de comisiones filantrópicas como la Comisión Popular de Salud Pública, que aunque mostró un valor humano digno de rememorar, en lo referente a prevención de la enfermedad aportó menos de los que se suele considerar.[10]

La fiebre amarilla

El 27 de enero de 1871 en la calle Bolívar al 1200 se produce la primera de las muertes reconocidas de fiebre amarilla,[11] que continúo cegando vidas hasta el 22 de junio del mismo año:

"(...) Sin que bastara para frenarla los hábitos, la procedencia, la fortuna, raza o casta de las víctimas. Y para colmar el todo solía seguir los trayectos más absurdos en su camino de propagación. Empezaba en una casa, mataba a dos o tres personas, saltaba a la vereda de enfrente, daba vueltas a la esquina, golpeaba a dos o tres casas seguidas, perdonaba inexplicablemente a una y caía en la siguiente; seguía por una calle, daba vuelta por otra, volvía atrás y cuando ya nadie se acordaba del comienzo aparecía otra vez en la casa donde empezara. Este trayecto de locura propio de un diablo borracho, desorientaba a los médicos y aterrorizaba a los vecinos y tanto unos como otros eran impotentes para prevenir o detener la propagación del peligroso flagelo".[12]

La enfermedad, cuando ya se manifestaba, presentaba un cuadro clínico que podía ir desde un ligero abatimiento o somnolencia hasta el rechazo de alimentos grasos. También comenzaba con estornudos frecuentes y con sequedad en la boca y la nariz. Luego el enfermo pasaba a sentir un intenso frío y dolores agudos en las sienes y los ojos, que se ponían inyectados en sangre, seguían los vómitos copiosos y fiebre que superaban los 40 grados que descendía bruscamente. Pasada esta primera etapa, los síntomas remitían y el enfermo retomaba sus quehaceres –sobre todo por la imperiosa necesidad de trabajar para garantizar el plato de alimento para su familia y para él– sin imaginar que estaba próximo a padecer la segunda y última etapa en que la piel cobraba un color amarillento, la temperatura comenzaba a descender por debajo de los valores normales, con una nueva manifestación de vómitos, esta vez de color negro por estar cargados de sangre producto de las hemorragias internas y un extraño y vehemente deseo de comer que solo cesaba por las convulsiones que traían la inevitable muerte. [13]

Se organiza la defensa

Este cuadro espantoso, que primero

se creyó se circunscribía sólo a la Parroquia de San Telmo, pronto hizo su despliegue de fuerza en la Parroquia del Socorro (hoy Recoleta), haciendo que esos vecinos que ostentaban palacetes recién construidos, entraran en estado de alarma. Esta enfermedad ponía de relieve que no se trataba de contagios por costumbres promiscuas ni por la cercanía a los saladeros o a las barracas. Tal vez la aparición simultánea de la enfermedad en la zona sur y en la zona norte, haya abortado en estos sectores acomodados las reacciones xenófobas que asomarían en otros porteños que vivían a pocas manzanas de los conventillos.

Por esa razón o porque era una excelente oportunidad política para ir contra las autoridades de Buenos Aires, el día 10 de marzo en la casa de Evaristo Carriego –abuelo del poeta homónimo– se juntaron los dueños o máximos representantes de 14 de los medios de comunicación más importantes de la época. La convocatoria de Carriego era para definir una forma alternativa de encarar el flagelo porque las comisiones gubernamentales, ya sea el Consejo de Higiene o las comisiones parroquiales, parecían desbordadas. Esa noche del 10 de marzo, cuando los muertos ya superaban la centena diaria, Aristóbulo del Valle, por *El Nacional*; José María Cantilo, por *La Verdad*; José Camilo Paz, por *La Prensa*; Emilio Onrubia, por *El Fénix*; Bartolomé Mitre y Vedia (hijo del ex presidente) por *La Nación*; el chileno Manuel Bilbalo por *La República*; Héctor Varela por *La Tribuna*; junto a Alfredo Ebelot representando a *Le Republicain*; E. Mulhaal por parte de *The Sandard*; Gigli del periódico *Eco d'Italia*; León Walls de *Le Courrier*; Basilio Cittadini de *La Patria degli Italiani* y Adolfo Korn para el periódico alemán *Freie Presse*, acordaron publicar en los mencionados medios una convocatoria a la Plaza de la Victoria para el día 13 del corriente mes. La idea era presentar al pueblo un plan de acción alternativo y la lista de autoridades que estarían a cargo de su ejecución. Así ocurrió y el 13 de marzo cuando la fiebre amarilla había cegado 1.546 vidas[14] ante una multitud de 8.000 personas[15] –cifra que debe tomarse como algo muy relevante en un contexto en el que Buenos Aires se iba despoblando y donde las conglomeraciones se evitaban por sentido común y por sugerencia de los médicos– los organizadores del evento presentaron la lista de los que integrarían la naciente Comisión. A medida que los mencionaban, con cerrados aplausos, se los daba por aprobados. Se presentó una lista de miembros, y también un pequeño programa que tenía exigencias para el gobernador de la provincia y para el presidente de la Nación. Al primero le exigían omitir los mecanismos republicanos del Poder Legislativo y

que dé por aprobados proyectos que tenían media sanción –la Cámara Alta había cesado en sus funciones por la huida de los senadores–; al Presidente que cierre el acceso a la inmigración y facilite los fondos necesarios para que la Comisión pueda desempeñar las tareas de salvar vidas.

La Comisión Popular de Salud Pública funcionó hasta el día 20 de mayo; y en esos dos meses logró formar una estructura interna dividida en seis Comisiones:[16]

· Comisión de Higiene, presidida por Juan Carlos Gómez. Tenía como objeto vigilar las estrictas disposiciones sanitarias respecto de limpieza, desinfección y desalojos.
· Comisión de Hacienda, presidida por Mariano Billinghurst, encargada de recaudar fondos y distribuirlos entre las comisiones.
· Comisión de Provisiones, presidida por Manuel Argerich, su objetivo era adquirir y distribuir alimentos, ropas y abrigos entre los enfermos.
· Comisión de Servicios, presidida por José Camilo Paz. Su tarea era conseguir enfermeros voluntarios para cuidar a los enfermos.
· Comisión Médica, presidida por Bernardo de Irigoyen y cuya misión era coordinar la acción de médicos y enfermeros según las necesidades de cada parroquia.
· Comisión de Asistencias, presidida por Lucio V. Mansilla, encargada de la coordinación de médicos y enfermeros, y distribuir ropa, abrigos y alimentos.

Había superposición de roles y funciones. Esto que se observaba hacia el interior de la Comisión Popular, se vio potenciado por fuera, ya que también se solapó en funciones a otras comisiones mejor preparadas y que estaban en funcionamiento, como el Consejo de Higiene, las comisiones médicas parroquiales y la propia Iglesia que tenía vasta experiencia en colectas y hospitalidad, pero por sobre todo porque a partir del 31 de marzo, por un decreto provincial acordado entre Emilio Castro y Monseñor Aneiros, establecía en su artículo tercero que los médicos "(…) residirían en las casas parroquiales, por ser lugares bien conocidos por la población y de fácil ubicación".[17]

No debe sorprendernos estas disparidades, porque la propia Comisión Popular era meramente un conglomerado de voluntades y no un sistema coherente; es decir, no existía una sinergia y la única argamasa que mantenía unido a este grupo de hombres era su común filantropía. Esta afirmación se sustenta en la propia composición de sus integrantes:

"(…) nacionalistas de Mitre y autonomistas de Alsina, sarmientistas como Mansilla y Mariño, rosistas como Irigoyen (…) Había porteños y provincianos y si el presidente, el vice y buena parte de los miembros eran masones, había también en ella representantes del clero".[18]

La Comisión Masónica de Socorros

En la literatura especializada en la fiebre amarilla en Buenos Aires de 1871, suele aceptarse y darse por sentado que la Comisión Popular de Salud Pública estaba presidida por el primer gran maestre de la masonería, el Dr. José Roque Pérez, y que en cumplimiento con sus juramentos como masón, perdió la vida socorriendo a cuantos seres humanos pudo, sin importar si estos eran argentinos o extranjeros, hombres o mujeres, jóvenes, niños o ancianos. Sin embargo, Miguel Ángel Scenna observa que en ninguna de las seis comisiones que componían la estructura interna de la Comisión nacida de la mesa chica de quienes detentaban el poder de los medios de comunicación, aparece el héroe del cuadro de Blanes.[19] Es decir que aunque José Roque Pérez aceptó la responsabilidad de presidir el organismo popular el día 14 de marzo, no formará "(…) parte de ninguna de las delegaciones –ni ante el presidente de la República– como parecería aconsejar la más elemental de las cortesías."[20] Ni tampoco estuvo en la casa de Evaristo Carriego cuando se ideo la creación de una Comisión Popular que encarara la guerra contra la fiebre amarilla. No se trata de una omisión de los autores, sino que el Dr. José Roque Pérez lideraba otra comisión filantrópica compuesta íntegramente por miembros de la masonería y que ya tenía vasta experiencia en labores humanitarias.

Alcibíades Lappas, en su libro *La Masonería Argentina a través de sus hombres* recoge un discurso de quien fuera gran maestre al cumplirse el centésimo aniversario de la creación de la Gran Logia de la Argentina, Dr. Agustín Jorge Álvarez, que transcribimos por ser una de las fuentes consultada por la mayoría de los autores:

"Fueron sus hombres quienes lograron el apaciguamiento definitivo de los espíritus y el establecimiento de la concordia en la crisis consecutiva a la batalla de Caseros y a la caída de Rosas; fueron ellos también quienes contribuyeron eficazmente a la sanción de la benemérita y libérrima Constitución Nacional de 1853, que con ligeras modificaciones, sigue rigiendo nuestros destinos; quienes, haciendo caso omiso de temores y alarmas, con recio coraje civil, organizaron en 1868, la Comisión Masónica de ayuda a las víctimas del cólera que azotó Buenos Aires y otras ciudades. Posteriormente crearon la de ayuda

a las víctimas de la fiebre amarilla, durante la espantosa epidemia de ese flagelo, que asoló a Buenos Aires en 1871, presidiendo el cuerpo médico el Dr. Juan José Montes de Oca.

Esta última comisión, que se transformaría en la famosa Comisión Popular de lucha contra la fiebre amarilla, fue presidida, con abnegación y celo infatigable, por el Dr. José Roque Pérez, el primer Gran Maestre de esta Gran Logia, quien, junto con muchos otros hermanos, como Argerich, Pereyra Lucena, Keil, Martínez de Hoz, perdieron la vida en el noble desempeño de su humanitario deber, voluntariamente asumido".[21]

Como se desprende del análisis del propio discurso, es normal asociar a "la famosa Comisión Popular" con la "Comisión Masónica de ayuda a las víctimas del cólera que azotó Buenos Aires y otras ciudades". Sin embargo no se trató de la misma. Para sostener esta afirmación, a continuación transcribimos una circular enviada por el Supremo Consejo a la Augusta y Respetable Logia Unión y Amistad de San Nicolás el día 29 de marzo de 1871, en la que si dejamos de lado lo pintoresco de las referencias y abreviaciones utilizadas por los masones, saltará a la vista la mención a una Comisión Masónica de Socorros que fue la misma que actuó durante la epidemia de cólera de los años 1867 y 1868.

"El Muy Il:. Y Pod:. Lug:. Ten:. en ausencia del Muy Pod:. Sob:. Gr:. Com:. de la Ord:. tomando en consideración la Pl:. que le dirigió la 'Comisión Masónica de Socorros' pidiendo se pasase PPl:. a las LLog:. Fuera del Vall:. de Bs Aires en vista del estado afligente de la población y de la necesidad de buscar todos los medios posibles pa aliviarla decretó: que dirigiese las PPl:. necesarias, suplicándonos queriendo reunir todos los fondos posibles ya sea de los cofres de la Log:. ya sea por suscripción particular entre los HH:. y mandarlos con la mayor brevedad posible a la 'Comisión Masónica de Socorros' que es la misma que en el tiempo del Cólera ha prestado servicios importantes pª honra y gloria de nuestra Instit".[22]

Efectivamente el autor de la circular se toma la molestia de entrecomillar el nombre, porque la otra comisión –la comisión popular- la creada en el *meeting* del 13 de marzo, no se ajustaba a los principios fundamentales de la masonería, de ser acérrrima enemiga de la ignorancia, el fanatismo y la codicia. Esta situación quedó de manifiesto el día 23 de abril, a través de una nota en el diario *La Nación*, en la que se podía leer:

"Nos referimos a las deplorables discusiones que han estallado en el seno de la Comisión Popular y que han tenido desgraciadamente una publicidad demasiado ruidosa y deplorable.

(…) Es un grande y triste escándalo el que está dando.

(…) Si se tratase de un alto objeto; si se disputase sobre el mejor modo de hacer el bien no extrañaríamos un debate que pudiera ser provechoso.

Pero las acusaciones que se dirigen una a otra las pasiones en que la Comisión se presenta dividida, nos muestran que lo que hoy fermenta en su seno no son sino las levaduras políticas y personales de que se viene hablando desde un principio (…)".[23]

Por supuesto, mientras las facciones disputaban espacios de poder, los muertos solamente ese mes de abril ya superaban los 7.560. Tal como resalta el escritor del periódico de Mitre, las divisiones estaban presentes desde un principio.

Los miembros de la masonería, que eran conocedores de estas rencillas, dejaron muy claro que no estaban de acuerdo con el proceder y por ello no podían financiar aquella comisión que perseguía objetivos particulares. Así lo podemos leer en un acta de la Logia Unión del Plata, del 31 de marzo de 1871, a 10 días de haber muerto el gran maestre, que todos los fondos recaudados fueran enviados "(…) a la Comisión Masónica de Socorros y no a la Comisión Popular y que así se le hiciera constar a aquella Comisión Masónica".[24]

A modo de conclusión

Hacia finales de 1871, cuando la ciudad había perdido a casi el 10% de sus habitantes, y donde solamente quedaba un tercio de la población que había a principios del mismo año, Buenos Aires experimentó una trasformación en muchas de sus infraestructuras y también en sus costumbres.

Entre las cosas que dejó aquel fatídico semestre fue la creación de un nuevo cementerio, alejado de las zonas residenciales, se modificó la costumbre tétrica de enterrar los cadáveres con fosas de pocos centímetros que dejaban al descubierto a los finados. También quedó patente el problema de los inmigrantes, en principio se cargaron las tintas sobre ellos, acusándolos de ser los portadores de mal; fueron objeto, también, de los más crueles tratos, ya que cuando actuaban los miembros de la Comisión Popular, era parte del procedimiento arrojar todos los bienes de los afectados (que en el caso de los inmigrantes no pasaban de su pequeño baúl con los únicos bienes traídos desde sus patrias) y prenderlos fuego; luego clausuraban la única vivienda y comenzaban a deambular como espectros que apenas conocían la lengua española. Lo que nunca llegaron a conocer muchos de los hombres y mujeres de aquellos años fue que el transmisor de la enfermedad era el mosquito Aedes aegypti.

Otro de los quiebres producidos por la fiebre amarilla en el aspecto cultural fue la aceleración hacia una sociedad regida por normas laicas antes que religiosas. Cuando las familias huían despavoridas, además de dejar a sus muertos y en muchas ocasiones a sus parientes enfermos; también estaban dejando atrás dos mandatos fundamentales para la Iglesia Católica, como la extremaunción y la inhumación de los cuerpos (se llegó a plantear la quema de cadáveres).

Estos cambios en la forma de ver a la nueva sociedad porteña fue, tal vez la mayor obra de la Comisión Popular, que supo montar en el imaginario colectivo una nueva santidad profana. Compitiendo en el plano ideológico, la nueva elite laica, redobló su apuesta intentando opacar el *Te Deum* celebrado en junio de 1871 por la Iglesia Católica con un funeral masivo, o acto recordatorio de los héroes que habían dejado su vida por salvar a sus congéneres. Este homenaje se llevó a cabo en el Teatro Colón y sede de la Masonería Argentina que se hallaba ubicado a escasos metros de la Catedral porteña, clara señal de que además del aspecto ideológico, estaban en disputa también los espacios públicos.

En aquel pomposo evento, se expuso una pintura del autor uruguayo Manuel Blanes cuyo cuadro "(…) gira en torno al eje establecido por los cuerpos erguidos de los dos hombres de galera y levita, ubicados de frente al espectador, y su mirada que desciende hacia la mujer muerta, principal fuente de luz, situada en el suelo en primer plano".[25]

Esos hombres eran José Roque Pérez y Manuel Argerich que apropiados por la elite gobernante, intentarían capitalizar todas las pasiones.

A partir de los elementos presentados en este trabajo, queda abierta para la investigación, si acaso podemos continuar asociando naturalmente a la conocida Comisión Popular de Salud Pública –en la que participaron indudablemente masones– con el verdadero accionar de la masonería durante el flagelo de la fiebre amarilla de 1871. Entre las fuentes presentadas, se hizo referencia a que la Comisión Masónica de Socorros, era anterior a la reunión del 10 de marzo de 1871 en casa de Evaristo Carriego, creada aquella para enfrentar a las epidemias de cólera de 1867 y 1868. Posiblemente, entre las actas, circulares, correspondencias y demás fuentes primarias que constan en el Archivo de la Gran Logia Argentina, podamos continuar investigando hasta llegar a reconstruir la lista de miembros de la Comisión Masónica y las funciones que desempeñaban.

Glosario de abreviaturas masónicas

Para hacer más accesible la lectura de las fuentes presentadas, acompañamos un glosario de abreviaturas que construimos con la colaboración del director del archivo de la Gran Logia.

Abreviatura	***Significado***
A.G.L.A.	Archivo Gran Logia Argentina
Aug	Augusta
Car H	Caro Hermano o Querido Hermano
Col Grab	Columna Grabada (cualquier documento escrito)
G A D U	Gran Arquitecto Del Universo
Gr Com	Gran Comendador
HH	Hermanos
Instit	Institución
Lug Ten	Lugarteniente
Mas	Masón
Muy Il y Pod	Muy Ilustre y Poderoso
Muy Pod	Muy Poderoso
Sob	Soberano
Log	Logia
LLog	Logias
Ord	Orden (la Orden es sinónimo de la Masonería)
Pl	Plancha (cualquier documento escrito)
PPl	Planchas
Resp	Respetable
Secr	Secretario
Vall	Valle (Sinónimo de ciudad)
Ven	Venerable

Anexo fuentes masónicas

Car:. H:.
El Muy Il:. Y Pod:. Lug:. Ten:. en ausencia del Muy Pod:. Sob:. Gr:. Com:. de la Ord:. tomando en consideración la Pl:. que le dirigió la 'Comisión Masónica de Socorros' pidiendo se pasase PPl:. a las LLog:. Fuera del Vall:. de Bs Aires en vista del estado afligente de la población y de la necesidad de buscar todos los medios posibles p[ar]a aliviarla decretó: que dirigiese las PPl:. necesarias, suplicándonos queriendo reunir todos los fondos posibles ya sea de los cofres de la Log:. ya sea por suscripción particular entre los HH:. y mandarlos con la mayor brevedad posible a la 'Comisión Masónica de Socorros' que es la misma que en el tiempo del Cólera ha prestado servicios importantes pª honra y gloria de nuestra Instit:

-1871, Marzo, 29. Circular Nº 1831 del Supremo Consejo. Reactivación de la Comisión Masónica de Socorros.
A.G.L.A. Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina. Vol. 83. Folio 145-

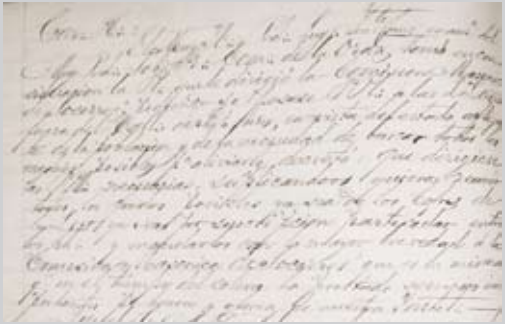

Señora D. Elisa Perret.
El Señor D. Mno Billinghurst, Lug:. Ten:. Gran Maestro de la Orden de la República Argentina ha resuelto acordar a Ud. el permiso para ingresar a las LLog:. De la Obediencia, un socorro con lo que pueda sufragar los cuidados que apremian a Ud.

Puede, pues, Señora, dirigirse a todas las Log:. de la Obediencia al objeto expresado.[...]
El Gran Secretario Roberto Hampel.
Buenos Aires, Mayo 27 de 1871

-1871, Mayo, 27. Circular Nº 1833 del Supremo Consejo. Autorización a una vecina a dirigirse a todas las logias a solicitar ayuda económica. A.G.L.A. Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina. Vol. 83. Folio 147.-

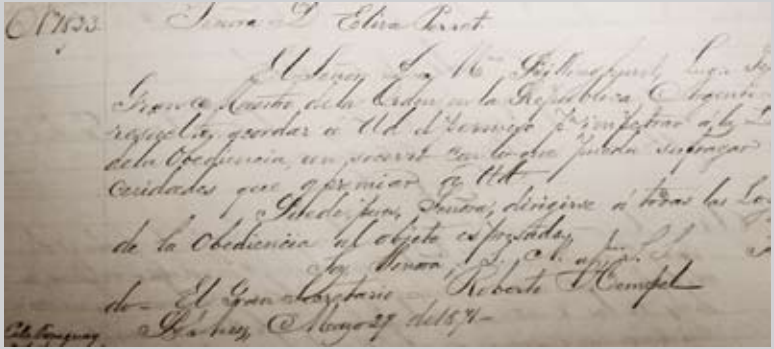

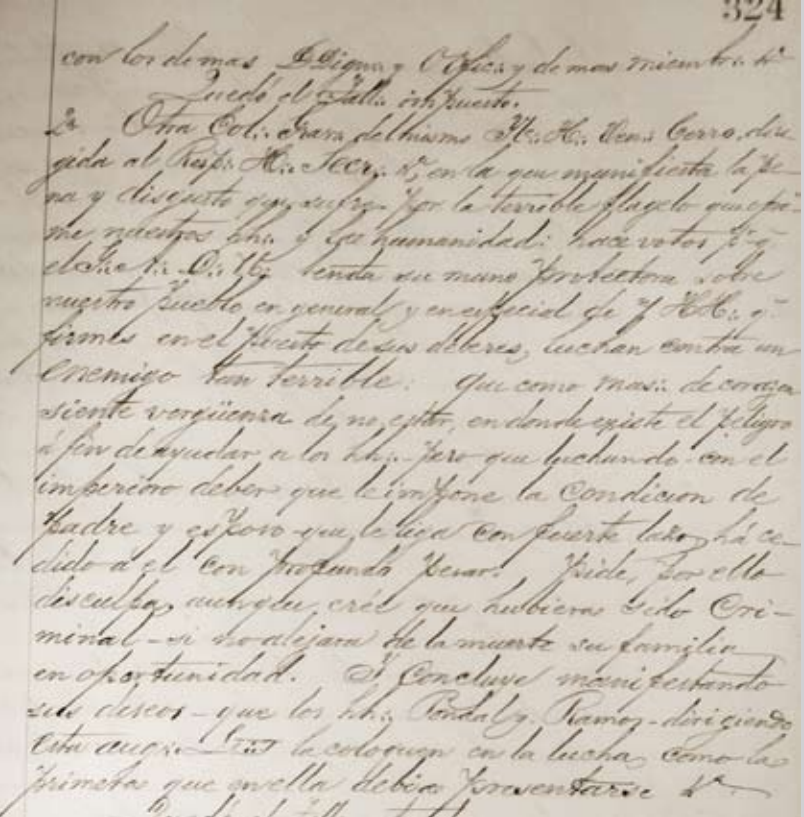

2º Otra Col:. Grav:. del mismo Il:. H:. Ven:. Cerro, dirigida al Resp:. H:. Secr:. […] en la que manifiesta la pena y disgusto que sufre por la terrible flagelo que oprime nuestros hh:. y la humanidad; hace votos para que el G:. A:. D:. U:. tienda su mano protectora sobre nuestro pueblo en general y en especial de n/ HH:. que firmes en el puesto de sus deberes, luchan contra un enemigo tan terrible; que como mas:. de corazón siente vergüenza de no estar, en donde existe el peligro a fin de ayudar a los hh:. pero que luchando con el imperioso deber que le impone la condición de padre y esposo que le liga con fuerte lazo ha cedido a el con profundo pesar. Pide por ello disculpa, aunque cree que hubiera sido criminal si no alejaba de la muerte a su familia en oportunidad. Y concluye manifestando sus deseos que los hh:. Pondal y Ramos dirigiendo esta aug:. Log:. la coloquen en la lucha como las primeras que en ella debe de presentarse.

-1871, Marzo, 31. Acta de Unión del Plata. Un miembro de la logia se disculpa por haberse ausentado para proteger a su familia. A.G.L.A. Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina. Vol. 1286. Folio 324.-

Notas

1 Miguel Ángel Scenna, *Cuando murió Buenos Aires (1871)*, Buenos Aires, La Bastilla, 1974.

2 Véase Alcibíades Lappas, *La Masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Rego, 1958.

3 *Ibidem*, pp. 27-28.

4 José Roque Pérez fue jurisconsulto, legislador, edil municipal, subsecretario de Relaciones Exteriores. Redactó los Códigos de Procedimiento para la justicia. Fue miembro del Consejo de Derecho Natural y de Centes en la UBA; entre otras muchas funciones públicas. Para mayor información. *Ibidem*, pp. 206-207.

5 Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, p. 17.

6 Lidia González y Daniel Paredes, "La fiebre amarilla de 1871. Salubridad y desplazamiento urbano", en: *Ulrico. Revista digital de historia y cultura de la Ciudad de Buenos Aires*, Año 1, Nº 1, junio de 2014, p.8.

7 Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, p. 204.

8 *Ibidem*, p. 170.

9 El término higienismo tiene su origen en la Grecia clásica, donde se consideraba a Higía como la diosa de la curación y la limpieza; pero será a mediados del siglo XIX cuando se acuñe el término con el sentido actual, luego de la aparición del cólera en Europa cuando muchos médicos –y con ellos la medicina– comenzaron a hacer hincapié en las condiciones

sociales en las que se hallaba la mayoría de la población como resultado de la Revolución Industrial. Para los médicos estaba claro que no bastaba con intentar curar una enfermedad; más importante era prevenirla. Estas ideas de que las precarias condiciones materiales facilitaban la propagación de enfermedades fueron adoptadas por los pensadores liberales que trataron de influir en las elites dirigentes para que iniciaran obras de saneamiento y mejoras en las condiciones de vida de los habitantes.

10 Alejandro Kohl, *Higienismo argentino. Historia de y una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época*, Buenos Aires, Dunken, 2006, p. 39 y Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, p. 415.

11 Lidia González y Daniel Paredes, *op. cit.*, p. 5.

12 Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, pp. 208-209.

13 *Ibidem*, pp. 381-384.

14 *Ibidem*, pp. 492-493.

15 *Ibidem*, p. 236.

16 *Ibidem*, p. 249.

17 Jorge Ignacio García Cuerva, "La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871 según el Diario de la epidemia de Mardoqueo Navarro", en: Revista *Teología*, Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, Tomo XL, Nº 82, 2003, p. 124.

18 Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, p. 258 (consideramos importante hacer una aclaración acerca de dos afirmaciones del autor. La primera es la posible confusión en cuanto a la pertenencia a la masonería de Adolfo Alsina, ya que no existen registros de su incorporación a la Orden. Posiblemente el error se funde en que el hermano del vicepresidente, Juan José Alsina sí era miembro de la masonería, habiendo ingresado a la misma en 1858. La segunda observación es respecto de la pertenencia de Sarmiento a la masonería. El 29 de septiembre de 1868, dos semanas antes de asumir la presidencia de la Nación, Sarmiento renuncia a la masonería a la que había pertenecido desde 1854. Esa renuncia la hace porque consideraba que debía gobernar para todos por igual, y sobre todo, porque conocía muy bien los edictos y bulas papales que hacían irreconciliables a los católicos con los masones; y como la Argentina era un país netamente católico, Sarmiento presenta su renuncia en una cena preparada por la masonería para agasajar al presidente electo).

19 Nos referimos a *Un episodio de la fiebre amarilla en Buenos Aires*, 1871, óleo sobre tela. Museo Nacional de Artes Visuales. Montevideo. Uruguay.

20 Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, p. 247.

21 Alcibíades Lappas, *op. cit.*, p. 71.

22 AGLA, Federación Masónica, Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina, Comité Central, Circulares.1869-1874. Circular nº 1831. Folios 145 y 146.

23 Miguel Ángel Scenna, *op. cit.*, p. 407.

24 AGLA Logias. Unión del Plata. Comité Central. Actas. 1867-1871. Folios 323-325 (el subrayado no está en el original).

25 Diego Guerra, "Tu descanso y calma. Representaciones de la muerte en la construcción de una iconografía histórica argentina.", en: Virginia de la Cruz Lichet (Ed.) *Explorando los nuevos territorios visuales. Realidades expandidas: entre lo visual y lo virtual*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2013, p. 165.

Bibliografía

Corbière, Emilio, *La Masonería. Política y sociedades secretas*, Buenos Aires, De Bolsillo, 2004.

Corbière, Emilio, *La Masonería II. Tradición y Revolución*, Buenos Aires, Sudamericana, 2001.

García Cuerva, Jorge Ignacio, "La Iglesia en Buenos Aires durante la epidemia de fiebre amarilla de 1871 según el Diario de la epidemia de Mardoqueo Navarro", en: Revista *Teología*, Facultad de Teología de la Pontificia Universidad Católica Argentina, nº 82, tomo XL, 2003.

Guerra, Diego, "Tu descanso y calma. Representaciones de la muerte en la construcción de una iconografía histórica argentina", en: Virginia de la Cruz Lichet, (Ed.) *Explorando los nuevos territorios visuales. Realidades expandidas: entre lo visual y lo virtual*, Madrid, Universidad Francisco de Vitoria, 2013.

González, Lidia y Daniel Paredes, "La fiebre amarilla de 1871. Salubridad y desplazamiento urbano", en: *Ulrico. Revista digital de historia y cultura de la Ciudad de Buenos Aires*, Año 1, Nº 1, junio de 2014.

Halperín Donghi, Tulio, *Historia contemporánea de América Latina*, Buenos Aires, Alianza, 1984.

Kohl, Alejandro, *Higienismo Argentino. Historia de una utopía. La salud en el imaginario colectivo de una época*, Buenos Aires, Dunken, 2006.

Lappas, Alcibíades, *La masonería argentina a través de sus hombres*, Buenos Aires, Rego, 1958.

Mollés, Dévrig (Coord.), *200 años de relaciones masónicas entre Argentina, Uruguay, Chile y Francia (Siglo XIX)*, Buenos Aires, Editorial de la Universidad de La Plata, Col. Nueva historia de las redes masónicas atlánticas, Vol. 1, 2012.

Scenna, Miguel Ángel, *Cuando murió Buenos Aires (1871)*, Buenos Aires, La Bastilla, 1974.

Fuentes primarias

AGLA Federación Masónica. Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina. Comité Central. Actas.1860-1895.

AGLA Federación Masónica. Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina. Comité Central. Correspondencias.1858-1871.

AGLA Federación Masónica. Supremo Consejo Gran Oriente de la República Argentina. Comité Central. Circulares.1869-1874.

AGLA Logias. Confraternidad Argentina. Comité Central. Correspondencias. 1857-1871

AGLA Logias. Constancia. Comité Central. Actas. 1858-1884.

AGLA. Logias. Regeneración. Comité Central. Actas. 1858-1887.

AGLA Logias. Sol de Mayo. Comité Central. Correspondencias. 1858-1895.

AGLA Logias. Unión del Plata. Comité Central. Actas. 1867-1871.

AGLA Logias. Unión del Plata. Comité Central. Correspondencias. 1871-1895.

Un cartel centenario, huella de la antigua nomenclatura de las calles de Buenos Aires

Por *Ángel O. Prignano*

En la esquina de Juan Bautista Alberdi y José Martí, pleno barrio de Flores, existe una confitería con nombre de mujer. Tiene su entrada por Alberdi y funciona en una vieja casona familiar construida durante la segunda década del siglo pasado y remodelada posteriormente para adaptarla a su uso actual. Toda su fachada está pintada de color bordó y conserva en perfecto estado la estructura de viejos balcones sin barandas, sostenidos por ménsulas finamente decoradas, como prevención de la futura construcción de una planta alta que nunca llegó a concretarse. En su lugar, en cambio, ahora se erige otra más reciente, de menor calidad y pintada de color blanco.

En el muro que da a la calle José Martí se observa una sencilla moldura debajo de la cual corre un delgado tubo de vidrio que, en las noches, arde con una discreta luz de neón. Por encima de esa moldura se lucía hasta hace muy poco una de esas placas de chapa enlozada que identifican las arterias de Buenos Aires, esos carteles rectangulares convexos de fondo azul y letras blancas muy comunes en toda la ciudad, en este caso con el nombre de la calle aludida.

No sabemos si por alguna mano traviesa, las inclemencias del tiempo, o la simple ley de gravedad, la chapa que identificaba la calle José Martí se desprendió dejando a la vista la denominación anterior: Calle San Ramón. En realidad, solo se alcanza a leer *LE SAN RAMON*, así escrito sobre una placa de argamasa empotrada en la pared. Evidentemente, tal inscripción se conservó protegida por la chapa enlozada, que es de tamaño inferior a ese cartel y no alcanzó a

resguardarla del todo. De ahí que debe encararse su recuperación total para que pueda visualizarse en su dimensión verdadera. Tarea para los restauradores.

Ahora bien. ¿Cuántos años tiene esta placa? Veamos.

Grandes superficies de la zona sur del barrio de Flores formaban parte de un minifundio que se extendía desde las inmediaciones del cementerio hasta la avenida Álvarez Jonte. Le pertenecía a Norberto de Quirno y Echeandía, quien la compró el 13 de mayo de 1808 ante el notario Narciso de Iranzuaga. A partir de entonces fue conocida como Chacra de Quirno. Tales tierras estaban en jurisdicción del partido provincial de San José de Flores.

Este inmigrante vasco-francés, nacido en el pueblo fronterizo de Ainhoa, introdujo notables mejoras a su propiedad: levantó la casa principal, construyó hornos de ladrillos e incrementó considerablemente el número de árboles frutales y de leña. Posteriormente instaló un importante tambo para dedicarse a la producción lechera. Así, en 1823 inauguró el primer local destinado al expendio de leche al por mayor y al menudeo que se conoció en Buenos Aires. Se ubicaba en la calle Victoria (hoy Hipólito Yrigoyen) entre Buen Orden (Bernardo de Irigoyen) y Tacuarí.

Sin embargo, algunos apuros económicos posteriores lo obligaron a desprenderse de pequeñas fracciones para sufragar las deudas, aunque sus dificultades continuaron y debió contraer obligaciones hipotecarias que lo llevaron a la quiebra. La chacra, finalmente, luego de pasar brevemente por otros dos propietarios fue dividida en varias quintas, una de las cuales fue adquirida el 17 de julio de 1847 por Vicente Celestino Silveira en sociedad con Vicente Zavala. El escribano Marcial Calexa fue el encargado de extender la escritura de traslado de dominio a favor de los nombrados.

Silveira, quien luego sería juez de Paz del partido de San José de Flores en 1867-1868 y en 1870, enseguida compró la parte a su socio y quedó como único dueño de la quinta, que a partir de entonces comenzó a identificársela con su apellido. La Quinta de Silveira tenía forma poligonal y sus límites podemos ubicarlos en las actuales Juan Bautista Alberdi, Mariano Acosta, Balbastro, Lafuente, Francisco Bilbao, Varela, el pasaje Italia y su virtual continuación, desaparecida con la urbanización posterior. La casa principal se ubicaba sobre la primera de las nombradas, en aquel tiempo denominada Calle de Flores, entre San Ramón y San Joaquín (hoy José Martí y Portela).

En 1880 se federalizó la Ciudad de Buenos Aires y siete años más tarde el Partido de San José de Flores fue incorporado a la Capital junto con el Partido de Belgrano. La calle San Ramón ya figura en el Plano Municipal de 1895.

Vicente C. Silveira falleció en 1880 y lo heredaron sus seis hijos: Rosa, Máximo, Clotilde, Zulema, Antonia y Vicente Humberto. El juicio sucesorio fue iniciado ante el juez Dr. Alberto Centeno y fueron designados lo peritos Carlos C. Olivera y José M. Gutiérrez. A fin de repartirse la quinta, tales peritos confeccionaron en 1895 un plano de mensura y división que distribuyó la tierra en cuatro secciones (A, B, C y D) con 21 lotes numerados del 1 al 5 en cada una de ellas. La adjudicación fue por sorteo y a Máximo le correspondió el lote 2 de la sección B. En esta parcela se construyó luego la casa donde hemos hallado la inscripción con el nombre antiguo de la calle José Martí.

En 1897, este lote 2 quedó en posesión de Ángela Massini, viuda de Máximo Silveira, fallecido poco después de la parcelación de la quinta de su padre. Pasados algunos años, los señores Pedro Dominioni y Antonio M. Borzone se mostraron interesados en esta tierra e hicieron una oferta de 200 mil pesos nacionales. El monto fue aceptado y el 1° de mayo de 1905 se confeccionó el correspondiente traslado de dominio a favor de los nombrados en el registro del escribano Antonio C. Rodríguez. Los nuevos dueños muy pronto donaron a la Municipalidad de Buenos Aires las superficies necesarias para abrir la continuación de la calle San Ramón y otras. Así pudieron amojonar once manzanas y una pequeña fracción de otra y procedieron al remate de lotes de diez varas (8,66 metros) de frente por variadas medidas de fondo. Entre el grupo de primeros compradores está Miguel Queimaliños, quien se hizo dueño de un lote sobre San Ramón. La escritura traslativa fue protocolizada el 22 de mayo de 1907 ante el escribano Gregorio Cummins.

Las ventas cubrieron las expectativas de los propietarios y la zona comenzó a poblarse con vecinos de buen nivel económico (comerciantes, profesionales y empleados jerarquizados) que hicieron construir viviendas de excelente calidad, entre ellas la ubicada en la esquina sudeste de la Calle de Flores (Juan Bautista Alberdi) y San Ramón

(José Martí), que con el paso del tiempo dejó de ser una casa familiar para convertirse en un espacio comercial.

De lo expuesto tenemos que la cuadra de San Ramón, objeto de nuestras investigaciones, fue abierta en 1905 como continuación de la que ya se encontraba habilitada al tránsito público desde la avenida Rivadavia, donde se inicia.

Tal nombre le había sido impuesto por la antigua Municipalidad de San José de Flores antes de 1887, cuando el territorio fue incorporado a la Capital Federal para su ensanche y

configuración actual. No obstante, el primer registro documental que se conoce sobre tal denominación aparece ocho años después, en el Plano Municipal de 1895.

La apertura de San Ramón fue necesaria porque de otro modo no hubiera sido posible el remate de una parte (Lote 2, sección B) de la citada Quinta de Silveira en lotes para vivienda, los primeros de los cuales fueron vendidos en 1907.

La calle cambió de denominación el 24 de octubre de 1919, fecha en que el Concejo Deliberante porteño sancionó la Ordenanza 241 que dispuso homenajear a José Martí, poeta y patriota cubano que luchó y dio la vida por la independencia de su país, imponiendo su nombre a una calle de Buenos Aires.

De todo ello surge que la vieja inscripción data de entre 1907 y 1919, es decir que muy probablemente supere los cien años. Tal vez se constituya en el único vestigio de la nomenclatura callejera antigua de la Ciudad de Buenos Aires, aunque no debe descartarse que debajo de cualquier otra chapa enlozada pueda hallarse un nuevo testimonio.

En cualquier caso, tal patrimonio material descubierto en Flores debe ser protegido para que no se pierda un jalón importante del pasado del barrio y de la ciudad.

Fuentes documentales

Archivo General de la Nación

Registro 5, 1846/47 y 1860
Registro 13, 1898, 1899 y 1900
Registro 19, 1873
Registro 31, 1879
Registro 33, 1881
Registro 34, 1899
Registro 43, 1899
Registro 46, 1897, 1898 y 1899
Registro 51, 1876 y 1895
Registro 73, 1843/50
Registro 82, 1900
Sucesiones, legajo 254
Sucesiones, legajo 7248
Sucesiones, legajo 8370

Archivo de protocolos notariales del Colegio de Escribanos de la Capital Federal

Registro 19, 1901
Registro 22, 1905
Registro 81, 1906
Registro 96, 1907
Registro 98, 1906

Archivos de protocolos notariales de la Provincia de Buenos Aires

Registro 96, 1908

Registro de la Propiedad Inmueble

Tomo 36, Zona Sur
Tomo 155, Zona Sur
Tomo 494, Primera Serie
Tomo 542, Primera Serie
Tomo 587, Primera Serie

LA NUEVA ESPAÑA

¡ACUSO AL PEN CLUB ARGENTINO!

Virginia Woolff, H. G. Wells, eminentes escritores ingleses; Andre Gide, Romain Rolland, Henri Matisse, y muchos más, artistas y escritores gloriosos de Francia, Dreisser, Gold, Franck, dos Passos notables intelectuales yanquis, lo mejor, en fin, de la literatura y del arte del mundo, han adherido a la República española del Frente Popular. La prensa reaccionaria argentina no ha dicha palabra de esto pero los manifiestos han aparecido en LU THE NATION, Pan — de esta capital — POLITICA Y EL MONO AZUL de Madrid, y otros periódicos y revistas del mundo.

Mientras tanto las autoridades del Pen Club de Buenos Aires — en contradicción con los estatutos de esa institución como la Aiapé denunciará al comité supremo de los Pen — los peor que mediocres escritores Manuel Galvez, Carlos Ibarguren, Juan Pablo Echague, adhieren a las hordas africanas de la Junta de Burgos.

Mientras tanto las autoridades del Pen Club local se dirigen al gobierno de España pidiendo la libertad del ESCRITOR y socio del Pen Club José Antonio Primo de Rivera.

Espero que Victoria Ocampo y Eduardo Mallea miembros de la comisión directiva del Pen Club local que hace poco adhirieron a la República del Frente Popular aclaren su situación pues me resisto a creer que hayan firmado semejante bodrio.

....Los señores Galvez, Ibarguren y Echague, momias adherentes al Tercio Extranjero, no pueden permanecer un momento más en la comisión directiva de una entidad cuyos estatutos condenan el fascismo y la guerra. N[illegible] momento más por haber reclamado la libertad [illegible]

M[illegible]nas arrasan pueblos españoles, matan, roban, t[illegible]umentos históricos donde se encierran previamente con mujeres y niños, el Pen Club local reclama la libertad de un asesino.

José Antonio Primo de Rivera no es escritor ni español. Es el jefe de una banda fascista que opera en España en combinación con los moros

Imagen de tapa: González Tuñon, Raúl, "¡Acuso al PEN Club Argentino!" en: *Periódico La Nueva España*, 18 octubre 1936. (Consultado en línea en julio 2015 en http://impactoguerracivil.blogspot.com.ar/2014/02/el-viaje-america-de-gregorio-maranon.html

Fascismo y antifascismo.
Debate entre escritores en el XIV Congreso de los PEN Clubs en Buenos Aires, septiembre de 1936

Por *José María González Losada*

El escritor –que existe para la libertad– debe ser más sensible que nadie a la coacción: enemigo de todos los que la restringen, y más enemigo de quienes la restringen más; en tal sentido, el régimen fascista recoge la más triste de las supremacías.

Victoria Ocampo, 1936

Entre el 5 y 15 de septiembre de 1936 tuvo lugar en Buenos Aires el XIV Congreso de los PEN Club.[1] En aquellas recordadas jornadas varios intelectuales de la Argentina y el mundo discutieron diversas problemáticas atinentes a la cultura en general y a los escritores en particular pero atravesados por el intenso debate que a nivel internacional se daba entre quienes apoyaban las posturas de los gobiernos fascistas y quienes, por el contrario, defendían posiciones ya en la democracia liberal burguesa entonces en retirada, ya en el socialismo soviético, ambos en abierta pugna con los absolutismos de derecha europeos. A partir del abordaje de este trascendental evento para la cultura argentina de entonces, pretendemos adentrarnos en la problemática del fascismo y del antifascismo tal cual allí se hizo presente en los debates, las alocuciones y las ponencias de los distintos participantes, así como sobre cuál debería ser el rol del intelectual (del escritor en este caso) ante el complejo contexto internacional que Halperín Donghi diera en llamar "La tormenta del mundo".

El campo de la intelectualidad, como señala Celina Manzoni, se encontraba en un período de cambios en el que se alejaba de "el momento heroico de las vanguardias" y de la figura de los *cleros,* y se dirigía hacia un nuevo modelo representado por el intelectual comprometido, cuya palabra es esperada y respetada por la sociedad.[2]

Esa redefinición del rol del campo intelectual se produce a la par que

"(…) en los años treinta, a pesar del estalinismo, 1917 seguía alimentando el imaginario de la Revolución; y el fascismo, la guerra civil española, el nazismo y finalmente la guerra del '39 dividieron posiciones de una manera que, a partir de mediados de la década, se fue tornando cada vez más tajante".[3]

Los años treinta son de una intensa agitación a nivel intelectual, cultural y literario en nuestro país. Prestigiosas revistas como *Sur*, *Criterio*, *Nervio*, *Claridad* y *Verbum* entre muchas otras, se editan con gran repercusión en esos años o bien nacen en aquella década, alejada de los estereotipos que, como bien señala Teresa Gramuglio, que la asocian –análogamente con la lectura de ciertas visiones historiográficas– con una "década infame" también dentro del campo cultural y literario. La responsabilidad de los intelectuales y el lugar de la cultura en la sociedad de masas son temas que atraviesan el campo intelectual en aquellos años.

La década de 1930 en el campo intelectual argentino tiene no poca significación a partir del clivaje que comienza a configurarse a mediados de la década entre quienes tenían posiciones refractarias a cualquier tipo de régimen fascista y aquellos que se movían a lugares cercanos a esos regímenes.[4] En ese sentido, por ejemplo, la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores (AIAPE) fundada en 1935 es uno de esos lugares donde confluyen sectores afines de la intelectualidad y en el que la argamasa entre la tradición liberal, puesta en entredicho por cierto en aquellos años y la tradición de izquierda, el comunismo específicamente, comulgan a partir de sentirse en el mismo sitio frente al fascismo y que darán como resultado la creación de una "sensibilidad antifascista".[5]

El PEN Club

El PEN Club fue fundado en 1921 en Londres, Inglaterra, por la poetisa C.A. Dawson Scott. En su acta constitutiva declarase como objeto la promoción de "la literatura y la libertad de expresión (…) la libre difusión del pensamiento en cada nación y a través de todas las naciones".[6] Al año siguiente se fundan los respectivos centros en Noruega, Suecia, Rumania, Holanda, Francia, Italia, Bélgica, Cataluña y Estados Unidos, hasta que en 1930 se funda el Centro PEN de la Argentina. El Primer Congreso Internacional de esta institución que se propone como un espacio de reunión de todos los escritores a nivel mundial, se realiza en 1923 y es presidido por el novelista inglés John Galsworthy.

En 1933 en el marco del Congreso de Dubrovnik de PEN "los delegados internacionales condenan el fracaso del Centro Alemán de PEN al no protestar contra la quema de libros por parte de los nazis". Y el Congreso termina con la expulsión de la filial alemana tras el retiro de los delegados de aquel país disconformes ante la decisión de permitir hacer uso de la palabra en aquel cónclave, al escritor judío alemán exiliado Ernst Toller, así como de bloquear cualquier posible represalia a los PEN que no lleven adelante los objetivos fundacionales, en obvia alusión a la delegación germana. En ese marco, es hora de aclarar que la Federación de los PEN Club, o acaso su reunión plenaria, se inserta como un espacio institucional donde se dirime también la suerte de la disputa contra el fascismo.[7]

Las vísperas del Congreso: Guerra Civil Española e intelectuales en Buenos Aires en 1936

Apenas comenzado el conflicto español, la Embajada española en Buenos Aires realiza una intensa actividad solidaria en la persona del embajador, la señora María Torres de Díaz Canedo, que organiza colectas y donativos para la Cruz Roja ibérica y las "asociaciones de residentes españoles se ponen en tensión"[8]. Se organizan los republicanos en el Patronato Español de ayuda a las víctimas antifascistas, con sede en Callao 683, pero florecen los comités y las organizaciones en apoyo al bando leal. El apoyo a los rebeldes también se organiza en Buenos Aires y en Bernardo de Irigoyen 483 se afinca la Falange Española de las JONS (Juntas Ofensivas Nacional Sindicalistas) cuyas organizaciones también juntan fondos y realizan eventos en apoyo al gobierno de Burgos.

La Guerra Civil Española tiene lugar en una época de profundos vínculos con el país ibérico. Desde la gran cantidad de inmigrantes que habían llegado hasta nuestro país, así como el dinamismo de sus instituciones y hasta la instalación de los productos españoles en la vida cotidiana del argentino medio tales como aceites, jamón, sardinas, turrones, sidra y coñac entre otros tantos productos de consumo masivo. Lo cierto es que el conflicto entonces se hizo algo muy presente en la vida de los porteños fundamentalmente y desde el levantamiento de julio de 1936, los bandos eran identificados como "rojos" y "fascistas" o "leales y traidores".[9]

Los hechos de España no son ajenos a una Buenos Aires que cuenta en decenas de miles su población nacida en la madre patria lo que hace que el conflicto se arraigue más profundamente entre los porteños. A la antes mencionada división entre los naturales del país en conflicto se le

suman los posicionamientos públicos que comienzan a tomar algunas de las principales personalidades del mundo intelectual y artístico; en ese sentido dice Goldar:

"El 30 de julio se conoce un mensaje de treinta y cuatro escritores argentinos dirigido al embajador Enrique Díaz Canedo en el que expresan su viva simpatía por la causa democrática".[10]

Lo firman, entre otros, Leónidas Barletta, Jorge Luis Borges, Roberto Giusti, Alejandro Korn, Eduardo Mallea, Victoria Ocampo, María Rosa Oliver, Aníbal Ponce, y Alfonsina Storni entre una larga nómina. Mientras que los artistas y los intelectuales afines al lado leal son mayoría, ya que a los mencionados hay que agregar personalidades de la talla de Raúl González Tuñón, Francisco Romero, Álvaro Yunke, César Tiempo, Libertad Lamarque, Atilio García Mellid, Florencio Parravicino, Pepe Arias, Mercedes Simone, Ricardo Rojas, Julio Busaniche y Bernardo Verbitsky entre muchísimos más.

En cuanto a los que apoyaban la causa rebelde, los intelectuales argentinos cercanos a Franco son pocos: Tita Merello y Lola Membrives, acaso las más destacadas aunque "la nómina de escritores a favor de Franco es importante (…) Carlos Ibarguren, Manuel Gálvez, José León Pagano, Arturo Cancela, Leopoldo Marechal, Ignacio B. Anzoátegui, Alfonso de Laferrere, Josué Quesada, Homero Guglielmelli, Rafael Jijena Sánchez, Pilar de Lusarreta, Vicente Sierra y Gustavo Martínez Zuviría, entre otros, todos hispanófilos y ligados a la Iglesia Católica. Sigfrido Radaelli y Julio Cortázar, muy jóvenes, activan en una sección de socorro falangista".[11]

Como bien señala Sylvia Saítta, "a partir de 1936, el antifascismo fue el aglutinante que contribuyó a dirimir las polémicas internas y dio coherencia al compromiso de intelectuales que provenían de sectores que, muy poco antes, habían estado enfrentados", panorama que cambia en 1939 con el Tratado Berlín-Moscú, a partir de la consolidación del estalinismo en la Unión Soviética, la Guerra Civil Española, y el impulso que diera la Tercera Internacional a la creación de Frentes Populares luego de 1935. Esta transformación táctica derivará en la creación de la Asociación de Intelectuales, Artistas, Periodistas y Escritores, AIAPE, vinculada al Partido Comunista, el 28 de julio de 1935 cuya revista de difusión fue *Unidad*. Por la Defensa de la Cultura y cuyo principal objetivo fue defender "la cultura frente al ataque fascismo".[12]

Entendemos que la Guerra Civil Española, habida cuenta de la importancia de la colectividad española en nuestro país, así como los fuertes lazos culturales, familiares, económicos e históricos entre ambas naciones ponen a la opinión pública de cara al fascismo y la lleva a tomar partido frente al mismo, impuesto por la urgencia y la evidencia de los acontecimientos, hacen que salgan a la luz debates entre quienes comulgaban con la causa fascista y quienes se encontraban en la vereda de enfrente.

"Mallea tarda algún tiempo en decidir que ni Italia ni los intelectuales que exhiben el emblema fascista tienen mucho que ver con la civilización y la cultura que él se propone representar y defender (…) Si el grupo Sur adopta una actitud antifascista después del comienzo de la guerra en España, antes exhibía una colocación algo distante".[13]

Como sosteníamos antes, pocos son los que pueden permanecer impávidos ante la conmocionante Guerra Civil:

"La irrupción de la política en Sur y su alineación cada vez más explícita contra los regímenes totalitarios encontró una fuerte motivación en la Guerra Civil española (…) Sumado a la condena del antisemitismo, este ideario resultó intolerable para las jerarquías eclesiásticas y sus órganos de difusión cultural y doctrinaria".[14]

En un artículo publicado en la revista *Criterio* Julio Meinvielle atacó a Jacques Maritain, a la revista *Sur* y a "sus amigos de la Sociedad Hebraica y del PEN Club, los judaizantes y comunoides de Sur y la pasquinería porteña".[15]

Este escenario creado por la guerra española será el telón de fondo sobre el que se desarrollará, en poco tiempo más, el XIV Congreso y explica la gran atención social de la que fue objeto, así como que luego de las noticias de los hechos bélicos españoles, durante los primeros quince días del mes de septiembre la reunión de los PEN Clubs y sus avatares sea el hecho periodístico más destacado en los diarios de Buenos Aires.

"La Guerra Civil Española inició la liquidación de aquellos espacios de 'convivencia civilizada' como el Sur evocado por Irazusta, y fue el parteaguas que condujo a una redistribución de posiciones en el campo literario y a la formación de nuevos agrupamientos. Pero existía otro motivo previo de divergencias: el antisemitismo. Esa fue la causa principal de los enfrentamientos ocurridos en el XIV Congreso Internacional de los PEN Clubs que se realizó en Buenos Aires en 1936".[16]

El Congreso de los PEN Club en Buenos Aires

El gran mentor del congreso de los PEN Club en Buenos Aires fue Antonio Aíta[17] fue en gran parte el mentor del Congreso de los PEN Club en Buenos Aires, aunque en el Congreso de Edimburgo, dos años antes, Juan Pablo Echagüe hiciera públicos los deseos de los escritores argentinos de ser la sede próxima de la reunión internacional. Al año siguiente los PEN se juntaron en Barcelona donde se resuelve finalmente que la capital argentina sería la próxima sede del encuentro.

Las dificultades que avizoraban los organizadores que se podían presentar fueron, en parte, subsanadas por la ayuda económica del Estado argentino que, a partir de un proyecto presentado por el Poder Ejecutivo costeó la mitad de los gastos de viajes y estadías de los ilustres visitantes de las delegaciones extranjeras, mientras que la otra mitad la aportó directamente el Poder Ejecutivo, en la persona de Agustín P. Justo, con dinero proveniente de gastos generales.

"En su gran mayoría, [relata Gálvez] los congresales no eran invitados por nosotros. Iban a venir como delegados de los centros extranjeros, si bien nosotros les pagaríamos el viaje y la permanencia. Pudieron elegir mejor, pues la verdad es que buena parte de los que vinieron eran nombres secundarios".[18]

La delegación argentina estaba encabezada por el entonces presidente del PEN de la Argentina, Carlos Ibarguren, acompañado por Manuel Gálvez, Juan Pablo Echagüe, Victoria Ocampo, además vicepresidenta, Antonio Aíta nombrado secretario del congreso y Eduardo Mallea. Los nombres de algunos de sus integrantes fueron impugnados ideológicamente por ciertos sectores del periodismo vernáculo. En ese sentido Mario Mariani, periodista del diario *Crítica*, afirma que es notoria "la diferencia entre la actitud dominante del PEN Club Internacional y la ideología reaccionaria imperante en el PEN Club local".[19]

Gálvez enumera, al fin, los principales invitados que vinieron a Buenos Aires:

"Stefan Zweig, Henri Michaux, Alfrano Peoxoto, Baldomero Sanín Cano, Joan Estelrich, Georges Duhamel, Jules Supervielle, Jacques Maritain (que estaba en Buenos Aires traído por una institución católica), Giuseppe Ungaretti y Mario Puccini (...). Pero en las delegaciones llegaron algunos escritores de fama universal como Jules Romains, Emil Ludwig, y F.T. Marinetti. Otros tenían renombre países, como el brasileño Claudio de Souza, el belga Piérard, el boliviano Arguedas, el hindú Kalidas Nag, el judío Saúl Chernichovsky, el polaco Jan Parandowski, el portugués Fidelino de Figueredo y el suizo Stickelberger".[20]

La lista por cierto se completa con las delegaciones de todos los países que enviaron representantes: Austria, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Bulgaria, Canadá, Colombia, Checoslovaquia, Egipto, Escocia, España,[21] Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Holanda, Hungría, India, Inglaterra, Irlanda, Islandia, Italia, Irak, Japón, Letonia, México, Noruega, Nueva Zelanda, Palestina, Polonia, Portugal, Rumania, Suecia, Suiza, Uruguay y Yugoslavia,[22] también hubo representantes del yiddish, así como del Grupo de Escritores Germánicos exiliados en Londres cuya figura central era el mencionado Ludwig. Los invitados se alojaron en el City Hotel y a pocos metros de allí, en el edificio del viejo Concejo Deliberante, se hizo la inauguración del Congreso, el sábado 5 de septiembre a las seis y media de la tarde.

A pesar de la destacada atención que el conflicto español tenía en la prensa, lo que le granjeaba la casi exclusividad de las portadas de los periódicos, el inminente Congreso tenía una destacada cobertura periodística y varios días antes de su inicio, daban cuenta de la llegada de las principales figuras literarias a Buenos Aires,[23] así como de la expectativa que tanto el evento como la agenda previa de los participantes generaba, que se repartía entre agasajos, conferencias, disertaciones y visitas a lugares simbólicos del quehacer cultural.

El mismo día de la apertura del Congreso se formó el gobierno de unidad antifascista con el socialista Francisco Largo Caballero a la cabeza, con la intención de frenar el avance de los sublevados nacionales en España en la que fuera caracterizada como "guerra precursora" de la tormenta que se avecinaba, en palabras de Halperín Donghi. El Congreso no podría abstraerse de ese contexto internacional cada vez más complejo y de hecho las declaraciones de los visitantes ya enmarcaban el evento dentro del contexto mundial: "Es una suerte escapar de Europa", dirá a la prensa Emil Ludwig, o Stefan Zweig que dijo al llegar que "la guerra es odiosa", mientras que Georges Duhamel manifestó que el viejo continente se "halla ante un verdadero caos".[24]

Aquella primera tarde de septiembre, en su discurso de apertura el presidente del PEN Club anfitrión llegó acompañando el presidente de la Nación Agustín Pedro Justo al son de la marcha de Ituzaingó. En su discurso inaugural, el Dr. Carlos Ibarguren dijo:

"Consuela y reconforta en horas de miseria, de odios y de luchas sociales, esta reunión cordial de escritores de las más diversas tendencias y doctrinas, venidos de todas partes del mundo para tratar asuntos vinculados a la literatura (...) [A la par que critica] La civilización mecánica del materialismo político-económico (...) [pues] la crisis que sufre en este momento la humanidad es ante todo política y espiritual".[25]

Luego el discurso de Ibarguren discurre sobre la caída de los pilares sobre los que se cimentó la civilización decimonónica ante ellos: la democracia liberal. Es de apreciar como el propio Ibarguren también destaca en sus memorias este fragmento de su alocución en el que denota el escencialismo propio del nacionalismo, en oposición al materialismo, al cual critica, lo que claramente lo ubica en el cuadrante ideológico más cercano en ese contexto internacional –en el cual allí no toma partido, al menos en este discurso, sino sólo describe la "inquietud de esta hora"– a los regímenes absolutistas.[26]

En representación de los escritores extranjeros, acto seguido, hizo uso de la palabra el francés Jules Romains quien, en cambio, se posicionó a favor de la libertad y dijo que "hasta una dictadura del saber y del pensamiento me asustaría; el espíritu rechaza toda dictadura, aun la suya propia."[27] El presidente del PEN Argentina estaba identificado con el nacionalismo que muta a lugares cercanos al fascismo, y es –según relata Gálvez– acusado por el tinte reaccionario de su discurso (cosa que él no evalúa de tal modo) pues "Ibarguren sólo abogaba por el orden y la jerarquía"[28], en tanto que la alocución de Jules Romains fue leída como una defensa de las democracias en oposición a la apología de los absolutismo que se le atribuyó al ex ministro del gobierno de Uriburu.[29]

Es interesante la apreciación que hace Gálvez respecto del público presente en el evento pues dice:

"Se había cometido el error de dar tarjetas a cualquier persona que las pidiese. Pronto estuvieron entregadas todas las tarjetas disponibles (...). El público en su mayoría, estaba formado por izquierdistas, los más de ellos estudiantes. También puede asegurarse que casi todos eran judíos".[30]

Si bien el autor de *Recuerdos de la vida literaria* brinda una justificación poco convincente del porqué las barras serían en su mayoría judíos, lo cierto es que si seguimos el hilo con su narración de los hechos, evidentemente habría al menos una primacía del público simpatizante de las ideas de izquierda habida cuenta del permanente duelo

entre los asistentes y Filippo Marinetti, el fundador del movimiento futurista devenido en poeta del fascismo quien durante la primera sesión defendió "los derechos de la creación pura", en tanto que Cremieux "tirando por elevación contra los gobiernos absolutistas, objetó que en ciertos países, en determinadas circunstancias, la creación pura no es tolerada y se exige a los escritores afirmaciones de un orden que excede, a menudo, el de la estética", a la vez que agregó que "los PEN Clubs debían reivindicar el derecho del escritor a decir la palabra justa en el momento preciso".[31]

Los ejes previstos sobre los que giraron los discursos fueron tres, según relata el propio presidente del Congreso: "1. El del escritor frente a la sociedad, en esa hora dramática para los hombres; 2. El puramente filosófico y académico, o sea la inteligencia ante la vida, y la poesía ante el porvenir, 3. Los asuntos gremiales y prácticos relativos a la difusión de los libros, traducciones, ediciones, asistencia social a los autores y ampara a la propiedad literaria". Ibarguren también señala que los debates "a las diversas corrientes del pensamiento filosófico del momento: racionalistas e institucionalistas; [y resalta, acaso que] ninguno de los delegados planteó a la discusión el concepto marxista de materialismo histórico".[32] Nada menciona Ibarguren en sus memorias sobre los acalorados cruces y debates del Congreso que excedieron los puntos señalados, como las denuncias sobre las persecuciones a judíos e intelectuales opositores al fascismo, acaso uno de los tópicos centrales sobre el cual versaron la mayoría de las polémicas y que tuvieron como protagonistas principales a Jacques Maritain, Jules Romains, Emil Ludwig, Benjamin Crémieux y Stefan Zweig, Ungaretti y Marinetti.

El 8 de septiembre prosiguiendo con el debate sobre la función social del escritor en la sociedad, Emil Ludwig habló en contra del gobierno alemán, que tanto a él como a Zweig los había declarado traidores. El escritor nacionalizado suizo comenzó hablando en alemán para luego pasar al francés ya que, dijo, Alemania no tiene representantes en el Congreso. Su fogosa alocución terminó en un exhorto "en nombre de los escritores alemanes emigrados y exiliados" y dijo: "me parece más digno ser quemado entre dos genios de raza [en alusión a las quemas que sufrieran sus libros entre los de Heinrich Heine y Spinoza] que ser laureado por unos profesores racistas".[33] El biógrafo de Napoleón agregó que "los judíos y los comunistas no constituyen ni con mucho la mayoría de los que han sido asesinados y encarcelados. La misma suerte se ha deparado para los 'arios' democráticos". Por último, y acaso

como un gesto al país anfitrión, luego de citar a Johann W. Goetthe, hizo lo propio con el "gran argentino Mariano Moreno que dijo 'amo más una libertad peligrosa que una servidumbre tranquila'".[34]

Luego de que pasaran en el uso de la palabra Figueiredo de Portugal y Domingo Melfi de Chile, le llegó el turno a Marinetti, que (recogiendo el guante arrojado por Ludwig) hizo su discurso en italiano para el enojo del público, y se justificó en que lo hacía "solo para arrojar luz sobre algunos conceptos antes vertidos por Emil Ludwig en su bello discurso".[35] El italiano sostuvo además estar "de acuerdo con el orador germano, en cuanto a la parte de símbolo que encierran sus conceptos" y luego prosiguió:

"Si se trata de escritores puros soy el primero en levantarme [en contra de su persecución claro está], contra lo que en realidad considero un acto de brutalidad en su contra. Pero es menester que se trate de escritores puros y no de escritores políticos".[36]

También Marinetti se refirió a que en Italia no había persecuciones a los judíos, así como hizo una defensa de la libertad de los escritores y filósofos para trabajar en la Italia del Duce. Tras cartón, y ante el enojo del público, el poeta italiano fue designado para presidir la sesión de la tarde.

En la posición contraria a la defensa del fascismo llevada adelante por la delegación italiana se encontraba la delegación francesa y, particularmente, Jules Romains quien se enfrentó con Marinetti en varias oportunidades. Aquella tarde tuvo lugar uno de los primeros contrapuntos entre ambas delegaciones, cuando el francés Romains acusó a Marinetti de circular un escrito favorable a la guerra en oposición al que se había votado exhortando a la paz aquella mañana. La acusación estaba basada en una publicación en la revista *Azione Imperiale* en la que Marinetti hacía una apología de los valores bélicos que hicieran grande la Roma Imperial. En tanto Romains se floreaba espetándole tal acusación a quien presidía ese encuentro "rojo e inmóvil en el sillón con las venas fuertemente marcadas sobre la frente, Marinetti esperaba".[37]

"La actividad de Romains provocó un ruidoso incidente en el que intervinieron varios delegados y la barra exteriorizó sus simpatías a uno u otro bando.

Muchos de los partidarios del pensamiento del delegado francés aplaudían, el representante italiano Ungaretti (…) se irguió sobre su banca gritándole repetidas veces: ¡villano, villano, provocador de guerras, villano!".[38]

Llegado su turno el italiano que presidía la sesión respondió que "hemos

sido convocados para tratar asuntos relativos a la literatura y al pensamiento, y no para convertirnos en un comité político".[39] Y rechazó que el "PEN Club se erija ante mí como un tribunal".[40], a la par que dijo que "había expresado su adhesión a la paz sinceramente. Pero ante todo quería a su patria, la que recientemente debió soportar la guerra económica de 52 naciones".[41]

En tanto Ibarguren intentaba poner paños fríos y ceñir a los delegados a los temas propios del orden del día el portugués Figueiredo insistió en el tema pero en la posición de que no correspondía ninguna sanción a Marinetti ya que sus escritos eran previos a la declaración emitida por el Congreso. El representante egipcio Awad en sintonía con el representante argentino buscó bajar los ánimos de la tarde y se preguntó "si los escritores no logran dominar sus pasiones (…) ¿cómo pueden pretender guiar al mundo con sus ideas?", pero enseguida la hindú Sofía volvió a pedir explicaciones al italiano quien respondió: "Yo amo la paz –dijo– pero me considero desligado de ese compromiso si viera en peligro a mi país".[42]

Aquella tarde era tal la expectativa por el debate que desde varias horas antes no se podía acceder a las tribunas en las que se encontraban personajes destacados como el diputado socialista Enrique Dickman, el ministro de la Corte Suprema de Justicia Juan Benjamín Terán, el decano de la Facultad de Agronomía y Veterinaria, entre otros.[43] Tuvo gran repercusión en la prensa escrita que seguía atentamente las alternativas del congreso y sus debates. *La Razón* tituló en su sexta edición del día 9 de septiembre que: "El choque de dos tendencias inflamó el ambiente del hasta entonces sereno Congreso de escritores". Esta noticia acompañada de fotos e ilustraciones, será ampliada y tendrá lugar en varias de las ediciones del diario de la familia Peralta Ramos.

Con el correr de los días las discusiones iban tomando espesor; Marinetti, altivo y arrogante, y a la vez un orador exquisito, así como la delegación itálica se hacían centro de las polémicas y de la enemistad de las barras. El mismo día que los diarios publicaron la apelación pacifista votada por el PEN Club, el 10 de septiembre, H. Levick representante de las letras yiddish, "se lamentó de las persecuciones contra los judíos. Entonces Marinetti con mucha gracia e intención, propuso que el Congreso protestara enérgicamente contra las condenas en Rusia de Trotski, Zinoviev y Kamenev, que eran judíos".[44]

Días después, y ante el nerviosismo y el clima de agitación permanente entre los intelectuales europeos que relata Manuel Gálvez, se aprobó un "pacto de no agresión entre los escritores", por unanimidad.

Conclusiones

El Congreso de los PEN Clubs tiene una significación singular en el marco de la cultura argentina de los años treinta y las relaciones que esta tiene con el contexto particularísimo que vive Europa y cuyo desenlace será de consecuencias profundas y duraderas para el mundo en su totalidad. Decimos entonces el Congreso es un espacio atravesado por las disputas ideológicas que se estaban llevando adelante en el viejo continente, entre las democracias liberales burguesas, los fascismos y el comunismo, que, claro está, excedían el campo de la disputa intelectual para volcarse con toda virulencia al campo de la disputa política y hasta bélica, como la entonces contemporánea Guerra Civil Española, es prueba de ello.

Como hemos intentado demostrar hasta aquí esa evidenciación del debate internacional, entre las posiciones apologéticas del fascismo y las que le eran detractoras, es claramente visible en varias de las sesiones del XIV Congreso de los PEN Clubs y debe leerse como un capítulo de aquella disputa en suelo argentino. El Congreso de septiembre toma aún más relieve si tenemos en cuenta que la agitación intelectual creada por las ilustres visitas y el seguimiento de sus acaloradas discusiones, tuvo su corolario apenas dos meses después cuando se produce una especie de réplica vernácula en el Congreso de la Sociedad Argentina de Escritores, SADE, realizado entre el 12 y el 14 de noviembre de 1936. Veremos que este último aunque reducido a los hombres de letras de nuestro país, estuvo circunscripto a "concertar la protección más adecuada de sus intereses morales y materiales"[45], según las propias palabras de su presidente Roberto Giusti, y en las del varias veces mencionado Manuel Gálvez representó "un primer paso hacia la formación de un espíritu gremial. De una conciencia profesional"[46] pues si bien reconoce que allí se hizo política "(…) pero no tanto como se cree (…) [pues] es preciso reconocer que los escritores de izquierda no abusaron de su mayoría"[47] (vale mencionar en descargo del Congreso de la SADE que se realizó un justo homenaje a Federico García Lorca, el escritor español asesinado por las tropas españolas rebeldes poco tiempo antes). Como se aprecia, por un lado tenemos el rol del intelectual en general y del escritor en particular que adquiere una dimensión antes inusitada, como hemos visto en el mencionado trabajo de Manzoni o en las crónicas de época,[48] sino que además ese nuevo lugar se complementa con un posicionamiento político casi ineluctable en el campo de los intelectuales.

La mayor relevancia en el marco de las disputas del fascismo y el antifascismo el Congreso septembrino, en desmedro del de la SADE, está dada por los debates que entre las posturas encontradas se produjeron, a partir de la presencia de escritores provenientes de aquellos países en donde el drama de los años treinta estaba en su máximo nivel de tensión, así como sobre los tópicos en los cuales esas posturas se evidenciaban. También la importancia y el eco del Congreso de los PEN en la opinión pública generaron el contexto propicio para que los escritores argentinos avanzaran en su organización gremial y en su propio congreso.

Entendemos que el debate en el XIV Congreso de los PEN Clubs se organizó entonces en torno a la dimensión de lo político por sobre lo artístico-literario y acaso por ello es que aquella reunión se inscribe como un hito en la historia cultural argentina donde se encontraron posiciones ideológicas que estaban dirimiéndose por las armas en el viejo continente. Por un lado los escritores europeos, embebidos y exaltados por ese clima de agitación política "se insultaban mutuamente, lloraban, se amenazaban"[49] y trasladaban a cada una de las sesiones la disputa ideológica que se estaba librando, mientras que por el lado de los argentinos la opinión pública antifascista, en la que corresponden incluir al periodismo y las propias barras presentes, tomaron como algo central aquellas memorables jornadas habida cuenta que existía "la percepción a partir de 1935 de que el conflicto fascismo-antifascismo se dirime tanto en cada una de las naciones europeas como en la Argentina".[50]

Para otro análisis quedará la renuncia al PEN Club Argentina de Eduardo Mallea, Victoria Ocampo y Oliverio Girondo en enero de 1937, "disconformes con la conducción de la entidad",[51] pero sí aquella sentencia de Raúl González Tuñón, durante su alocución en el IIº Congreso Internacional de Escritores Antifascistas de 1937 cuando declaró que "El congreso iniciado en España y que concluye en París me parece un hecho de una importancia capital para la causa del pueblo español y para la del antifascismo en general. No ha habido polémica puesto que estamos todos de acuerdo en el punto esencial. No han existido *vedettes* porque no estamos en un congreso de los PEN Clubs".[52]

Acaso esa heterogeneidad, que rescatara el propio Ibarguren aquel día inaugural, esas presencias altivas y egocéntricas como Marinetti o Romains, son las que justamente hayan dado un brillo singular al encuentro que ha ocupado el presente trabajo, a partir de las polémicas –a las que critica González Tuñón– pero que en suma han permitido adentrarnos en una página no menor de las disputas entre el fascistas y antifascistas en suelo argentino.

Quizás valga para reflexionar sobre el evento, su importancia y significación para la temática de las disputas entre intelectuales a favor o en contra del fascismo, transcribir el artículo que el diario *La Razón* pone en boca de "un delegado" a quien no nombra que dijo:

"El público que asiste parece ver en cualquier disparidad de opiniones que se refiere a la libertad del escritor y al ideal de la paz, el encuentro de dos tendencias que se llaman izquierda y la otra derecha.

En realidad, ni la libertad necesaria del escritor ni el deseo de la paz universal pueden apreciarse, con buen sentido, como característico del espíritu izquierdista. En la Rusia soviética, tanto como en la Alemania hitlerista, se considera un delito la manifestación de cualquier idea contraria al régimen imperante. Y tanto en uno como en el otro país, hay la misma disposición a la guerra. El magnífico y profundo discurso de Emil Ludwig lo hubiera podido pronunciar el ruso Berdiaeff, desterrado de Rusia, por reclamar la libertad del escritor. He tenido la sensación de que en Buenos Aires no hay conocimiento claro de los problemas que agitan a las naciones y a los partidos políticos de Europa, donde por otra parte muchos también están desorientados y no saben lo que creen".[53]

Acaso esa confusión que parece vivirse en Europa y en Argentina, o falta de un "conocimiento claro" para ser exactos en este último caso, sea muestra –paradójicamente– de la clara conciencia de que el curso de la historia marchaba inexorablemente hacia un lugar que si bien muchos, como quedó expuesto en varias de las declaraciones de los asistentes al Congreso de los PEN Clubs, intuían pocos podían mensurar en su total dimensión, acaso por estar todavía insertos en "la tormenta del mundo".

Notas

1 Las siglas refieren a poetas, ensayistas y novelistas.

2 Celina Manzoni, "Vacilaciones de un rol: Los intelectuales en 1936", disponible en: http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/Seminario%20de%20Investigacion%2010-%2011%20Manzoni.pdf

3 María Teresa Gramuglio, "Posiciones, transformaciones y debates en la literatura" en: Alejandro, Cattaruzza (Director tomo), *Crisis Económica, Avance del Estado e incertidumbre política (1930-1943)*, Nueva Historia Argentina, Tomo VII. Barcelona, Sudamericana. 2001, p. 336.

4 Tulio Halperín Donghi, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

5 Ricardo Pasolini, *Intelectuales antifascistas en la década de 1930*, disponible en: http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/2528/3602.

6 PEN Internacional. La historia del PEN. s/d.

7 R. Pasolini, *op. cit.*, p. 88.

8 Ernesto Goldar, *Los argentinos y la Guerra Civil Española*, Buenos Aires, Contrapunto, 1986, p. 39.

9Enrique Pereira, "La Guerra Civil Española en la Argentina", en *Todo es Historia*. Nº 110, Buenos Aires, Julio de 1976, p. 8.

10 E. Goldar, *op. cit.*, p. 62.

11 *Ibidem*, p. 199.

12 Silvia Saíta, "Entre la cultura y la política: los escritores de izquierda", en Alejandro Cattaruzza, *op. cit.*, p.421.

13 Beatriz Sarlo, *Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988, pp. 229-230.

14 M.T. Gramuglio, *op. cit.*, pp. 365-366.

15 *Ibidem*.

16 *Ibidem*. p. 367.

17 Manuel Gálvez, *Recuerdos de la vida literaria III. Entre la novela y la historia*, Buenos Aires, Hachette, 1962.

18 *Ibidem*, p. 286.

19 Mario Mariano, "Contrafascismo, Enero de 1937", en *Todo es Historia* .Nº 178, Buenos Aires, Marzo de 1982, p. 44.

20 M. Gálvez, *op. cit.*, pp. 287-288.

21 Ni José Ortega y Casset ni Gabriel Alomar, huéspedes de honor del XIV Congreso, pudieron llegar a Buenos Aires.

22 Carlos Ibarguren, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Biblioteca Dictio, 1977, p.647.

23 Diario *La Razón*. 3 de septiembre de 1936. "Zweig, Ludwig y Duhamel llegan el sábado", a quienes caracteriza como "la más alta expresión intelectual y espiritual de nuestro tiempo".

24 Diario *La Razón*, Buenos Aires, 5 de septiembre de 1936.

25 Diario *La Nación*, Buenos Aires, 6 de septiembre de 1936.

26 Ibarguren había escrito pocos años antes e su obra *La inquietud de esta hora* que: "esta la hora del nacionalismo espiritualista que está fundando nuevas instituciones político-sociales y que se opone a la expansión de la corriente materialista del marxismo internacional".

27 C. Ibarguren, *op. cit.*, p. 649.

28 M.Gálvez, *op. cit*, p. 290.

29 Es destacable aclarar, para justipreciar adecuadamente el clima de ideas imperante en Buenos Aires durante septiembre de 1936, que al celebrarse el sexto aniversario del golpe de Estado filo fascista encabezado por el general José Félix Uriburu, el Poder Ejecutivo firmó un decreto para conmemorar aquel evento, así como el domingo 6 de septiembre se realizó en la Catedral Metropolitana un solemne *Te Deum* para recordar la ocasión, entre muchos otros festejos conmemorativos en todo el país, organizados por distintas agrupaciones políticas.

30 M. Gálvez, *op. cit*, p. 291.

31 *Ibidem*.

32 C.Ibarguren, *op. cit*, pp. 649–650.

33 Diario *La Nación*, 8 de septiembre de 1936.

34 *Ibidem*.

35 *Ibidem*.

36 *Ibidem*.

37 *Ibidem*.

38 Diario *La Razón*, 9 de septiembre de 1936.

39 Mario Mariano, *op. cit.*, pp. 46-47.

40 Diario *La Nación*, 8 de septiembre de 1936.

41 *Ibidem*.

42 *Ibidem*.

43 *Ibidem*.

44 M. Gálvez, *op.cit.*, p. 293.

45 M. Mariani, *op. cit.*, p. 42.

46 *Ibidem*.

47 *Ibidem*, p.43.

48 Véase también *La Nación*, 12 de septiembre de 1936, "Los Cazadores de autógrafos".

49 M. Gálvez, *op.cit.*, p. 295.

50 R. Pasolini, *op.cit.*, p. 83.

51 E. Goldar, *op. cit.*, p. 196.

52 Manuel Aznar Soler y Luis Mario Schneider, *II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas (1937)*, Volumen III. Ponencias, documentos, testimonios, Barcelona, Laia, 1979, p. 236.

53 Diario *La Razón*, 9 de septiembre de 1936.

Bibliografía

Aznar Soler, Manuel y Luis Mario Schneider, *II Congreso Internacional de Escritores Antifascistas (1937)*, Volumen III, Ponencias, documentos, testimonios, Barcelona, Laia, 1979.

Gálvez, Manuel, *Recuerdos de la vida literaria III. Entre la novela y la historia*, Buenos Aires, Hachette, 1962.

Gramuglio, María Teresa, "Posiciones, transformaciones y debates en la literatura" en: Alejandro Cattaruzza, (director tomo), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política* (1930- 1943), Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Barcelona, Sudamericana, 2001.

Goldar, Ernesto, *Los argentinos y la Cuerra Civil Española*, Buenos Aires, Contrapunto, 1986.

Halperín Donghi, Tulio, *La Argentina y la tormenta del mundo. Ideas e ideologías entre 1930 y 1945*, Buenos Aires, Siglo XXI, 2003.

Ibarguren, Carlos, *La historia que he vivido*, Buenos Aires, Biblioteca Dictio, 1977.

Saítta, Sylvia, "Entre la cultura y la política: los escritores de izquierda" en: Alejandro Cattaruzza (director tomo), *Crisis económica, avance del Estado e incertidumbre política* (1930- 1943), Nueva Historia Argentina, Tomo VII, Barcelona, Sudamericana, 2001.

Sanguinetti, Horacio, *La democracia ficta 1930-1938*, Buenos Aires, La Bastilla, 1977.

Sarlo, Beatriz, *Una modernidad periférica. Buenos Aires 1920 y 1930*, Buenos Aires, Nueva Visión, 1988.

Diarios y revistas

Giúdici, Ernesto, "Los escritores argentinos hace cuarenta y cinco años" en: *Todo es Historia N° 178*, Buenos Aires, 1982.

Pereira, Enrique, "La Guerra Civil Española en la Argentina" en: *Todo es Historia* N° 110, Buenos Aires, julio de 1976.

Revista Todo es Historia N° 154, La década del 30 (II), Buenos Aires, marzo de 1980.

Diario *La Nación*, septiembre de 1936.

Diario *La Razón*, septiembre de 1936

Internet

http://www.libertaddigital.com/opinion/libros/la-guerra-civil-desde-otro-lado-1276239512.html

Pasolini, Ricardo, "Intelectuales antifascistas en la década de 1930", disponible en: http://bibliotecavirtual.unl.edu.ar/ojs/index.php/EstudiosSociales/article/viewFile/2528/3602.

Manzoni, Celina, "Vacilaciones de un rol: Los intelectuales en 1936", disponible en: http://americo.usal.es/iberoame/sites/default/files/Seminario%20de%20Investigacion%2010-%2011%20Manzoni.pdf

Lorenzo Alcalá, May, "El regreso de Filippo Marinetti", *Página/12*, 16 de febrero de 2010 Disponible en: http://www.pagina12.com.ar/diario/suplementos/espectaculos/6-16967-2010-02-16.html

Lorenzo Alcalá, May, "Un siglo de futurismo" en *Revista Ñ*, 28 de febrero de 2009, disponible en: http://edant.revistaenie.clarin.com/notas/2009/02/28/_-01867287.htm

Sandoz, Teresa, "Un congreso de escritores en una época difícil", en: *Diario El Litoral*. Disponible em3 de febrero de 2014 en: http://www.ellitoral.com/index.php/diarios/2014/02/13/opinion/OPIN-03.html

Retrato de Juanito Laguna, 1961, Collage sobre madera, 147x109 cm (detalle).

Juanito Laguna (1960-1963). Reflexiones sobre la saga desde una perspectiva antiimperialista

Por *Martín Ajzykowicz*

"La Historia Universal es la de un solo hombre".

Jorge Luis Borges

Introducción

El arte, expresado en el abanico multifacético al cual asistimos desde tiempos inmemoriales en nuestra historia, es una de las expresiones más especiales del ser humano. "La historia del arte no puede escapar a la ley universal, y evoluciona".[1] Es una actividad creadora humana, que manifiesta la realidad, sus ideas y pensamientos junto con la posibilidad de ser, dados estos factores, la expresión más acabada del espíritu humano. De forma académica podemos considerar que es un tipo de lenguaje con signos y códigos propios.

Desde que los primeros habitantes forjaron su forma de vida y exploraron nuevos territorios, hemos sido testigos de la capacidad creadora y creativa de nuestro género. Por ello: "El arte, a su vez, no es más que un modo peculiar del hombre, reflejo del espíritu que define y anima a una época en todas sus manifestaciones".[2] Diferentes muestras alrededor del mundo dan a conocer que el hombre siempre desea comunicar algo, y para ello existen muchas formas de hacerlo. El arte implica y es, por ende, pintura,música, danza, escultura, música y toda forma de manifestación del ser en tanto humano. Todo se encuadra bajo la idea de que el ser humano "quiere algo más".[3]

Todas las expresiones humanas, al ser contempladas y aprehendidas, concentran nuestros sentidos y nos damos cuenta que la creación, la cual nos cautiva, no es algo hecho al azar. Los artistas han sido y continúan siendo personas con un don y un carisma especial que, ligado a la aguda representación realizada del mundo que los rodea y sumado a las técnicas particulares que cada etapa y movimiento les ha otorgado,han plasmado el hecho estético que

denominamos arte. El artista concibe el mundo y lo conjuga de diversas formas, por ello, se orienta hacia "el abandono de la superficie de las cosas".[4]

Las artes visuales, por ser el caso dentro del cual haremos referencia en el presente trabajo, nos llevan siempre a nuestra historia y, por qué no decirlo, a todas las historias. Una pintura, un dibujo, una escultura, un edificio, un parque o una fotografía nos dan referencias de nuestro sentir estético por el arte, a lo que podemos sumar que,además, nos llevan a comprender nuestros antepasados; son fiel testimonio de nuestra historia, sin la cual no podríamos reconocernos, o sea, quiénes somos y a dónde vamos.

Sin las artes visuales, dado el caso que tomaremos en consideración, no tendríamos identidad, ni reconoceríamos el lugar donde nacimos; sin el referente visual, ya sea arquitectónico o plástico, perderíamos nuestra localización espiritual y, por lo cual, no terminaríamos de echar raíces.

El arte es reflejo de emociones que rodean al género humano, y que nos abraza día a día. Las artes son un reflejo de lo que ocurre a nuestro alrededor.

En cada período histórico la actividad artística se caracteriza por unos valores "impuestos" por la ideología de la época, que establece una función específica a la práctica estética. Las vanguardias, cual profetas dentro del arte y generalmente por fuera de estos paradigmas cerrados, adelantan nuevas formas de ver el mundo y de representarlo con distintos materiales.

Así, el arte no nos proporciona sólo un goce estético sino que, cuando nos adentramos en la obra, sea cual fuere la disciplina, ingresamos en un universo distinto, una dimensión plena de significado que nos atrapa y nos permite conjugar la aparente realidad que nos rodea desde otro punto de vista; nos corre del centro de la escena y nos ubica como espectadores activos ya que nos interpela y demanda una respuesta de nuestra parte. En todos los tiempos el arte hace gala de "nuestro poder creador"[5].

Por un lado, el arte, haciendo que la injerencia y participación del espectador sea crucial en la expresión artística final, genera hábitos de acción social sostenidos. Por otro, a nivel de contenido, proyecta y realiza obras tendientes a crear conciencia sobre temas puntuales. El artista, que nos lega esta "tarea" debe (y siempre lo hace) participar desde su obra, implícitamente, en aquellos pensamientos que nos comienzan a introducir en ese nuevo "mundo" estético.

El artista, que se hace uno con su obra, expresa y, a la vez, denuncia la realidad aterradora o contradictoria en la que vive. Y, ciertamente, lo hace no sólo usando lenguajes ya conocidos, "expresiones peculiares de un mismo espíritu"[6] conjuntamente con nuevas formas de expresión artísticas acordes con su época, aunando tanto la participación creadora de los espectadores como la generación de formas de conciencia social en torno a los temas denunciados o puestos en el tapete. También, en muchas obras, se da, casi naturalmente, la unidad entre las formas de expresión empleadas y el contenido final.

Por lo tanto:

"Si se hace abstracción de todo lo que, para el hombre, se ha convenido en vincular a las manifestaciones estéticas voluntarias, quedan tres campos a la que nuestra conciencia moderna atribuye significación estética: el equilibrio de las formas en la naturaleza (...); la expresión de ciertos impulsos animales a través de las formas (...); la perfección de la formas útiles en ciertas creaciones técnicas humanas".[7]

Este es el caso que estamos presentando en esteartículo. La serie pictórica "Juanito Laguna" de Antonio Berni[8] se nos presenta, pasadas cinco décadas, como un universo inexplorado cada vez que el ojo intenta observarlo y es, a la vez, pasible de ser interpelado por la realidad que se torna nueva y dinámica en la tela. Convenimos que "ninguna realidad dada, ni aún superior, puede satisfacernos".[9]

Berni, un artista plástico argentino marcado por su época y su compromiso social, nos congrega junto a la mesa, las calles y las vivencias de un niño caracterizado como pobre, carente de bienes materiales y de ayuda por parte de una sociedad netamente materialista que omite su costado de carencias y deudas sociales y notamos cómo cada uno de nosotros puede terminar con este tipo de existencia en que fomentamos, reproduciendo el orden establecido, "un nuevo momento de violencia y es hacia nosotros".[10]

Esta serie nos retrotrae a una suerte de registro histórico de una época enmarcada en la violencia y los preludios de las horas más negras de nuestro país junto con un contexto mundial en plena guerra fría que se concentraba más en el precio del petróleo y la producción de armas que en lograr la integración de los pueblos que menos posibilidades tenían de subsistir e integrando el grupo de países del llamado "tercer mundo".

Un mundo dividido. Las consecuencias de la Segunda Guerra Mundial aún se dejaban ver ya que las superpotencias sacaban partido de esto y generaban en sus Estados satélites una dependencia inducida y con consecuencias, en muchos casos, no sólo económicas y políticas sino, también, militares.

La Argentina, sin democracia plena, con la proscripción del peronismo y

la presencia militar ahogando toda representatividad posible, no avizoraba un futuro en paz, sino, todo lo contrario, una suerte de preludio a los llamados "años de plomo".[11]

Las graves políticas económicas de una incipiente globalización imponían políticas de exclusión y pobreza. Las periferias se superpoblaban. La villa de emergencia se popularizó y se transformó en la expresión más acabada de la pobreza estructural argentina[12].

Este cuadro social enmarca el presente trabajo, lo roza, golpea y, a la vez, lo trasciende.

Así, dadas las cuestiones de contexto, la obra de Berni puede ser abordada desde varias aristas que van desde lo netamente académico y pictórico, pasando por la historia del arte y las vanguardias argentinas hasta llegar al compromiso social y político.

Es nuestra intención abordar la serie "Juanito Laguna" como un arte que conlleva en sí el mensaje y la representación de la más clara manifestación antiimperialista, por lo cual es un arte que rebalsa el contenido de la mera denuncia: "Juanito Laguna" es la América Latina excluida, sumergida en la violencia y la pobreza estructural, inundada de corrupción y desechada por los países centrales. Planteamos que "Juanito Laguna" no es sólo "arte de denuncia" es "arte comprometido y de transformación", contrapuesto al "modelo de poder alienado".[13]

El análisis que presentamos, tal como ha sido planteado, es una investigación pero también, a la vez, como una posibilidad de ser interpelados por la historia, la pintura, el collage, y las ideas que se desprenden de telas intervenidas por un pintor de la talla de Antonio Berni. El arte, en esencia, es contracultural. Esto se desprende de las infinitas posibilidades que se conforman a partir de la particular observación que el artista hace de la realidad. Esta observación se organiza teniendo en cuenta que "el arte es, antes que nada, un conjunto de problemas de formas"[14] pasible de ser conjugado y manifestado al público.

La tarea que nos congrega permitirá, por un lado, establecer las realidades que se desprenden de la serie "Juanito Laguna" en el aspecto ya expresado por la hipótesis de trabajo y, por otro, interpretar, recurriendo a una la valoración del lenguaje artístico, el sentido y valor de las obras expuestas por la autoría de Berni, tanto al momento de la composición de las mismas como su alcance hasta el presente siglo.

Tomamos en consideración como material de estudio y observación, parte de la serie pictórica "Juanito Laguna", -entre 1960 y 1963-.[15]

La saga de Juanito Laguna
El Espacio periférico como depósito de pobres

Inundación en el barrio de Juanito Laguna. Juanito con la honda, década del ´60.

Una aproximación al análisis y valoración de la serie creada por Antonio Berni y titulada "Juanito Laguna"[16] nos permite liberarnos de las ataduras impuestas por la concepción formal del espacio y, por qué no decirlo, del tiempo. Juanito Laguna, como personaje principal de la obra pictórica que nos congrega en estas reflexiones, es un niño. La carga emotiva que esto conlleva estará presente en todo el conjunto de ideas y reflexiones que podamos esgrimir en el intento de correspondernos con esa realidad, su realidad, que nos sigue interpelando en el siglo XXI.

La obra en cuestión está inmersa en un contexto. De ahí que, dadas las características de la serie, podamos apropiarnos de un cúmulo de conocimientos acerca del arte pero, siendo fieles a lo planteado anteriormente en la introducción, vistos desde la perspectiva económica, social y comunitaria. Juanito está inmerso en una sociedad pero, a su vez, es ajeno a ella, a su composición y desarrollo.

Pero, no podemos dejar de pensar que el "orden social recto, por tanto, debe ante todo preocuparse del mal y exigir una reparación por parte de la sociedad entera".[17] Por ello, si bien Juanito no es tomado en cuenta por el Estado, en tanto ciudadano con plenos derechos, sí reclama (y lo sigue haciendo) la atención de todos los que componen el aspecto humano del Estado.

Es este sentido caminar junto a Juanito, ir tras sus pasos, será transitar no sólo su vida sino, también, la vida de los otros/as en relación con este niño de suburbios. Compartiremos con él, entonces, el "sufrimiento de los últimos"[18], la visión que se tiene bajo la pobreza. Sin importar si es vieja o "nueva pobreza"[19] ella siempre está y no se ha ido.

Juanito nace, vive y se desarrolla en una zona periférica de la ciudad denominada Capital. Él, como muchos, cientos de niños/as, transita continuamente las mismas calles, basurales y espacios abandonados. Juanito se inunda y queda atascado en la basura y los desechos.

Podemos afirmar, entonces que, dadas las circunstancias de su medio ambiente, este niño habita en un "no lugar"[20], esos espacios públicos que son transitados por personas que, si bien los consideran extraños a ellos, forman parte de su geografía. Berni logra crear esta singular atmósfera propia del sector suburbano que tomamos en consideración. El artista logró quebrar

la estructura para obtener un clima de trazos y brillos únicos.

Juanito es representado en un "no lugar". Él está desalojado. Deambula, vive a la intemperie, no tiene resguardo. De pequeño, Juanito, siente la vida como si fuera "una consecuencia de la guerra"[21], pero quizás, por qué no decirlo,siente que la vida es "una violación".[22]

El niño burgués construye su vida en torno a la seguridad, el calor de hogar, el cuidado materno y paterno. No transita por lugares donde predominan la violencia y la soledad. Se siente seguro. Esto rubrica, justamente, el pensamiento pequeño-burgués que ancla "desde los tiempos antiguos, 'la preservación de la familia' (...) un patrón abstracto, tras el cual se escondían los pensamientos y acciones más reaccionarias".[23] La reacción, se debe, a que todo lo que amenazara el "orden moral" era declarado como enemigo de la moral y las costumbre. Sin embargo, la

Inundación en el barrio de Juanito, 1961. Óleo, metal, cartón sobre hardboard, 186 x 124. Colección particular.

estructuración y sistemática formación de la pobreza no se considera, por parte del Estado o el orden impuesto, un atentado al concepto de familia.

Juanito camina por lugares que no le pertenecen, pero los adopta como parte de su ser-niño. Él está des-alojado pero su círculo de vida lo concentra en una periferia marcada por lo precario. Existen y conviven, en un contexto que lo envuelve, "dos sociedades, separadas y desiguales".[24]

Avistar a Juanito en su espacio cotidiano, no es parte "de la construcción mediática de los problemas sociales"[25], es la realidad misma que lo traspasa continuamente y de la cual, él como víctima, no tiene idea de dónde proviene.[26]

Precariedad es la palabra que envuelve a Juanito. La existencia que sufre lo coloca en continuo peligro, como podemos comprobar en "Inundación en el barrio de Juanito".El basural emerge como la continuación de la cotidianeidad tanto en el día como en la noche. Es un medio hostil. Lo amenaza y a la vez lo "protege" de lo desconocido. Juanito lo siente parte de sí. Se viste con lo que "provee el basural" y, en ocasiones se entrelaza la basura y los residuos con el propio cuerpo del niño. Ése es su uniforme, su distintivo y su ser-parte-del-olvido.

De ahí que Berni utilizara, justamente, hojalatas, arpilleras, maderas, metales oxidados y por partes, latas, cajones, etc., con la idea de construir a Juanito siendo parte de ese espacio olvidado de la ciudad.[27]

Juanito con la honda, 1961. Xilografía, 49,7 x 32,7 cm. Colección particular.

Juanito, en su niñez, en su soledad, vive "una uniformidad trágica y eterna".[28] Su drama se desenvuelve en "el allá", vive en su espacio, ese territorio que funciona como "instrumento de exclusión".[29] Berni logra, en este sentido generar un espacio atmosférico único, tan único como cada niño que viven en la pobreza.

Ese espacio trágico en el cual se desenvuelve Juanito es resultado de una violencia estructural. La metrópolis lo expulsó y este niño nunca sabrá por qué, ya que ocurrió antes de que él naciera.

Juanito, su familia, sus cosas de niño, todo lo que implica su existencia está relegado y en desigual desarrollo con respecto al mundo organizado. Su zona, marginal por cierto para los acomodados, es un "depósito de pobres".[30] Nadie intenta comercializar la zona, o sea, iniciar un emprendimiento inmobiliario, construir viviendas sociales, gestionar un saneamiento de las aguas, poner cloacas, urbanizar… Nadie. Ni el sector privado y tampoco el Estado, ausente en estos espacios de los desposeídos.

Cerrando este apartado sobre el contexto que envuelve el diario transitar de Juanito Laguna podemos plantear que, a la luz de lo expresado en las obras, lejos de ser arte "para un museo" o un coleccionista, es arte para ser visto, observado, degustado por todos. Asistimos, así, en torno a la marginalidad y el abandono en el que vive este niño, a la contemplación de lo que la violencia, que se origina "desde arriba"[31], puede ser capaz de hacer, rozando o siendo parte de nuestra propia existencia.

Desposeído de pasaporte ciudadano

La familia de Juanito Laguna. Juanito Laguna va a la ciudad.

Juanito Laguna retratado con su familia[32]. Podemos aplicar la consideración del término "proletario"[33] al ver la realidad frente a nuestros ojos. La familia retratada por Berni pertenece a las clases más bajas, inferiores, no reconocidas.

La pobreza es un síntoma de la crisis moral de la sociedad. Expresa la violencia que viene bajando desde el gobierno y se desparrama en las bases arruinadas de las urbes más importantes del país. Por supuesto, no significa que en lugares alejados de las ciudades no exista la pobreza, sino que, tomando en cuenta el siglo XX, ésta se concentra en mayor proporción en torno a los lugares que prometían un trabajo y posibilidades de progreso.

La familia, la cual se considera la unidad fundante del tejido social, debe ser un espacio natural para la crianza, desarrollo y formación de un niño. Si esta familia entra en crisis, o vive en permanente desplazamiento social y económico, la familia implosiona, se rompe por dentro, se desparrama y sus componentes salen a otro espacio, el no espacio ya mencionado, donde todo es de todos y a la vez de nadie.

Las sociedades de la cual Juanito Laguna ha sido expulsado y es mero espectador se volvió indiferente a su pobreza. Las personas a las cuales no conoce han tomado su experiencia como un dato de la naturaleza humana. Ese grupo de personas han perdido la capacidad de reconocer en "los otros" personas que, por derecho, deben integrar-se a los espacios de toda la sociedad.

El pasado condiciona la existencia de Juanito y su familia. A la sociedad que vive en la abundancia le es indiferente la periferia, la desintegración de las familias, el rompimiento de los tejidos sociales. Quebrantan, así, un valioso axioma propio de la capacidad de todo ser humano para constituirse en sociedad: "La comprensión del pasado es, fundamentalmente, reconstrucción de los sentidos del pasado dentro del contexto de una tradición, restaurándose la significación de sus valores".[34]

Olvidar el peso histórico de lo que nos constituye como personas es cercenar una parte del cuerpo social. La familia de Juanito quedó desgarrada del cuerpo urbano y pasa a formar parte de una periferia sumida en la violencia resultante de vivir en la pobreza. Pero "la verdad es que no debemos aceptar esas condiciones".[35] Aunque, la realidad es que hay "una especie de silencio cómplice".[36]

Juanito y su familia, en una visión que se abre como un crucificado a todo lugar del mundo en donde se reproduce esta realidad de exclusión, son "rechazados de las ciudades (…) se agrupan (…) en los suburbios periféricos".[37]

La situación de empobrecimiento moral, material y social se impregna en la tela de Berni. La familia de Juanito se sale del lienzo. Interpela. Cuestiona. Sus ojos buscan los de aquellos que están en la opulencia, o en la perfecta tranquilidad de sus hogares. Parece como que "las cosas son así y no hay forma de cambiarlas".[38]

Sólo quedan aparentemente la resignación y la bronca. Los que viven aislados, en la oscuridad, tienen en sus ojos la tristeza implacable de la miseria. ¿Han perdido, Juanito y su familia, la batalla? No pueden más que resistir ¿Sucumbieron ante la indiferencia? Nos miran inquiriendo. El poder, en su máxima expresión de verticalidad los engulle cual "Saturno devorando a un hijo".[39] Pero, surge entonces la pregunta ¿Qué relación podemos encontrar entre este mundo, el poder y cómo se ordena la realidad?

Respondemos con la reflexión sublime y convincente de Nietzsche:

"Este mundo es un monstruo de fuerza sin comienzo ni fin, una cantidad de fuerza dura como el bronce, que no se hace más grande ni más pequeña, que no se consume, sino que se transforma, inmutable en su conjunto, una casa sin gastos ni pérdidas, pero también sin ganancias y sin progreso, rodeada de la 'nada' como de una frontera".[40]

Esta familia incorporada a tela y des-colgada de la sociedad, no sabe del "poder", la "evolución humana", o cuántas teorías propongamos, pero, en sí misma entiende que aquello que nosotros planteamos como supervivencia social o la evolución como una victoria por parte de los que cuentan la historia es lo que genera en ellos la declinación paulatina y constante exiliados de la comunidad que, en algún momento, lo albergó.

Podemos decir, por lo tanto y en consecuencia, que Juanito y su familia son resultado del "carácter irracional del sistema".[41] Desposeídos que deben sobrevivir creando y renovando diariamente el triste y gris contexto que los "cosifica".[42]

La familia de Juanito Laguna, 1962. Óleo, metal y cartón sobre hardboard, 186 x 124 cm. Colección particular.

Juanito Laguna va a la ciudad, 1963. Collage sobre madera, 330x200 cm. Colección Jorge y Marion Helft

Juanito laguna frente a los males sociales
Retrato de Juanito Laguna, 1961. Juanito Laguna aprende a leer.

"Con el mal radical (...) desaparece la medida de lo humano y, por consiguiente, desaparece el mundo".[43] Las aristas de abordaje sobre la problemática de Juanito Laguna son amplias[44] y no se agotan. Ahora, si bien diversas ciencias nos permiten este análisis, es desde aplicaciones morales y éticas que podemos tener la facultad plena para definir la existencia de Juanito Laguna, su familia y todos los periféricos con los cuales convive en esos espacios apartados de la sociedad.

Es necesario comprender la naturaleza de los códigos morales vigentes para poder concretarlos y no sólo presentar ante la opinión pública una "cáscara jurídica o constitucional" como si fuera un "esencia aespacial e intemporal".[45]

Ante la obra de Berni nos preguntamos por qué existe un vaciamiento legal que "permite" la pobreza y la desigualdad. La comunidad política que expulsó a Juanito Laguna adolecía, entre otras cosas, de un orden cívico. Una comunidad que no posee ni ejerce justicia, aglutinante de este orden, esta vaciada de la virtud que se expresa en la justicia: "Aristóteles insiste (...) en que la 'virtud de la justicia' es la esencia de la comunidad política".[46] Pero, no sólo una virtud que sostiene el edificio moral, sino en sí, "la virtud matricial de la comunidad".[47]

Juanito sufre la pérdida de lazos sociales de ahí que su espacio de vida se circunscribe al "no espacio", el olvido, envuelto justamente de los materiales con los cuales Berni la ha retratado. Lo inmoral se retrata y eterniza en la obra de arte.

La pobreza de Juanito y su familia obedece a una circunstancia específica: el modo de ser y convivir del ser humano.

Desde la antigüedad un grupo reducido de hombres ha querido dominar al resto.[48] El hombre siempre ha tenido el deseo de someter a otros hombres. La pobreza, en este sentido, es el mejor instrumento del Estado.

Lamentablemente esta realidad supera los tratados internacionales en materia de Derechos Humanos (DD HH). Los Estados tienen como materia primordial que velar por los ciudadanos de sus territorios en todos los aspectos que conlleva la dignidad humana.[49]

Por lo tanto, bajo este sistema, es necesario que haya pobres, marginados, estigmatizados, periféricos, anatematizados sociales que sólo pueden mirarnos a través de las fotos, las pinturas, los collages, y que haya desempleados, miseria, hambre, analfabetismo, porque así se puede mantener el mismo sistema que reproduce una y mil veces, Estados que se dividen "en dos sociedades, separadas y desiguales".[50] De ahí que, muchas veces, "la impunidad del poder es la que incita a la injusticia".[51]

Bajo el sueño de la niñez Juanito piensa aún de forma inocente, no comprende de injusticias, inmoralidades y falta de ética por parte de los políticos a la hora de gobernar. Se contenta con aquello que cada día le permite darle un poco de color a las horas de tedio que se viven en se espacio exterior a la ciudad.

En un niño/a, esta situación de vida, "la polarización tiene enormes consecuencias psicológico-culturales".[52] Juanito no relaciona lo que vive junto a su familia con acontecimientos y teorías políticas. Su mundo termina en esa frontera imaginaria que le han impuesto. Él no sabe de conceptos. No le han dicho que el "dominio (o dominación) es disponer de la fuerza social del otro (del dominado), y consecuentemente de su tiempo, para realizar sus objetivos (del dominador), que no son los objetivos del agente sojuzgado".[53] No sabe aún de la lucha de clases.

Sí puede, poco a poco, entender y experimentar que "el hombre es un ser de violencia"[54], que la pobreza es violencia y el enfrentamiento entre sí de loscomponentes de la sociedad es violencia. "Reclamar y negar, a la vez, la condición humana: la contradicción es explosiva".[55]

¿Se puede ser libre en un medio así? ¿Juanito puede ser libre? ¿Nos mira desde su retrato con absoluta posibilidad de ser así mismo una persona libre? ¿Puede ver, en esos libros que le han dejado en su barrio, el retrato del Estado que le da la espalda desde que él nació?

Juanito, aunque no lo piense en esa niñez que pasa rápidamente, tendrá el imperativo de actuar, ya que los hombres y mujeres, en palabras de Hanna Arendt "son libres cuando actúan: ser libre y actuar son una y la misma cosa".[56] Es un imperativo moral. De este imperativo surge la liberación que, como un microcosmos en cada ser humano, se expande a toda la humanidad sufriente.

Los pobres, viviendo en la periferia y marginados, se cuentan "entre los condenados de la tierra".[57] A pesar de su situación los marginados logran reunirse en torno a sí mismos y conjugar el mundo desde la óptica que poseen. El hecho de que puedan entenderse les permite sostener la opresión del Estado. Para ellos "el mundo es el suelo común"[58], sólo que, desde el poder, no se les permite disfrutarlo.

El mal es vencido a partir de la práctica del bien. La historia de Juanito Laguna se hace día a día. Juanito aprende a leer. Es leído en su retrato.

Juanito nos permite visitarlo en el lienzo. Creemos que tiene sueños. Este niño de los '60 tiene esperanza:sin saberlo nos hace pensar que "la especie humana es lo que queremos que sea".[59] Juanito tiene un futuro por delante pero con un presente que lo tiraniza bajo un sistema de dominación. Su mundo está invadido.

Juanito Laguna aprender a leer, 1961, Óleo y materiales varios sobre arpillera, 210x200 cm. Colección Museo Nacional.

Reflexiones finales

Juanito Laguna: el rostro humano que se asoma desde el olvido.

La saga de "Juanito Laguna", que sale a la luz en la década del '60 de manos de Antonio Berni, nos sigue interpelando en pleno siglo XXI. Su mensaje, que presenta la realidad de los condenados a la marginalidad y la pobreza, es hoy más que nunca, una demanda a la globalización y el sistema neoliberal.

Asistimos, ayer y hoy, a un "desencantamiento del mundo: aún es demasiado poco decir que hoy nos agobia".[60] Juanito laguna, su familia, todos/as los que junto a él transitaban los espacios no considerados ni tomados en cuenta por el Estado: "El arte de gobernar es el arte de engañar a los hombres".[61]

Juanito creció en un mundo de posguerra. Su contexto fue el de un país latinoamericano. La Argentina fue dura con él. El germen de lo que llamamos globalización se gesta dentro de la guerra fría. La caída del Muro de Berlín, tres décadas después, puso fin a una división política y económica pero aceleró los pasos a una mayor apertura y brecha entre ricos y pobres como también de países desarrollados y subdesarrollados.

Frente a los augurios, post guerra fría, de cambios iniciados en los '90 a nivel mundial notamos que:

"La globalización ha beneficiado a ciertos sectores, pero también ha originado abundantes perdedores entre los países y al interior de ellos (...) Los mayores beneficios de la globalización han sido obtenidos por unos pocos afortunados (...) También sabemos que la globalización neoliberal ha sido causa de catástrofes que afectan a un número creciente de habitantes del planeta, en todas partes del mundo (...)".[62]

¿Cuál es nuestra situación hoy en el siglo XXI con respecto a la década de 1960? ¿Cómo vencer el irremediable avance de la mundialización del capital?
Juanito nos interpela en este sentido. Nos recuerda que:

"(...) la reducción de todas las cosas a mercancía es el resultado contingente de los procesos económicos de los últimos siglos, en particular de la industrialización y el capitalismo, que han acentuado esa tendencia instintiva a la posesión y acumulación de los bienes que nos acompaña desde las primeras fases de nuestra existencia y que la cultura actual (...) ha reforzado poderosamente. La situación resulta dramática por el hecho de que todo el mundo considera ya insuperable la espiral económica que se ha ido formando en torno a la humanidad y a su organización social".[63]

Retrato de Juanito Laguna, 1961,
Collage sobre madera, 147x109 cm.

La periferia alberga y concentra a los que han sido despojados de su ciudadanía. No tienen la posibilidad de comunicarse, interactuar y sentirse parte de la comunidad política:

"El testimonio de la riqueza, como en un espejo distorsionado, se revela en la miseria de los excluidos: es en ellos donde se descubre la 'verdad' degradada del poder y su uso desconsiderado que extrema injusticia y opresión. La concentración de la opulencia, tanto en las naciones como en el mundo, denuncia acusadoramente la miseria abismal que actualmente presenciamos como una mancha que no ha cedido y más bien se extiende dramáticamente".[64]

Si bien la pobreza tiraniza la existencia de Juanito y las obras presentadas nos permiten una reflexión interesante. Juanito Laguna está fuera del sistema. No es reconocido como parte funcional de la sociedad. Sufre, verdaderamente, las consecuencias de las políticas nacionales e internacionales que, como hemos visto se entrelazan para mantener estructuras de poder. Sin embargo, los excluidos, como Juanito, no se ven circunscriptos a la sumisión que generan los poderes y monopolios de moda. La moral de este niño que nos mira desde la tela dispuesta por Berni no es liviana, ni está atravesada por esa realidad que lo oprime e intenta deshumanizarlo:

"La moral corroe los deseos y emociones, esto transforma al ser humano en un ser castrado, dócil y degenerado en su impulso hacia el poder. La moral que degenera al ser humano surge, exactamente, de una clase dominante, que quiere mantener su estatus (...) La moral por lo tanto, es vista como una farsa usada por la clase dominante (...)".[65]

Juanito, para muchos que lo pudieran ver, era no sólo un marginal, sino también, una amenaza en potencia. La creencia común, por parte de las clases acomodadas, de que los marginales son los culpables de todos los males invierte la ecuación social. En todos los hombres está cada hombre y lo que le pase a un hombre le ocurre a toda la humanidad. Este niño que nos observa gracias a la obra de Berni es, digamos, penitenciable para los que son ciudadanos 'respetables'[66].

En alguna medida "el rechazado-excluido recurre al único medio a su alcance que contiene un cierto grado de violencia (...) La estrategia de 'rechazar al rechazador'(...)".[67] Juanito no reacciona así. No se nos presenta, al contemplar y analizar la saga, una expresión de violencia o revancha subyacente en este niño marginado. Todo lo contrario. Quizás se genera en nosotros un espíritu de impotencia que alimenta cierta idea

contracultural por querer reordenar este sistema que se nos impone, que *nos* imponen.

No podemos asistir al establecimiento de la justicia social, sin una justicia real y, a la vez, global. El capitalismo y el colonialismo, en todas sus expresiones, continúan profundamente entrelazados. La suma de materiales en la saga "Juanito Laguna" son baluartes poderosos de un proceso de cambio que debe iniciarse a partir de cada observador de la obra.

El mensaje presente en el corazón de Juanito, que se materializa y funde con los deshechos que componen todo su espacio, en el cual se desarrolla y vive, tiende a lograr que podamos intensificar la voluntad de transformación social, la vocación de hacerlo confrontando los anti-valores que deshumanizan y corrompen la sociedad.

Es verdad que somos seres sociales y que el ser humano "ya nace envuelto en relaciones sociales"[68] pero eso no nos exime de ser prójimos de los que sufren y están fuera del sistema.

Juanito Laguna es la expresión más perfecta del desastre resultante de la pobreza estructural. Es arte de denuncia. Pero no sólo esto. La saga denuncia, interpela, exige respuesta. Contradice nuestra seguridad moral y ética.

Berni, como pintor de su tiempo, desnuda lo que pudo observar. Luego de horas y días compartiendo 'no lugares' con niños olvidados por el Estado, compone. Es desolador el paisaje. Es atroz esa realidad. Genera angustia el futuro. Contradice las buenas costumbres pensar en la inmoralidad de la pobreza. Renegamos de la alienación imperialista.

La saga nos permite conjugar de otra manera el mundo. Nos ayuda a restructurar la vida y sus prioridades. Nos impresiona y emociona. Nos introduce en la cotidianeidad de aquellos que no vemos o conocemos. "Es el hombre y su drama sin fin lo que preocupa a Berni".[69]

Berni y Juanito nos legaron no sólo la posibilidad de tener frente a nosotros exquisitas obras de arte, sino también la facultad de poder juzgar el mundo con los ojos de los sufrientes, las voces de los sin voz y las manos de los pobres y desocupados.

"No era ni soy un hombre de partido; estuve y estoy profundamente interesado en la política, ciertamente, pero no adhería a ninguna estructura partidaria; sí, en cambio, a las luchas antiimperialistas y de liberación de los pueblos sometidos".[70]

Notas

1 René Huyche,*El arte y el hombre*, Barcelona, Planeta, 1965, p. 1.

2 *Ibidem*, p. 1.

3 *Ibidem*, p. 3.

4 Paul Klee, *Para una teoría del arte moderno*, Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1979, p. 13.

5 *Ibidem*, p. 98.

6 René Huyche, *op.cit.*, p. 1.

7 *Ibidem*, *op. cit.*, p. 34.

8 Antonio Berni nació en la ciudad de Rosario el 14 de mayo de 1905. Se desempeñó dentro del mundo del arte como pintor, grabador y muralista. Como artista lo caracteriza, como veremos a lo largo del presente trabajo, el fuerte contenido de denuncia social que expresa su obra. Falleció en Buenos Aires el 13 de octubre de 1981.

9 René Huyche, *op. cit.*, p. 64.

10 Franz Fanon,*Los condenados de la Tierra*, México D.F, Octaedro Ediciones, 2003, p. 19.

11 Para una explicación sobre el tema se recomienda: http://www.unsam.edu.ar/escuelas/politica/centro_historia_politica/material/romero.pdf

12 América Latina, por ende también la Argentina, han sufrido, en el marco de la Guerra Fría, las consecuencias de las políticas económicas como producto del intento de control social e ideológico que impulsaron los EE UU en América, para una mejor consideración puntual sobre el tema interesante artículo en: http://rebelion.org/docs/164495.pdf.

13 Fabio López López, *Poder y dominio: una visión anarquista*, Buenos Aires, Madreselva, 2009, p.51.

14 Paul Klee, *op.cit.*, p. 25.

15 Sería muy interesante, y queda abierta la posibilidad, a continuar la investigación sobre esta saga que consideramos reflejada en la década del 70 tomando en cuenta el contexto nacional e internacional.

16 Hacia fines de los '50 Antonio Berni (1905-2000) utiliza una nueva técnica y es la de lograr composiciones determinadas por planos matéricos de un color prácticamente informales. Durante esta década compone obras de excelente calidad y que anticipan el mundo que permitirá contextualizar a Juanito Laguna. Se pueden nombrar obras como: "La casa blanca" (1956), "La casa del sastre" (1958), "Villa Piolín" (1959), "Los astros sobre Villa Cartón"(1959), " La casa del pintor" (1959).

17 Cesare Frassineti,*La globalización vista desde los últimos*, Santander, Sal Terrae, 2001, p. 133.

18 *Ibidem*, p. 10.

19 Loic Wacquant, *Los condenados de la ciudad: Gueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2013., p. 33.

20 Esta definición y noción de "no lugares" fue planteada, originalmente por Marc Auge, *No lugares: espacios del anonimato, una antropología de la sobremodernidad*, Barcelona, Cedisa, 1993.

21 Fabio López López, *op. cit.*, p. 34.

22 *Ibidem*, p.34.

23 *Ibidem.*, p.165.

24 Loic Wacquant, *op. cit.*, p. 63.

25 *Ibidem*, pp. 171-172.

26 En este mismo trabajo proponemos, justamente, el origen de la realidad de Juanito y cómo la serie refleja los antagonismos económicos, políticos y sociales del mundo y su contrapartida en la Argentina.
27 Berni reutiliza todos los elementos citados con un objetivo artístico a partir del "nuevo realismo" que implica una denuncia a partir de la mirada social que lo moviliza como artista. Distinto es, para hacer la aclaración, el denominado "Arte Reciclado" a partir del cual se puede generar una obra con cualquier material que sea reciclable o reutilizable. De esta manera se pueden combinar distintos materiales como distintos tipos cartones, botellas de plástico, metales, partes de automóviles, llantas, vidrio, latas, basura electrónica, maderas, telas varias, papeles de todo grosor o textura, etc.
28 Loic Wacquant, *op. cit.*, p. 63.
29 *Ibidem*., p. 64.
30 *Ibidem*., p. 47
31 *Ibidem*., p. 41.
32 "La familia de Juanito Laguna" (1961) *Collage sobre madera*, *200 x 300 cm*, *Colección Museo de Ostende*, *Bélgica*.
33 El término proletario está asociado a los trabajadores fabriles. Son los obreros, aquellos trabajadores manuales que reciben una remuneración por su trabajo y que no detentan los medios de producción, sino que solo los intervienen con su trabajo. La idea de que generaban hijos para el ejército del Estado (tomando en cuenta la Europa del siglo XIX) devino en llamar así a esta clase social que era la más baja de las capas económicas del Estado.
34 Vázquez, Héctor, *Antropología Emancipadora*, *Derechos Humanos y Pluriculturalidad*, Rosario, Homo Sapiens, 2013, p. 35.
35 Franz Fanon, *op.cit.*, p. 78.
36 *Ibidem*, p. 78.
37 *Ibidem*, p. 98.
38 Fabio López López, *op. cit.*, p. 68.
39 "Saturno devorando a un hijo", Francisco de Goya, 1819-1823, óleo (1,43 m x 81 cm).
40 Fabio López López, *op. cit.*, pp. 31-32.
41 OleaFlores, *op.cit.*, p. 74.
42 En Sartre, el término "cosificar" implica, objetivar. "Ser- mirado" y de esta manera "objetivado" es no ser para- mí sino como una mera referencia al otro. Mi libertad es truncada y mi ser, yo como persona y sujeto histórico o social se aliena al ser, que es ser en tanto "es visto por otro". Mi libertad se limita en la mirada que hace de mí un instrumento a ojos de quien me aliena o cosifica.
43 Miryam Revault d'Allones, *Lo que el hombre hace al hombre. Ensayo sobre el mal político*, Buenos Aires, Amorrortu, 2010, p. 63.
44 Tanto desde la antropología cultural como desde la filosofía, pasando por la economía y la sociología es posible teorizar sobre el drama de la pobreza como es expresada a partir de la saga a la que nos referimos en este trabajo.
45 MiryamRevault d'Allones, *op. cit.*, p. 87.
46 *Ibidem*, p. 114.
47 *Ibidem*.
48 O lo que llamaríamos "sistema de dominación".

49 La carta constitutiva la ONU, artículo 1, resalta justamente: "En primer lugar, un país es responsable internacionalmente por la protección de los derechos humanos de los individuos y grupos que habitan su espacio jurisdiccional" en Vázquez, op., *cit.*, p.73.
50 Loic Wacquant, *op. cit.*, p. 62.
51 Paul Tournier, *Violencia y poder*, Buenos Aires, Ediciones La Aurora, 1986, p. 139.
52 *Ibidem*., p. 118.
53 Fabio López López, *op.cit.*, p. 87.
54 Paul Tournier, *op.cit.*, p. 63.
55 Franz Fanon, *op.cit.*, p. 15.
56 Myriam Revault d'Allones, *op.cit.*, p. 148.
57 *Ibidem*, p. 125.
58 *Ibidem*, p. 33.
59 *Ibidem*, p. 76.
60 Myriam Revault d'Allonnes, *op.cit.*, p. 11.
61 *Ibidem*, p. 11.
62 Olea Flores, *op.cit.*, p. 570.
63 Cesare Frassineti, *op. cit.*, p. 122.
64 Flores Olea, *op. cit.*, p. 15.
65 Fabio López López, *op. cit.*, p. 39.
66 "En 1940 Donald Clemmer acuñó el término 'penitencializar' para denotar los efectos reales de la prisión", en ZigmuntBauman, "*La globalización. Consecuencias humanas*", San Pablo, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 163.
67 *Ibidem*, *op. cit.*, p. 165.
68 Fabio López López, *op.cit.*, p. 11.
69 http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/miscelaneas/antonio_berni_y_el_realismo_social.php.
70 http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/antonio-berni.html.

Bibliografía

Altamirano, Carlos, *Arturo Frondizi*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1998.
Bauman, Zigmun, *La globalización. Consecuencias humanas*, San Pablo, Fondo de Cultura Económica, 1999.
Cavarozzi, Marcelo, *Autoritarismo y democracia (1955-1983)*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
Fanon, Franz, *Los condenados de la Tierra*, México D.F, Octaedro, 2003.
Frassineti, Cesare, *La globalización, vista desde los últimos*, Santander, Editorial Sal Terrae, 2001.
Flores Olea, Víctor y Mariña Flores, Abelardo, *Crítica de la globalidad. Dominación y liberación en nuestro tiempo*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1999.
Gambini, Hugo, *Historia del peronismo. La violencia*, CABA, Ediciones B, 2014.
Godio, Julio, *La caída de Perón /2*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1985.

Huyghe, René, *El arte y el hombre*, Barcelona, Editorial Planeta, Vol. I, 1965.

Klee, Paul,*Para una teoría del arte moderno*, Buenos Aires, Libros de Tierra Firme, 1979.

Lopéz López, Fabio, *Poder y dominio: una visión anarquista*, Buenos Aires, Madreselva, 2009.

Revault d'Allones, Myriam, *Lo que el hombre hace al hombre. Ensayo sobre el mal político*, Buenos Aires, Amorrortu, 2010.

Romero, José Luis, *Breve historia contemporánea*, *Buenos Aires*, Fondo de Cultura Económica, 3ª ed., 2ª reimp., 2014.

Tournier, Paul, *Violencia y poder*, Buenos Aires, Asociación Editores La Aurora, 1986.

Vázquez, Héctor, *Antropología Emancipadora*, *Derechos Humanos y Pluriculturalidad*, Rosario, Homo Sapiens, 2013.

Waicquant, Loic, *Los condenados de la ciudad: Cueto, periferias y Estado*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, 2013.

Bibliografía de consulta.

Hobsbawn, Eric, *Historia del siglo XX (1914-1991)*, Barcelona, Crítica, 2011.

Rapoport, Mario, *¿Aliados o neutrales? La Argentina frente a la Segunda Guerra Mundial*, Buenos Aires, EUDEBA, 1988.

Rodríguez Otero, Mariano Eloy y De Cristóforis, Nadia Andrea (comp.), *Un mundo, dos guerras (1939-1991)*, Buenos Aires, Imago Mundi, 2010.

Páginas Web

http://www.citasyproverbios.com/citasde.aspx?autor=Jorge%20Luis%20Borges#.

http://www.elhistoriador.com.ar/articulos/miscelaneas/antonio_berni_y_el_realismo_social.php.

http://www.frasesypensamientos.com.ar/autor/antonio-berni.html.

http://www.ub.edu/geocrit/-xcol/262.htm

http://www.artecontexto.com/

http://coleccion.educ.ar/coleccion/CDs/contenidos/bernichicos/galeria/juanito.html.

http://www.cral.in2p3.fr/artelogie/spip.php?article301

www.educ.gob.ar/sitios/educar/

http://www.jaquealarte.com/

http://www.macba.com.ar/

http://www.me.gov.ar/pinacoteca/autores/bibliografia.html?cod_autor=14

http://www.uba.ar/encrucijadas/diciembre_5/dossier.htm.

Foto: Eandi Ivanas

Reseñas de las publicaciones que están a la venta en la DGPeIH

UN ÁNGEL EN LA BOTICA

Autores: Gabriel Seisdedos y Horacio Annecca.

La Botica del Ángel es un lugar único de juego y libertad que, de la mano del talento y la originalidad de Eduardo Bergara Leumann, ofreció a los porteños un espacio de luz en épocas de dictaduras. Este libro nos cuenta la historia de una pasión, la de ese ángel tutelar que tuvo Buenos Aires y en sus páginas pervive algo de esa magia, de ese desafío que ya forma parte de nuestra historia cultural urbana y se ha convertido en sitio de anclaje de la memoria colectiva.

29 x 23 cm | 120 pp. | 2013 | 978-987-1642-22-9 | $ 100

Lugares de venta:

Casa del Historiador

Bolívar 466, Montserrat. Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Horario de atención: lunes a viernes de 10 a 18

Informes: 4339-1900 Interno 129

Casa de la Cultura

Av. de Mayo 575, plata baja, Montserrat. Ciudad de Buenos Aires.

Horario de atención: lunes a viernes de 9 a 20 y sábados de 12 a 20.

MONUMENTOS Y ESCULTURAS DE BUENOS AIRES. PALERMO: ESPACIOS SIMBÓLICOS Y ARTE PÚBLICO

Autora: María del Carmen Magaz.

El recorrido por las plazas que integran el barrio de Palermo pone de relieve su valor artístico y simbólico. Estas páginas brindan una cuidada selección de fotos, información, cortos análisis y explicaciones útiles para cualquier investigador, pero también pueden servir de guía cultural para aquellos paseantes de mirada atenta que decidan convertir su andar cotidiano en un viaje por nuestro patrimonio cultural.

29 x 23 cm | 304 pp. | 2013 | 978-987-1642-23-6 | $ 150

EL PÓRTICO BIZANTINO DEL JARDÍN ZOOLÓGICO DE BUENOS AIRES. UNA REFLEXIÓN SOBRE NOSOTROS MISMOS
Autores: Daniel Schávelzon, Patricia V. Corsani y Marina Vasta.

En un espacio local como Buenos Aires son pocos los hitos compartidos por habitantes de distintas edades y condición. Uno de ellos es el Jardín Zoológico. Este libro presenta tres artículos que van de lo específico a una mirada más amplia. El primero se refiere al Pórtico Bizantino, tan alabado, discutido y olvidado. El segundo es una investigación sobre las estrategias de ornamentación urbana para la búsqueda y selección de esculturas que indaga sobre los criterios adoptados a comienzos del siglo XX para realizar las adquisiciones. Y el tercero cierra con una historia del Jardín Zoológico que ubica en perspectiva todo el proceso.

22 x 20 cm | 136 pp. | 2013 | 978-987-1642-21-2 | $ 50

LA ESCUELA DE ARTE DE LA BOCA. SUS GRANDES MAESTROS
Autor: Carlos Semino.

Este libro reúne a los exponentes más importantes de la Escuela de Arte de La Boca y la reivindica como tal. Se trata de pintores como Lazzari, Daneri, Lacámera, Quinquela Martín, Victorica, entre otros, que aunaron su riqueza artística con la identidad barrial, y cuya producción se entrelaza con las verdaderas manifestaciones de nuestra cultura popular.

29 x 23 cm | 408 pp. | 2012 | 978-987-1642-19-9 | $ 300

VIÑETAS. IMÁGENES GRÁFICAS, ESTAMPAS Y TIPOGRAFÍA DEL PASADO (1858-1958)
Dirección del proyecto: Estela Pagani. Coordinación: Sergio Pedernera.

Este trabajo es una selección de más de 100 imágenes de viñetas vinculadas con facturas, remitos y encabezados que ponen de relieve la estética del intercambio comercial, en un recorrido que va desde la sofisticación, la ornamentación y la recarga iniciada en el siglo XIX hasta la simplicidad que se va imponiendo en un siglo XX que promedia.

24 x 17 cm | 192 pp. | 2013 | ISBN 978-987-1642-20-5 | $ 60

MONTSERRAT. BARRIO FUNDACIONAL DE BUENOS AIRES
Dirección: Lidia González

Montserrat es un testigo de la historia de Buenos Aires, dentro de sus limites tuvieron lugar muchas de las expresiones más trascendentes de la vida pública y política de la Ciudad.
En esta publicación se desarrollan algunos de los temas que definen la particularidad del barrio desde una mirada interdisciplinaria y actualizada.

28 x 20 cm | 272 pp. | 2012 | ISBN 978-987-1642-16-8 | $ 50

CAFÉS NOTABLES DE BUENOS AIRES
Investigación y textos: Horacio Spinetto.

Por su historia, cultura y tradición, los Cafés ocupan un lugar entrañable dentro del patrimonio cultural de la Ciudad. Estas páginas contienen textos y fotografías de los cafés más representativos de Buenos Aires.

29 x 23 cm | 120 pp. | 2008 | ISBN 978-987-24434-2-9 | $ 60

CAFÉS NOTABLES DE BUENOS AIRES I
Investigación y textos: Horacio Spinetto.

Reedición de Cafés Notables de Buenos Aires corregida y revisada.

29 x 23 cm | 120 pp. | 2008 | ISBN 978-987-1642-14-4 | $ 80

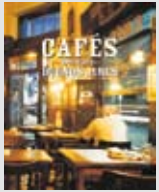

CAFÉS NOTABLES DE BUENOS AIRES II

Autor: Horacio Spinetto.

Con la aparición de este segundo tomo, se completa el panorama de todos los Cafés porteños que, hasta febrero de 2012, poseen esta Declaración. Asimismo, con sus textos e imágenes nos acercan a la intimidad de estos entrañables locales porteños.

29 x 23 cm | 136 pp. | 2011 | ISBN 978-987-1642-12-0 | $ 60

CAFÉS Y TANGO EN LAS DOS ORILLAS. BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO

Autores: Horacio Spinetto y Mario Delgado Aparaín.

Es una obra realizada entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y la Intendencia Municipal de Montevideo. Describe los Cafés de las dos orillas del Río de la Plata como referentes del paisaje urbano e integrantes del patrimonio cultural común. Son solo algunos, entre tantos testigos de nuestra historia, que integran la memoria colectiva de Buenos Aires y Montevideo.

20 x 28 cm | 112 pp. | 2010 | ISBN 978-987-1642-06-9 | $ 50

PIZZERÍAS DE VALOR PATRIMONIAL DE BUENOS AIRES

Investigación y textos: Horacio Spinetto.

La gastronomía, como parte indivisible del patrimonio cultural de un pueblo, forma parte del paisaje ciudadano sobre la base de las costumbres más arraigadas de sus habitantes. Describimos aquí algunas de las pizzerías más representativas de la Ciudad, como una forma de homenaje a todas ellas.

14 x 14 cm | 256 pp. | 2008 | ISBN 978-987-24434-8-1 | $ 25

HELADERÍAS DE BUENOS AIRES

Dirección editorial: Liliana Barela. Investigación y textos: Horacio Spinetto. De impronta italiana, el helado se incorporó a nuestras costumbres y forma parte del patrimonio cultural de Buenos Aires. Damos cuenta de algunas de las heladerías más tradicionales de Buenos Aires entre la infinidad de propuestas que ofrece nuestra Ciudad.

14 x 14 cm | 256 pp. | 2009 | ISBN 978-987-1642-045 | $ 25

LA VIVIENDA COLECTIVA EN LA CIUDAD DE BUENOS AIRES. GUÍA DE INQUILINATOS 1856-1887

Dirección del proyecto: Estela Pagani. Equipo: R. Martínez, S. Pedernera, F. Panichelli.

Guía de fuentes documentales sobre los conventillos de Buenos Aires entre 1856 y 1887, con imágenes de planos de inquilinatos, proyectos de vivienda propia, loteos, etc., conservadas en el Archivo Histórico de la Ciudad de Buenos Aires.

28 x 20 cm | 312 pp. | 2007 | ISBN 978-987-23118-5-8 | $ 30

LA EDUCACIÓN PÚBLICA: DEL MUNICIPIO A LA NACIÓN (1857-1886)

Dirección del proyecto: Estela Pagani. Coordinación e investigación: F. Basualdo.

El Archivo Histórico seleccionó un conjunto de documentos que corresponden a distintos momentos de la construcción del sistema educativo en el ámbito municipal. Los documentos publicados permiten una aproximación a las problemáticas generales del núcleo iniciático de la educación pública en la Ciudad.

28 x 20 cm | 208 pp. | 2009 | ISBN 978-987-1642-01-4 | $ 30

SARMIENTO, ESPACIO Y POLÍTICA. EL PARQUE 3 DE FEBRERO
Dirección del proyecto: Estela Pagani.
Coordinación e investigación: S. Pedernera.

Publicación integrada por una selección de documentos anteriores y posteriores a la creación del Parque 3 de Febrero. Incluye mensuras, planos, diseños y documentos tales como el Discurso del Presidente de la República en la Inauguración del Parque 3 de Febrero, o bien el Informe de Domingo Faustino Sarmiento, presidente de la Comisión del Parque 3 de Febrero, dirigido a Nicolás Avellaneda. La edición se acompaña con un CD con las imágenes completas de los documentos que integran el libro impreso.

28 x 20 cm | 160 pp. | Libro + CD | 2010 | ISBN 978-987-1642-10-6 | $ 70

EXPÓSITOS. LA TIPOGRAFÍA EN BUENOS AIRES, 1780-1824 (2º edición)
Coordinación de la investigación: Lidia González. Investigación y textos: Fabio Ares.

Propone un recorrido histórico por la que fuera la primera imprenta porteña, y la única por más de 30 años: la Imprenta de Niños Expósitos. Presenta una reconstrucción tipográfica de los primeros caracteres y ornamentos utilizados, realizados a partir del fondo documental del Gobierno de la Ciudad. Esta segunda edición cuenta con nuevos aportes documentales y bibliográficos.

22 x 20 cm | 152 pp. | 2010 | ISBN 978-987-1642-11-3 | $ 40

JUAN B. ALBERDI Y LA UNIDAD NACIONAL. A 200 AÑOS DE SU NACIMIENTO. 1810-2010
Coordinación de la investigación: Lidia González. Investigación y textos: Daniel Paredes.

La cesión que se produce entre la provincia de Buenos Aires y la Confederación Argentina, luego de la batalla de Caseros, marca un hito en el proceso de la construcción del Estado nacional. En este libro se expone el conjunto de propuestas planteadas por Juan Bautista Alberdi para superar esta situación de desintegración territorial y avanzar hacia una nueva institucionalidad.

22 x 20 cm | 144 pp. | 2010 | ISBN 978-987-1642-08-3 | $ 30

RICARDO GUTIÉRREZ. MÉDICO, SOLDADO Y POETA. ORIGEN DEL HOSPITAL DE NIÑOS
Autor: Norberto J. Casais.

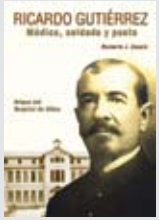

La labor de Ricardo Gutiérrez, impulsor de la creación del Hospital de Niños, instauró un modelo que perdura aún hasta nuestros días por su influencia en la formación de varias generaciones de médicos. Este libro aporta un estudio sobre la personalidad de Gutiérrez como médico, soldado y poeta.

20 x 14 cm | 144 pp. | 2008 | ISBN 978-987-24434-7-4 | $ 15

UN MERCANTE ESPAÑOL EN EL PUERTO DE BUENOS AIRES. HISTORIAS Y HALLAZGOS DE PUERTO MADERO
Coordinación de la investigación: Javier García Cano.

Es la primera publicación que explica lo hecho en el Proyecto del Pecio de Zencity, desde que fuera encontrado de manera fortuita en el barrio de Puerto Madero en diciembre de 2008.

CD | 2011 | ISBN 978-987-1642-13-7 | $ 40

VOCES RECOBRADAS (Revista de Historia Oral)
Directora: Liliana Barela.

Revista de historia oral con artículos de reconocidos especialistas a nivel nacional e internacional. Aborda diversos temas de la historia reciente, utilizando los testimonios como fuente. Se publicaron 34 números.

20 x 28 cm | semestral | ISSN 1515 - 1573 | Voces 26 a 28, $ 5 | Voces 30, $ 9 | Voces 31 y 32, $ 10 | Voces 33 y 34, $ 20

CIUDAD DE BUENOS AIRES. UN RECORRIDO POR SU HISTORIA (3ª edición)
Autora: Lidia G. González.

Recorrido histórico de los momentos esenciales en el desarrollo de la ciudad desde sus orígenes hasta nuestro días, con una síntesis de la historia de los barrios porteños. El abordaje se complementa con un aporte de textos literarios.

28 x 20 cm | 160 pp. | 2014 | ISBN 978-987-1642-26-7 | $ 100.-

EDIFICIOS REPRESENTATIVOS DE BUENOS AIRES. MARCO CONCEPTUAL Y CRITERIOS DE VALORACIÓN
Autor: Jorge J. Mallo.

Este libro tiene como objetivo difundir, informar y explicar las normativas y conceptos para la valoración de edificios de la Ciudad de Buenos Aires.
Se presentan solo algunos de los que conforman el catálogo de Edificios Representativos.
Lo acompaña un CD que contiene el listado de Edificios Representativos, la legislación comentada y un anexo con Cartas y Documentos internacionales.

22 x 23 cm | 200 pp. + CD-ROM | 2014 | ISBN 978-987-1642-25-0 | $ 150.-

AMIA 120 AÑOS QUE RECORREN BUENOS AIRES
Autor: Ana E. Weinstein.

AMIA se constituyó en la entidad articuladora de la vida judía en el país. En su 120 Aniversario, se ha preparado este libro que recorre la historia de la comunidad dentro del escenario porteño.
Contiene imágenes, textos literarios y descripciones que dan cuenta de la presencia judía en la Ciudad de Buenos Aires. Se mencionan barrios, calles, plazas, monumentos y esculturas, entre otros homenajes de la Ciudad.

22 x 20 cm | 104 pp. | 2014 | ISBN 978-987-1642-27-4 | $ 100.-

CÚPULAS, REMATES Y MIRADORES DE BUENOS AIRES. APUNTES BREVES
Autor: Néstor J. Zakim.

El arquitecto Zakim realiza un inventario selectivo de cúpulas y remates de la Ciudad de Buenos Aires y describe detalladamente el panorama que se observa desde los cinco Miradores que integran nuestro Programa Miradores de Buenos Aires, visitas guiadas que revelan vistas poco frecuentes de nuestra Ciudad.

29 x 23 cm | 220 pp. | 2015 | 978-987-1642-28-1 | $ 150.-

ARS CARTOGRAPHICA: CARTOGRAFÍA HISTÓRICA DE BUENOS AIRES. 1830-1889
Dirección del proyecto: Sergio Pedernera. Coordinación: Pablo Posternak.

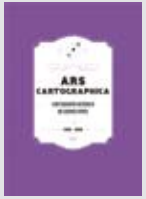

Selección de algunos documentos de la cartografía histórica de la Ciudad que integran el acervo del nuestro Archivo Histórico, sobre los que se focaliza en los detalles, cómo por ejemplo los nortes, las escalas, los espacios verdes, la tipografía y un conjunto de curiosidades que llaman la atención en el contexto de la construcción de la obra cartográfica.

24 x 17 cm | 136 pp. | 2015 | ISBN 978-987-1642-30-4 | $ 100.-

BARRACAS. ESENCIA DE BARRIO PORTEÑO
Dirección: Lidia González.

Barracas es parte constitutiva de la historia del país y opera como su reflejo. El equipo de investigadores de la DGPeIH aborda su territorio desde distintas miradas y especialidades. Lejos de ser un recorrido turístico, los artículos que integran este libro proponen un viaje histórico multidimensional, descriptivo y analítico que arranca desde la colonia y llega a nuestros días.

28 x 20 cm | 312 pp. | 2015 | ISBN 978-987-1642-29-8 | $ 200.-

Convocatoria para la presentación de artículos en Revista Ulrico

Los artículos deberán ser inéditos y contener temáticas relacionadas con la historia de laCiudad de la Buenos Aires.

Pautas de presentación:

https://drive.google.com/file/d/0BxQF-V1bq5ktTk1za01kVWw2Njg/view?usp=sharing